

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNIN AL 2050

(CON METAS AL 2021 Y AL 2030)





**PLAN DE DESARROLLO REGIONAL
CONCERTADO JUNÍN AL 2050
(CON METAS AL 2021 Y AL 2030)**

CONTENIDO GENERAL

| | |
|---|----|
| LISTA DE SIGLAS | 5 |
| VISION | 7 |
| PRESENTACION | 9 |
| INTRODUCCION | 11 |
| RESUMEN EJECUTIVO | 12 |
| 1. MARCO LEGAL | 15 |
| 2. METODOLOGÍA | 17 |
| 3. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO | 19 |
| 3.1. Diseño del modelo conceptual. | 19 |
| 3.2. Identificación y análisis de tendencias. | 20 |
| 3.2.1. Tendencias | 21 |
| 3.3. Definición de variables estratégicas. | 25 |
| 3.3.1. Variables estratégicas del Componente 1: Derechos Humanos y Dignidad | 25 |
| 3.3.2. Variables estratégicas del Componente 2: Acceso a servicios para desarrollo de capacidades | 26 |
| 3.3.3. Variables estratégicas del Componente 3: Estado Moderno y Gobernabilidad | 26 |
| 3.3.4. Variables estratégicas del Componente 4: Crecimiento sostenido con alto empleo | 27 |
| 3.3.5. Variables estratégicas del Componente 5: Desarrollo Regional e Infraestructura para la competitividad territorial | 28 |
| 3.3.6. Variables estratégicas del Componente 6: Recursos Naturales y Medio ambiente Sostenible | 28 |
| 3.4. Diagnóstico de variables estratégicas. | 29 |
| 3.5. Construcción de escenarios. | 32 |
| 3.5.1. Componente 1: Derechos Humanos Y Dignidad | 32 |
| 3.5.2. Componente 2: Acceso A Servicios Para el Desarrollo de Capacidades | 37 |
| 3.5.3. Componente 3: Estado Moderno Y Gobernabilidad | 42 |
| 3.5.4. Componente 4: Crecimiento Económico Sostenible Con Alto Empleo | 45 |
| 3.5.5. Componente 5: Desarrollo Regional Equilibrado E Infraestructura | 48 |
| 3.5.6. Componente 6: Recursos Naturales y Medio ambiente Sostenible | 51 |
| 3.6. Síntesis de Análisis de Riesgos y Oportunidades | 54 |
| 4. ESCENARIO APUESTA AL 2021 Y 2030 | 63 |
| 4.1. Escenario Resultado | 63 |
| 4.2. Escenarios Motrices | 64 |
| 4.3. Escenario Interviniente | 72 |

| | |
|---|-----|
| 5. VISIÓN | 75 |
| 6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS | 77 |
| 7. ACCIONES ESTRATÉGICAS | 81 |
| 8. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA | 87 |
| 8.1. RUTA ESTRATÉGICA DEL OER 1: PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS CON DIGNIDAD | 87 |
| 8.2. RUTA ESTRATEGICA DEL OER 2: ACCESO IGUALITARIO A LOS SERVICIOS DE CALIDAD PARA DESARROLLO DE CAPACIDADES | 89 |
| 8.3. RUTA ESTRATEGICA DEL OER 3: LOGRAR UNA GESTIÓN DE CALIDAD Y GOBERNABILIDAD CON PROGRESO Y PAZ SOCIAL | 91 |
| 8.4. RUTA ESTRATEGICA DEL OER 4: CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO CON ALTO EMPLEO | 92 |
| 8.5. RUTA ESTRATEGICA DEL OER 5: DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA | 94 |
| 8.6. RUTA ESTRATEGICA DEL OER 6: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE | 95 |
| | |
| ANEXOS | 97 |
| Anexo 1. Proyectos de Inversión Pública de Impacto Territorial | 89 |
| Anexo 2. Plantilla de Articulación | 115 |
| Anexo 3. Glosario de términos | 119 |
| Anexo 4. Mapas Temáticos de la Región Junín | 134 |
| Anexo 5. Resolución Ejecutiva Regional N° 561-2014-GR/PR | 150 |

LISTA DE SIGLAS

| | |
|----------|--|
| OER | Objetivo Estratégico Regional |
| MEF | Ministerio de Economía y Finanzas |
| BRICS | es el acrónimo para la asociación de las mayores economías emergentes: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica |
| OEA | Organismo de los Estados Americanos |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| TICs | Tecnología de la Información y Comunicación |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| OTAN | Organización del Tratado del atlántico Norte |
| FMI | Fondo Monetario Internacional |
| EEUU | Estados Unidos. |
| MERCOSUR | Mercado Común del Sur |
| UNASUR | Unión de Naciones Suramericanas |
| OECD | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico |
| INEI | Instituto Nacional de Estadística e Informática |
| RRNN | Recursos Naturales |
| ONG | Organización no Gubernamental |
| IDH | Índice de Desarrollo Humano |
| DIRESA | Dirección Regional de Salud |
| MINEDU | Ministerio de Educación |
| ENAHO | Encuesta Nacional de Hogares |
| MTPE | Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo |
| APEIM | Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados |
| ENDES | Encuesta Demográfica y de Salud Familiar |
| SGCTP | Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento |
| ORDITI | Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información |
| PCM | Presidencia del Consejo de Ministros |
| UPSMP | Universidad Privada San Martín de Porres |

| | |
|--------|--|
| BCRP | Banco Central de Reserva del Perú |
| SUNAT | Superintendencia Nacional de Administración Tributaria |
| CNC | Consejo Nacional de Competitividad |
| ESCALE | Estadística de la Calidad Educativa |
| RENAMU | Registro Nacional de Municipalidades |
| PESEM | Plan Estratégico Sectorial Multianual |
| MINAG | Ministerio de Agricultura |
| PLANAA | Plan Nacional de Acción Ambiental |
| GRRNMA | Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| ANP | Áreas Naturales Protegidas |
| ACR | Áreas de Conservación Regionales |
| ACP | Áreas de Conservación Privada |
| GEI | Gas de Efecto Invernadero |
| EFA | Entidad de Fiscalización Ambiental |
| ECA | Entandares de Calidad Ambiental |
| ROF | Reglamento de Organización y Funciones |
| MOF | Manual de Organización y funciones |
| TUPA | Texto Único de Procedimiento Administrativo |
| CAM | Comisión Ambiental Municipal |
| PYMES | Pequeña y Media Empresa |
| IDE | Índice de Densidad del Estado |




VISIÓN AL 2030

Junín al 2030 integrado, moderno, transparente y ordenado, tiene alto nivel de desarrollo humano, ciudadanos emprendedores y exitosos, con acceso pleno a servicios básicos y especializados de calidad, crecimiento económico, industrializado y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y ecosistemas; vigoriza el proceso de grandes cambios y lidera la región centro.



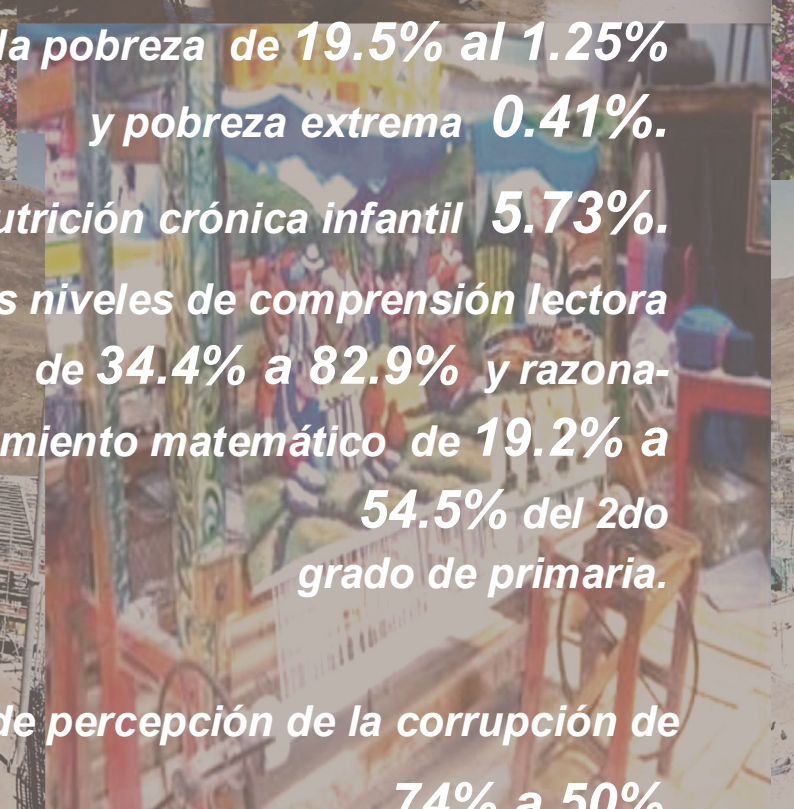
RETOS AL 2030



*Reducir la pobreza de 19.5% al 1.25%
y pobreza extrema 0.41%.*



Tasa de desnutrición crónica infantil 5.73%.



Mejorar los niveles de comprensión lectora de 34.4% a 82.9% y razonamiento matemático de 19.2% a 54.5% del 2do grado de primaria.

Disminuir los niveles de percepción de la corrupción de 74% a 50%.



Incrementar la proporción del VAB del sector secundario de 20.3% a 21.5%.

Disminuir la proporción de la superficie deforestada de 16.53% al 13.4%.



RETOS AL 2021

Reducir la pobreza de **19.5%** a **7.96%** y pobreza extrema de **10.1%** a **4.52%**

Tasa de desnutrición crónica infantil de **24.2%** a **8.2%**.




Mejorar los niveles de comprensión lectora de **34.4%** a **55.8%** y razonamiento matemático de **19.2%** a **34.4%** del 2do grado de primaria.

Disminuir los niveles de percepción de la corrupción de **74%** a **62.5%**.



Incrementar la proporción del VAB del sector secundario de **20.3%** a **21.38%**.



Disminuir la proporción de la superficie deforestada de **16.53%** a **15.49%**.

PRESENTACIÓN

El Gobernador Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, han considerado de prioridad e interés regional, el contar con un Plan de Desarrollo Regional, acorde con la realidad y necesidades de nuestro Territorio, motivo por el cual se ha formulado el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050.

(Con metas al 2021 y al 2030), que constituye un instrumento fundamental de gestión en el proceso de desarrollo de nuestro territorio, acorde con la normatividad vigente.

La Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (Con metas al 2021 y al 2030), es un trabajo conjunto de autoridades regionales con las demás autoridades del ámbito provincial, distrital; universidades, colegios profesionales, la banca, el comercio y demás instituciones públicas y privadas; así como la sociedad civil, quienes uniendo esfuerzos han logrado plasmar y consolidar diversos escenarios que permitirán el despegue de nuestro territorio hacia el tan anhelado desarrollo regional.

El Órgano de Planeamiento Estratégico y la Comisión de Planeamiento Estratégico, desarrollaron inicialmente el diagnóstico con la Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertado Regional y Local; sin embargo, el 04 de abril del año 2014, CEPLAN, emite la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, publicada en el Diario Oficial “El Peruano”, con la cual el proceso tuvo que ser reorientado y formulado de acuerdo a las nuevas precisiones establecidas, puesto que la nueva Directiva, recoge como cambio sustancial el uso de la prospectiva y la construcción de escenarios futuros.

Así mismo, este Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (Con metas al 2021 y al 2030), ha sido ajustado y complementado a los planteamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”, conforme a lo dispuesto en el Art. 2° del Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, así como, a los demás instrumentos de gestión de carácter nacional.

Estamos seguros que con el marco orientador de este Documento de Gestión, donde prima el enfoque de desarrollo humano, se superarán las brechas territoriales y los problemas que aquejan a nuestra población, constituyéndolo en un espacio más equilibrado y racional en el uso y desarrollo de todos los recursos que generan bienestar. El que se pone a disposición de toda la población del departamento de Junín para su aplicación.

PRESIDENTE REGIONAL



Cueva de Huagapo

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (Con metas al 2021 y al 2030), contiene un análisis prospectivo que orienta y encamina al territorio de Junín a una visión de futuro para aprovechar sus oportunidades, mitigar sus riesgos y así tomar las mejores decisiones en la construcción de su desarrollo integral sostenible en un contexto globalizado.

El proceso de planeamiento estratégico, tiene cuatro fases secuenciales de permanente retroalimentación y son: fase de análisis prospectivo, fase estratégica, fase institucional y fase de seguimiento. El PDRC Junín al 2050 (Con metas al 2021 y al 2030), presenta dos fases del proceso del planeamiento estratégico. En la primera fase se desarrolla el “Análisis Prospectivo”, donde se diseña el modelo conceptual por componentes, se analiza el territorio y su entorno, identificando tendencias y variables estratégicas, construyendo escenarios de futuro, identificando oportunidades y riesgos; cuyo propósito es promover el pensamiento estratégico anticipativo de los gestores públicos para una mejor toma de decisiones.

Cabe resaltar que la información del documento prospectivo servirá a los Gobiernos locales, otras instituciones públicas y privadas y demás empresas, para la Formulación de sus planes y procesos de planeamiento estratégico.

En la segunda fase “estratégica”, se presenta el escenario apuesta al 2021 y 2030, nuestra visión al 2030 y al 2050; los objetivos estratégicos regionales, los objetivos estratégicos específicos con sus correspondientes indicadores y metas, considerando acciones estratégicas por cada objetivo y la construcción de una ruta estratégica de acuerdo al orden de prelación para su respectiva implementación.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (Con metas al 2021 y al 2030), presenta seis componentes; 1: Derechos Humanos y Dignidad, 2: Acceso a Servicios para el Desarrollo de Capacidades, 3: Estado Moderno y Gobernabilidad, 4: Crecimiento Económico Sostenido con Alto Empleo, 5: Desarrollo Regional Equilibrado e Infraestructura y 6: Recursos Naturales y Medio Ambiente Sostenible.

Así mismo, se utilizaron las siguientes metodologías : Modelo conceptual (árbol de causas y efectos), tendencias (método DELPHI), variables estratégicas (software Mic Mac - método DELPHI), para la elaboración del diagnóstico se acopio información estadística de fuentes como Banco Mundial, PNUD, INEI, así como encuestas especializadas (ENAHU, ENDES), entre otros; para la construcción del escenario óptimo, se utilizó referentes internacionales, nacional y departamental (benchmarking); el escenario tendencial fue a través de métodos de pronósticos (series de tiempo y métodos cualitativos), y escenario exploratorio a través del método DELPHI; los riesgos y oportunidades se identificaron a partir de la construcción de escenarios y a partir de las tendencias con juicio de expertos.

EQUIPO TÉCNICO

Resumen Ejecutivo

Nuestro territorio tiene un sin fin de recursos naturales los cuales tienen que ser protegidos, preservados y aprovechados sosteniblemente (potencialidades) para generar bienestar en toda la población que lo habita. Pero es necesario también, identificar aquellos elementos que son debilidades y limitantes en el proceso de desarrollo.

Respecto a la situación actual de nuestro departamento de Junín, tiene un índice de desarrollo humano bajo de 0.4539 (2012); el 19.5% (2013) de la población vive en condiciones de pobreza, el 10.01% (2009) de la población se encuentra en condición de pobreza extrema, a asimismo el 48.3% de la población tiene acceso al seguro de salud (2012), el 5.9% (2012) de la población de 15 a más años de edad son analfabetas; 24,2% (2013) de niños (as) menores de 5 años tiene desnutrición crónica, respecto a los logros educativos el 34.4% (2013) niños (as) del segundo grado de educación primaria aprobaron el examen de comprensión de lectura, y el 19.2% (2013) de niños (as) del segundo grado de educación primaria aprobaron el examen de razonamiento matemático, respecto al acceso de servicios de agua y electricidad, el 74.3% (2012) de hogares se abastecen de agua mediante red pública, el 87.86% (2013) de viviendas tienen acceso al alumbrado público.

La población joven de 15 a 24 años representa el 20.04% (2013); respecto al potencial agrícola: la producción de café cultivados en las provincias de Satipo y Chanchamayo en el año 2013 representó cerca del 21% de la Producción nacional (54 837 TM), en relación a la piña, se produce el 73 % (320 916 TM) del total nacional, principalmente de las variedades Golden y Cayena, en el caso de la naranja, la producción del año 2013 representó el 56% (245 099 TM) de la producción nacional, destinándose principalmente al mercado de Lima, la producción de cacao para el año 2013 representó el 13.81% (9 835 TM) de la producción nacional.

Respecto a legumbres somos el primer productor de maíz choclo con una producción de 80 154 TM para el año 2013, primer productor de haba grano verde con una producción de 18 530 TM para el año 2013, segundo productor en lechuga y espinaca con una producción de 6 913TM y 10 908 TM respectivamente.

Asimismo contamos con gran potencial minero, en el año 2013 se tuvo una producción de 46 706 TM de contenido fino de plomo, 488 535 kilogramos de contenido fino de plata, 245 158 TM de contenido fino de Zinc, se cuenta con reservas probadas y probables de minerales como cobre, plomo, Zinc y hierro, con una acumulado de 77 237 340 TM de contenido fino, entre los años 2005- 2013, respecto a la producción minera no metálica, para el año 2012 se tiene una producción de mármol de 16 335 TM, producción de sílice de 374 611 TM

Así mismo, se ha definido 6 objetivos estratégicos regionales:

OER 1: Pleno ejercicio de los derechos humanos con dignidad.

OER 2: Acceso igualitario a los servicios de calidad para el desarrollo de capacidades.

OER 3: Lograr una gestión de calidad y gobernabilidad con progreso y paz social.

OER 4: Alcanzar el crecimiento económico sostenible con alto empleo.

OER 5: Lograr un desarrollo regional equilibrado e infraestructura.

OER 6: Conservar los Recursos Naturales y Medio Ambiente Sostenible.

El Objetivo Estratégico Regional (1), tiene como objetivo fundamental el ser humano, basado en la Declaración Universal los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Los objetivos estratégicos regionales 2 y 4: acceso a servicios para el desarrollo de capacidades y crecimiento económico sostenible con alto empleo, son considerados los objetivos motrices que se encargan de generar las condiciones necesarias para alcanzar el objetivo estratégico 1.

Los objetivos estratégicos 5 y 6: desarrollo regional equilibrado e infraestructura y recursos naturales y medio ambiente sostenible son considerados pilares fundamentales para el proceso de desarrollo. Así mismo, el objetivo estratégico Regional 3: Estado Moderno y Gobernabilidad, será el encargado de efectivizar los procesos que requieran cada uno de los demás objetivos, cumpliendo cabalmente su rol como Estado y promotor de la Gobernabilidad.

Para el logro de estos objetivos se han establecido 14 acciones estratégicas en el objetivo estratégico 1; 14 acciones estratégicas en el objetivo estratégico 2; 6 acciones estratégicas en el objetivo estratégico 3; 13 acciones estratégicas en el objetivo estratégico 4; 19 acciones estratégicas en el objetivo estratégico 5; y 14 acciones estratégicas en el objetivo estratégico 6, las que serán implementadas según la ruta estratégica.

Durante el desarrollo del proceso de formulación, se realizaron 16 reuniones de transferencia metodológica a la comisión de planeamiento estratégico, 6 talleres descentralizados en zonas de Selva Central, Alto Andina y Valle del Mantaro, en las que participaron: Sociedad civil, instituciones públicas, instituciones privadas, ONG, universidades, etc.



Nevado Huaytapallana



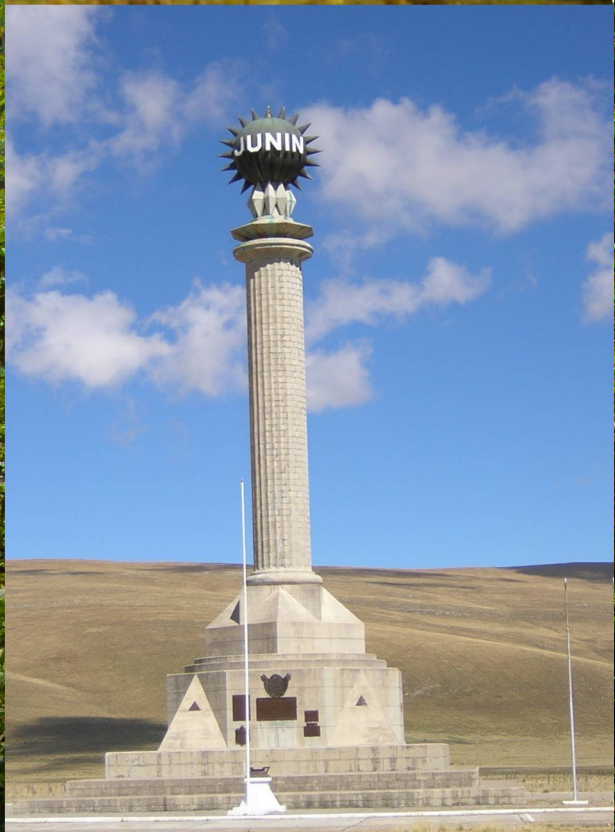
Laguna de Paca

1. MARCO LEGAL

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”, el cual consta de 10 capítulos y 4 anexos.

Esta Directiva tiene el objetivo de establecer los principios, normas, procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN. Así mismo, la Directiva será de aplicación para todas las Entidades de la Administración Pública, y tiene por finalidad, lograr que los planes estratégicos de las entidades de la administración pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, contribuyan y aporten al logro de las metas e indicadores de los objetivos estratégicos del Plan Nacional (D.S. 054-2011-PCM, Art. 2); y a que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia y eficacia, en función a las prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico.

En el marco de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión Pública, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales; el Gobierno Regional Junín, a través del Consejo Regional, emite el Acuerdo Regional N° 304-2013-GRJ/CR donde se aprueba el Plan de Trabajo del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050, y encarga la responsabilidad a la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el Plan de Trabajo del proceso del PDRC Junín al 2050.



2. METODOLOGÍA

El presente plan se ha elaborado en estricto cumplimiento de la Directiva emitida por CEPLAN, aplicando el análisis prospectivo y estratégico de manera participativa y concertada, basado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por lo cual se realizó un conjunto de actividades, tareas y procedimientos en cada una de las fases del proceso.

PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2050 (CON METAS AL 2021 Y AL 2030).

CUADRO DE PASOS PARA LA FASE DE ANÁLISIS PROSPECTIVO

| FASE DE ANALISIS PRÓSPECTIVO | |
|------------------------------|---|
| PASOS | |
| 1 | Diseño del Modelo Conceptual |
| 2 | Identificación y Análisis de Tendencias |
| 3 | Identificación de Variables Estratégicas |
| 4 | Diagnóstico de Variables Estratégicas |
| 5 | Construcción de Escenarios |
| 6 | Identificación de riesgos y oportunidades |

Fuente: Directiva N°001-2014-CEPLAN

CUADRO DE PASOS PARA LA FASE ESTRATEGICA

| FASE ESTRATÉGICA | |
|------------------|---|
| PASOS | |
| 1 | Escenario Apuesta |
| 2 | Visión |
| 3 | Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas |
| 4 | Acciones Estratégicas |
| 5 | Identificación Ruta Estratégica |

Fuente: Directiva N°001-2014-CEPLAN

Etapa I
Análisis
Prospectivo

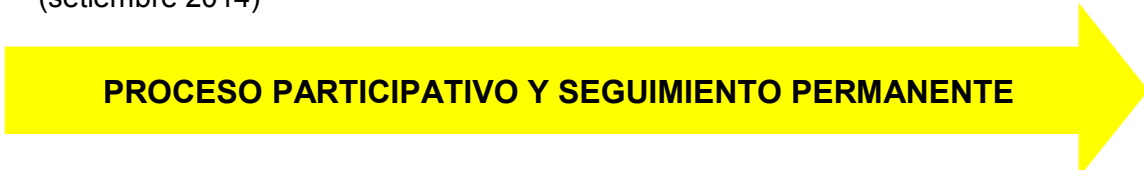
- Transferencia metodológica a comité técnico (8 reuniones de trabajo meses abril a noviembre del 2013)
- 3 talleres descentralizados “Análisis y Validación del Diagnóstico y Propuesta de la Visión Estratégica Territorial e Integradora- Alto Andina, Valle del Mantaro y Selva Central noviembre y diciembre 2013”



- Transferencia metodológica a comité técnico (8 reuniones de trabajo meses marzo a octubre del 2014)
- 3 talleres descentralizados “Taller Regional Descentralizado del Plan de Desarrollo Regional Concertado (validación de variables estratégicas claves - análisis FO-DA en Alto Andina, Valle del Mantaro y Selva Central - junio 2014)
- 1 taller regional validación de la fase estratégica (setiembre 2014)

Etapa II
Fase
Estratégica

PROCESO PARTICIPATIVO Y SEGUIMIENTO PERMANENTE



FASE PROSPECTIVA:

- A) Identificación de 16 Variables Claves del Modelo General.
- B) Tres Escenarios: Tendencial, Exploratorio y Óptimo.
- C) Identificación de Riesgos y Oportunidades.

FASE ESTRATEGICA

- A) Escenario Apuesta al 2021 y 2030.
- B) Visión al 2030.
- C) Visión del Siglo XXI.
- D) 06 Objetivos Regionales Estratégicos.

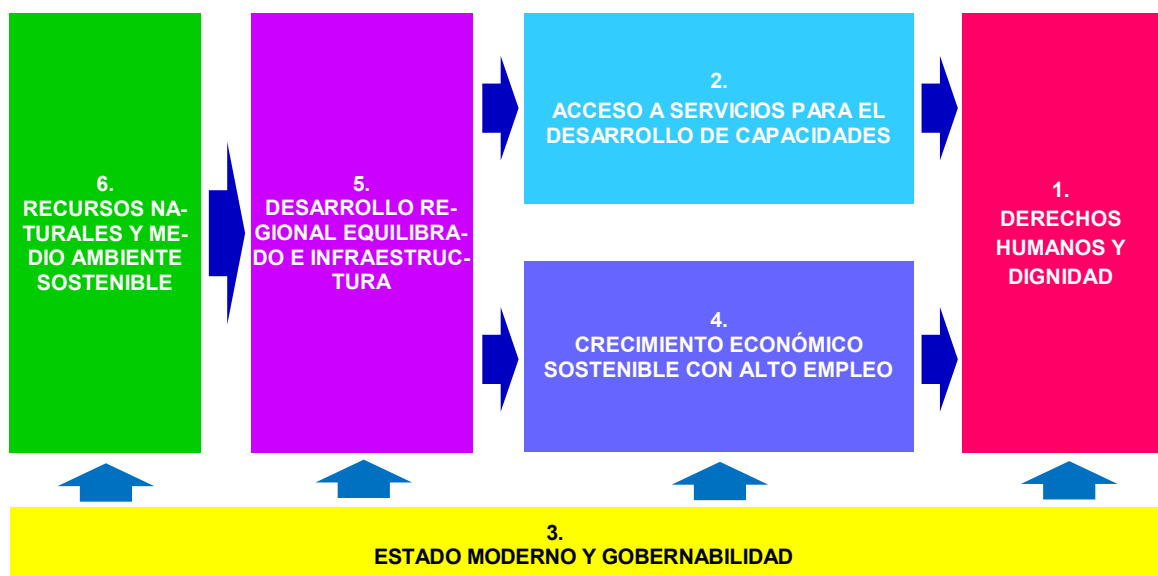
3. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO

3.1. Diseño del Modelo Conceptual.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (Con metas al 2021 y al 2030), concibe la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que se explica en la teoría general de sistemas, el cual es considerado para el diseño del Modelo Conceptual Territorial de Junín, siendo el componente 1: Derechos Humanos y Dignidad, sus causas más directas se encuentran en los componentes 2: Acceso a Servicios para el Desarrollo de Capacidades y 4: Crecimiento Económico Sostenible con Alto Empleo; las causas estructurales se encuentran en los componentes 5: Desarrollo Regional Equilibrado e Infraestructura y 6: Recursos Naturales y Medio Ambiente Sostenible; y el factor interviniente que es más contextual y que afecta a las relaciones de causalidad es el componente 3: Estado Moderno y Gobernabilidad ¹.

Grafico 1

MODELO CONCEPTUAL GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN



En consecuencia, la finalidad de este Plan se expresa en el componente 11 que son los Derechos Humanos y Dignidad sobre las causas directas del componente 2: Acceso a los Servicios para el Desarrollo de Capacidades y del componente 4: Crecimiento económico sostenible con alto empleo, a través de la mejora de los ingresos familiares, que son las libertades instrumentales.

¹ Ministerio de Economía y Finanzas (2008) GUIA METODOLÓGICA PARA LA PROGRAMACION PRESUPUESTARIA ESTRATÉGICA (Lima, MEF) https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/guia_metodologica_completa.pdf
Eduardo Balbi (2010) METODOLOGÍA PROSPECTIVA. MÉTODO MEYEP DE PROSPECTIVA (Buenos Aires Grupo Futuro) <http://www.centropaz.com.ar/publicaciones/futuro/futuro32.pdf>

Así mismo el componente 4 se logrará aprovechando el ciclo expansivo de la economía peruana gracias al entorno favorable de la Nueva Globalización (creciente participación en los mercados internacionales de las nuevas potencias económicas BRICS) que demandan y cotizan los recursos naturales de la región a precios históricamente extraordinarios, y con la puesta en funcionamiento de las operaciones de la empresa minera Chinalco (proyecto Toromocho). Así mismo, la factibilidad de tal crecimiento económico sostenido radica en el desarrollo de la diversificación productiva y la capacidad de la gestión estatal regional, en especial de la capacidad de tejer la infraestructura básica y especializada para un acceso competitivo a los mercados nacionales e internacionales (componente 5).

Por otro lado, debe garantizarse la Gestión Integral de las Cuencas Hidrográficas y la Valoración y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales (componente 6).

La función del Estado (componente 3), en este modelo Conceptual es garantizar la Institucionalidad y la Gobernabilidad para la promoción, gestión y regulación de este desarrollo integral, logrando un impacto favorable en el departamento de Junín. Es evidente que ello dependerá de la efectiva Modernización del Estado, y una lucha frontal contra la Corrupción.

3.2. Identificación y Análisis de Tendencias

En el planeamiento prospectivo el análisis del entorno es conocido como el escaneo del medio que nos rodea e interviene en los procesos de cambio de una determinada realidad. En nuestro departamento, se efectuó esta tarea en varios talleres utilizando la técnica de Lluvia de Ideas, luego de haberse explicado los estudios del entorno tras sistematizar dos tipos, los más remotos que son las megatendencias que son procesos mundiales de cambio que impactan en el país y en el departamento² y los más inmediatos que son procesos nacionales entre los que se encuentran los factores motrices de los cambios que se vienen dando en Junín³. El conocimiento de estos procesos, permitirá descubrir oportunidades y dinamis-mos motrices que podrán ser aprovechados para viabilizar y acelerar las transformaciones, y en el caso de las restricciones o riesgos, adoptar las medidas de previsión, mitigación y traslación correspondientes.

²Ver los trabajos más recientes de John Naisbitt y Patricia Aburdene(1990) MEGATRENDS 2000: TEN NEW DIRECTIONS FOR 1990'S (New York, William Morrow and Company); Patricia Aburden (2007) MEGATRENDS 2010: THE RISE OF CONSCIOUS CAPITALISM (USA, Hampton Roads).

³También se denominan "drivers" Fernando Ortega (2013) PROSPECTIVA EMPRESARIAL (Lima, Universidad de Lima), Capítulo 4.

3.2.1. Tendencias

| N° | TENDENCIAS | DESCRIPCIÓN |
|----|---|--|
| 1 | Débil gestión estatal participativa | Hoy en día, la legitimidad del Estado depende del valor público, es decir, de la eficacia y eficiencia de su gestión concertada con la población, es por ello en el departamento de Junín se viene fortaleciendo paulatinamente en la Gestión Pública a través de diversos espacios participativos, donde la Ciudadanía viene recobrando su rol de compromiso y de vigilancia principalmente en el uso de los recursos públicos. |
| 2 | Centralismo y disparidades regionales internas | Las brechas de desigualdad social en el Departamento de Junín se expanden entre las capitales de las provincias, la capital de la región y también, entre el ámbito urbano con respecto del ámbito rural, principalmente en la asignación de recursos, en la prestación de servicios públicos y privados (la Banca), dificultando y obstaculizando muchas iniciativas privadas |
| 3 | insostenibilidad del crecimiento y persistencia de la pobreza | La región no ha podido consolidar un crecimiento promedio sostenido, consiguientemente los avances en la erradicación de la pobreza se estancan y en algunos casos retroceden. |
| 4 | Multiculturalidad | Con la globalización y el uso generalizado de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), así como de las redes sociales, se resienten los elementos culturales locales como el folklore, las ferias y fiestas costumbristas; instituciones como la familia extensa y la familia nuclear. La identidad regional se combina con elementos de multiculturalidad de la migración interna (provenientes de Huancavelica, Ayacucho, Pasco) así como de las interacciones con Lima y el resto del mundo, provocando un proceso de mestizaje cultural con efectos en las conductas y motivaciones a estudiar, para ver si surge una nueva cultura de cambio y desarrollo. |
| 5 | Telecomunicaciones y masificación del uso del internet | La sociedad contemporánea es denominada sociedad red por la naturaleza de las nuevas tecnologías de la comunicación, que procesan, transmiten y difunden la información de toda naturaleza, desde la relativa a la comunicación interpersonal familiar, doméstica, a la comunicación masiva y especializada de las transacciones económicas, las educativas, artísticas, deportivas, científicas y tecnológicas. El uso masivo de medios de comunicación, como el teléfono celular, la radio, los satélites, el internet y las redes sociales, ha permitido la mundialización de la interacción humana, la práctica eliminación de las distancias y barreras geográficas. En el departamento de Junín es el principalmente el principal agente en la mejora del conocimiento y la comunicación en todos los sectores (educación: mejora en logros de aprendizaje, salud: tecnologías de punta en la prestación de salud), los influyen en la mejora del bienestar general de la población. |
| 6 | Revaloración del capital humano. | El capital más importante en la era de la globalización es el capital humano, que significa creatividad, versatilidad, habilidades empresariales, conocimientos profesionales, liderazgo, elementos considerados imprescindibles en la educación de calidad y en la salud de una persona exitosa, que aseguran gran capacidad de trabajo personal e inteligencias múltiples con perspectivas estratégicas. El Banco Mundial considera que junto al capital social explican más del 65% de los factores que han conducido al crecimiento económico sostenido. En el Departamento de Junín existen falencias en la calidad educativa y en la prestación de salud de calidad reflejado en un índice de desarrollo bajo (0.4), generando brechas considerables comparadas con el capital humano de los países desarrollados. |
| 7 | Envejecimiento demográfico y alargamiento de la vida útil | Un elemento que compensa la caída de la población es el alargamiento de la esperanza de vida, que podrán llegar a los 100 años al 2050. Según las previsiones de la ONU, en el 2045 habrá más personas mayores de 60 años que menores de 15 años. El Perú hacia el 2050 mostrará una relación semejante. El envejecimiento de los países ricos los obligará a atraer jóvenes profesionales y técnicos altamente calificados a su fuerza laboral, con el fin de satisfacer los requerimientos de mano de obra altamente especializada, que será cada vez más escasa en dichos países pese al prolongamiento de la vida útil de los trabajadores hasta los 75 años. |

| N° | TENDENCIAS | DESCRIPCIÓN |
|----|---|---|
| 8 | Expansión de la fuerza laboral juvenil | <p>Otra consecuencia de la tercera etapa del tránsito demográfico es la disminución del tamaño de la familia y de la carga familiar. Esto significa que disminuye la tasa de dependencia familiar (suma de niños y ancianos/adultos) del 40% en el 2000, al 30% en 2020. A la vez, se incrementa la oferta de mano de obra joven, que será un valioso aporte al crecimiento económico si y solo si, se genera la demanda de trabajo productivo para esos jóvenes. En la actualidad en el Perú, esto no va sucediendo, con la gravedad de que un tercio de ellos "ni trabajan, ni estudian".</p> |
| 9 | Globalización con nuevas potencias | <p>Según la OECD, estamos transitando de la unipolaridad de la hegemonía norteamericana a la multipolaridad con varias opciones, razón por la cual nuestro departamento de Junín, debería aprovechar los tratados comerciales que firma nuestro país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación bipolar entre EEUU y China • Cooperación multipolar, que incluiría la ampliación de la cooperación de EEUU, Unión Europea, Japón, con las nuevas potencias de China, Brasil, La India, Sudáfrica, así mismo la formación de uniones regionales como MERCOSUR, UNASUR y otros. • Gobernabilidad mundial sin gobierno mundial, que sería la autogestión de la sociedad civil organizada en cada país, sin la supeditación a poderes extra nacionales. <p>La segunda globalización vigente en el siglo pasado fue hegemonizada por EEUU de Norteamérica, en los comienzos del Siglo XXI, esta hegemonía se ve amenazada y los escenarios más factibles es el tránsito de la unilateralidad a la multilateralidad con la presencia de nuevas potencias en el poder mundial: Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica.</p> |
| 10 | Gobiernos regionales protagonistas de la globalización. | <p>El Estado transnacional concibe que los gobiernos regionales y locales deben operar como células de la globalización, adscribiendo su dinámica a los mercados, en especial a los mercados mundiales. Para este cometido, los gobiernos sub nacionales adecuan su institucionalidad y su logística a una relación más directa con la red internacional y los mercados del exterior.</p> |
| 11 | Conflictos sociales | <p>El mundo contemporáneo se encuentra plagado de conflictos estatales y regionales en ascenso por la disputa de recursos naturales estratégicos y a causa de ideologías y religiones fundamentalistas que aspiran ser hegemónicas. En el Perú, los conflictos sociales por razones ambientales y de control de recursos naturales tienen el más alto grado de frecuencia.</p> |
| 12 | Presupuesto por resultados | <p>Es la nueva tecnología de gestión pública según la cual, el presupuesto se define en función de programas y proyectos de inversión cuyos productos y resultados deben beneficiar explícitamente a personas y poblaciones específicas de acuerdo a escenarios de futuros deseables, planes estratégicos con metas. Estos programas y proyectos se ejecutan de manera coordinada entre diferentes entidades del Estado y se evalúan sus resultados por entidades externas.</p> |
| 13 | Metas del milenio | <p>Es un ejemplo del Estado Transnacional, en este caso de transformaciones sociales supervisadas por la cooperación internacional de las Naciones Unidas (por una de sus entidades, el PNUD) en la que los países en desarrollo se compromete alcanzar metas de salud, seguridad social, educación y reducción de la pobreza, entre otros.</p> |

| N° | TENDENCIAS | DESCRIPCIÓN |
|----|---|---|
| 14 | Expansión de la explotación y las exportaciones mineras, petroleras y gasíferas | <p>Uno de los factores motrices del elevado precio de los minerales y metales es la caída de la producción de Europa y EEUU que dominaron los mercados en el siglo pasado. En la actualidad, la mayor demanda mundial por el acelerado desarrollo urbano de China y la India, la oferta de los países como el Perú es gratificada con elevados precios que serán sostenidos con pocas variaciones hasta que la urbanización llegue a los promedios mundiales hacia mediados de la tercera década de este siglo. Dada la transformación de la estructura de poder mundial, la competencia por el control de los recursos naturales se ha acelerado, especialmente en los casos de las nuevas potencias. En la actualidad, esto se refleja en la expansión de la producción minera y petrolera asociados al crecimiento acelerado y a la urbanización de las nuevas potencias económicas (BRICS) y los precios extraordinarios de los minerales y de los hidrocarburos.</p> <p>En el departamento de Junín no es ajeno a esta tendencia debido a que se tiene gran potencial minero mediante las reservas probadas y probables</p> |
| 15 | Integración macro departamental | <p>Como está establecido en las normas de descentralización, el diseño de región meta corresponde a gobiernos regionales multi departamentales. En el largo plazo, hacia el 2030 y 2050 las formas definitivas de organización descentralizada del Estado, podrán ser definidas siguiendo los modelos más convenientes para resguardar la identidad nacional y alcanzar el bienestar de los peruanos. El impacto en el departamento de Junín del proceso de descentralización es lenta, esta pendiente la regionalización, la Descentralización Fiscal entre otros, que no permiten un desarrollo integral del departamento denotándose la resistencia en pro del centralismo limeño .</p> |
| 16 | Posicionamiento de las empresas transnacionales | <p>Si la inserción en la globalización sigue la dinámica de las grandes empresas transnacionales sin regulación estatal y sin descentralización, es probable, como hasta ahora que se acentúen las brechas de productividad regionales y la desarticulación entre los sectores de producción de bienes de capital, los de bienes de consumo masivo y los sectores ligados a las exportaciones, en el departamento de Junín, dichas empresas generarán desigualdades en las actividades económicas por la producción a gran escala de dichas empresas</p> |
| 17 | Cambio Climático | <p>Es el calentamiento global del planeta proveniente del considerable incremento de las emisiones de diversos gases, principalmente del dióxido de carbono (CO2) causado sobre todo de la quema de combustibles fósiles, que viene ocasionando la alteración de ciclos de lluvias, mayor erosión de suelos, mayor incidencia de desastres naturales, mayor escasez de agua, menor productividad agrícola, inseguridad alimentaria, cambio en los ecosistemas que sustentan la diversidad biológica.</p> <p>Los impactos que se dan en la Region Junin es el derretimiento de los glaciales, lo cual afectara las lagunas ubicadas a su alrededor y la disponibilidad de agua de las cuencas que dependen de dichos deshielos, solo el huaytapallana registra una pérdida de 5.20 km. De superficie glacial durante los últimos 25 años, así mismo afecta a las actividades agrícolas y sobre las condiciones de vulnerabilidad de la población, así mismo sobre la biodiversidad, incluyendo la agrobiodiversidad, esto ocurre al cambiar las temperaturas de los distintos ecosistemas en las cuales se desarrolla la vida.</p> |
| 18 | Revalorización de la Amazonía | <p>Finalmente, una tendencia nacional es la conciencia de la enorme importancia de la Amazonía peruana y consiguientemente la de Junín por su relación con el aprovechamiento de su rica biodiversidad y de su funcionalidad con la protección del cambio climático. Más del 50% del territorio de Junín es amazónico, por tanto, se acrecienta su importancia como regulador de las emisiones de dióxido de carbono que inciden en el cambio climático.</p> |

| N° | TENDENCIAS | DESCRIPCIÓN |
|----|--|--|
| 19 | Preferencia por los productos naturales | <p>Es la creciente inclinación por el consumo de productos orgánicos y naturales que se expresan en alimentos, medicamentos, vestidos, muebles, entre otros, asociados a una vida más sana y a una producción más limpia que no daña ni contamina el medio ambiente.</p> <p>En la Región Junín el sector agro y agroindustrial se beneficiara con esta preferencia que son saludables y sostenibles así es el caso del cacao y café, así también tenemos la quinua y la maca que son nuestros productos que ya se exportan hacia el extranjero</p> |
| 20 | Explotación irracional de los recursos naturales | <p>Es el resultado de la explotación ilegal e irracional de la naturaleza, como la tala de bosques, la contaminación de los suelos por el uso indiscriminado de agro químicos los desechos de la explotación minera y petrolera y el proceso de urbanización desordenada, entre otros.</p> <p>En la Región Junín se ve el caso deforestación que se dan mayormente en la zona de selva, Las cuencas del río mantaro y el lago de Junín , están contaminadas por los relaves que eliminan las compañías mineras que es un aproximado de 50 000 metros cúbicos solamente de relave, esto perjudica a la agricultura que es un sector importante en el valle del mantaro 30% cuenta con riego, la contaminación impide el desarrollo económico y social del valle del mantaro y otros zonas que utilizan el agua contaminada para los riegos de sus cultivos.</p> |

3.3. Definición de Variables Estratégicas.

3.3.1. Variables estratégicas del Componente1: Derechos Humanos y Dignidad

| N° | Variables Estratégicas | Definición |
|----|------------------------------------|--|
| 1 | Ciudadanía Democrática y Ecológica | Es la identidad de las personas con derechos y obligaciones que aseguran de un lado la vigencia de las leyes y normas que han sido instituidas en la sociedad para garantizar y preservar las relaciones sociales y las transacciones económicas en orden y paz, y de otro lado la conciencia de obligaciones y derechos para vivir en armonía con la naturaleza, protegerla, utilizarla responsablemente. Mientras la ciudadanía democrática se refiere a la adherencia a una comunidad política, la ciudadanía ecológica se refiere a la comunidad mundial de los seres vivos con la ética de la tierra. |
| 2 | Desarrollo Humano | Como se indica en el Plan Bicentenario, El Perú hacia el 2021, el origen de este concepto se remonta a la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en 1948. Con posterioridad ha sido enriquecido por Amartya Sen denotándolo como sinónimo de libertad que es la posibilidad de desplegar las capacidades y potencialidades humanas que es resultado a su vez de libertades instrumentales como la libertad política, los derechos civiles, el acceso a los servicios y oportunidades económicas y sociales, la protección a las personas en situación de vulnerabilidad y la transparencia de la gestión pública. Se mide mediante el Índice de Desarrollo Humano combinando de variables relativas a la salud (esperanza de vida al nacer), la educación (población de 18 años con educación secundaria completa o más; años de educación promedio población a partir de 25 años) y los ingresos (ingreso familiar per cápita). |
| 3 | Inclusión Social | Es el modelo de política social que propone estrategias de crecimiento económico con elevado impacto en la creación de empleos y programas y proyectos de asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad: niños con desnutrición crónica, personas en abandono social, discapacitados, enfermos crónicos, ancianos. En la esfera política inclusión social es la democracia participativa y el funcionamiento de los partidos políticos y las organizaciones representativas de la sociedad |
| 4 | Pobreza | La pobreza es una situación de carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas, que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, sobre todo, que limitan su libertad para desarrollar sus potencialidades. El INEI la define con indicadores monetarios en función del costo de una canasta básica alimentaria. Para el Banco mundial, la pobreza la fija en el gasto o consumo menor a US\$ 2 dólares diarios y la extrema pobreza hasta US\$ 1 diario. |

3.3.2. Variables estratégicas del Componente 2: Acceso a servicios para desarrollo de capacidades

| N° | Variables Estratégicas | Definición |
|----|--|---|
| 1 | Calidad Educativa | Es la adopción de reconocidos estándares de calidad en el desarrollo de las potencialidades cognitivas y socio-emocionales (autoaprendizaje, creatividad, despliegue de las inteligencias múltiples, liderazgo, tolerancia y convivencia pacífica); así como el aprendizaje de los saberes y las competencias técnicas requeridas en los mercados de trabajo y en el desarrollo del país. La educación básica de calidad se acredita con estándares nacionales, como la prueba ECE y a nivel internacional, con la prueba PISA. |
| 2 | Calidad en la Prestación del Servicio de Salud | Se refiere al cumplimiento de los estándares normativos nacionales e internacionales en la prestación de los servicios de salud, que las mediciones ISO (Normalización internacional) están en condiciones de acreditar. Implica la aprobación de los usuarios y la elevación de la cobertura en las situaciones más importantes del ciclo de vida de las personas, tales como la atención institucional en los partos, la salud materna, la nutrición infantil adecuada (0 a 5 años), las vacunaciones, entre otros. |
| 3 | Vivienda Funcional, Segura y Saludable | Son los hogares que habitan un tipo de vivienda que además de tener en cuenta el entorno ambiental, vela por la seguridad interna, por sus materiales de construcción, tamaño y acceso a servicios. Asimismo, por consolidar los roles afectivo, educativo y de seguridad física de la familia, especialmente de sus miembros menores, que son los más vulnerables a situaciones de hacinamiento y los problemas de desintegración de la familia. |

3.3.3. Variables estratégicas del Componente 3: Estado Moderno y Gobernabilidad

| N° | Variables | Definición |
|----|------------------------------------|--|
| 1 | Meritocracia en la Carrera Pública | Es la estrategia de gestión del capital humano de la administración pública, por la cual, la selección de personal proviene de la evaluación de sus competencias y capacidades, las cuales predominan sobre la lealtad política. Incorpora la formación y evaluación permanentes, asociado a niveles de ingresos justos y razonables, y recompensas con los ascensos y promociones a cargos de mayor responsabilidad y poder. La carrera pública está regida por méritos objetivamente acreditados, según evaluaciones externas, atendiendo a protocolos y normas estandarizadas previamente establecidas y de público conocimiento. |

| N° | Variables estratégicas | Definición |
|----|------------------------|--|
| 2 | Corrupción | <p>Consiste en el uso indebido de los recursos y de la función pública. La principal política anticorrupción es la transparencia y rendición de cuentas por el cual el gobierno regional informa, consulta, supervisa y evalúa sus principales acciones y proyectos con el conocimiento y la participación supervisora de las organizaciones representativas de la sociedad civil.</p> |

3.3.4. Variables estratégicas del Componente 4: Crecimiento sostenido con alto empleo

| N° | Variables Estratégicas | Definición |
|----|---------------------------------|---|
| 1 | Crecimiento Económico Sostenido | <p>Es el término acuñado por la Comisión Crecimiento y Desarrollo de la OECD, según el cual es imprescindible alcanzar tasas superiores al 5% anual a lo menos durante dos décadas de manera continua para resolver la pobreza y los demás problemas sociales. Para este efecto el país debe lograr el consenso político para seguir los programas y proyectos estratégicos que se requieren para dinamizar y modernizar la economía bajo la racionalidad de la economía libre de mercado.</p> |
| 2 | Diversificación Productiva | <p>Es la alternativa a la especialización en las exportaciones primaria extractiva que se si bien tienen un peso importante en las exportaciones regionales, el peso de la minería en el PBI del departamento no ha superado el 10% promedio en los últimos años, mientras que su aporte al empleo directo e indirecto no llega al 3% de la PEA total. La diversificación productiva busca identificar actividades donde existan oportunidades exportadoras latentes para diversificar la canasta exportadora nacional y orientarla a grandes cadenas de valor mundiales. Su objetivo central es generar empleo productivo en forma masiva, que según Witch es la mejor forma de distribución de los ingresos y a partir de ello, crear un mercado interno más vasto.</p> |

3.3.5. Variables estratégicas del Componente 5: Desarrollo Regional equilibrado e Infraestructura

| N° | Variables Estratégicas | Definición |
|----|---|---|
| 1 | Planeamiento y Ordenamiento Territorial | Es el planeamiento estatal para acondicionar el territorio y lograr su ocupación óptima actual y futura, estableciendo la división interna del trabajo según la vocación de sus recursos naturales, la identidad cultural de sus habitantes y su potencial para superar las disparidades regionales |
| 2 | Infraestructura Básica | Consiste en bienes de capital (incluyendo vehículos y áreas de mantenimiento) para transportar, comunicar o canalizar energía o materia como fluidos, mercancías, personas y hasta deshechos, pudiéndose agrupar en: Infraestructura de Transporte, Infraestructura de Energía, Infraestructura de Agua, Infraestructura de Comunicaciones, Infraestructura de Deshechos, Infraestructura de Monitoreo ambiental. |
| 3 | Infraestructura Especializada | Infraestructura especializada que consiste en activos, equipos o procesos para la proveeduría de servicios especializados: Infraestructura de Gobierno, Infraestructura económica, Infraestructura social, Infraestructura de cultura, esparcimiento y entretenimiento. |

3.3.6. Variables estratégicas del Componente 6: Recursos Naturales y Medio ambiente Sostenible

| N° | Variables Estratégicas | Definición |
|----|--|---|
| 1 | Valoración y Aprovechamiento Sostenible de los RRNN, Biodiversidad y Ecosistemas | Es la explotación sustentable de la variedad de la vida. Este reciente concepto incluye varios niveles de la organización biológica. Abarca a la preservación de la diversidad de especies de plantas, animales, hongos y microorganismos que viven en un espacio determinado, de su variabilidad genética, de los ecosistemas de los cuales forman parte estas especies y a los paisajes o regiones en donde se ubican los ecosistemas. |
| 2 | Gestión Integral de las Cuencas Hidrográficas | Es la unidad básica del planeamiento prospectivo y de la planificación de largo plazo, tienen en cuenta tanto la preservación de las zonas agroecológicas contenidas en los valles como su explotación sustentable utilizando los atributos de la tierra, los recursos hídricos, los recursos forestales y de flora y fauna que conforman sistemas ecológicos. Toma en cuenta, asimismo, los regímenes productivos y los modos de conservación de la naturaleza de sus actores sociales |

3.4. Diagnóstico de variables estratégicas.

3.4.1. Caracterización

El departamento de Junín se encuentra ubicado en la parte central del Perú, con una altitud que varía desde 400 hasta 5730 m.s.n.m; limita por el norte con los departamentos de Pasco y Ucayali, por el este con los departamentos de Cuzco y Ucayali, por el sur con los departamentos de Ayacucho y Huancavelica, y por el oeste con el departamentos de Lima, tiene una superficie total de 44,197.23 km², que constituye el 3.44 % del territorio peruano, el 46 % de la superficie corresponde a la sierra (Valle del Mantaro y Alto Andina) y el 54 % a la selva; conformado por 9 provincias y 123 distritos, siendo la capital la ciudad de Huancayo. Tiene una población estimada al 2014 de 1'341,064 habitantes; es multicultural y multilinguista.

En el componente 1: Derechos Humanos y Dignidad, como componente resultado las variables claves estratégicas “Desarrollo Humano”, “Pobreza” y “Ciudadanía Democrática” tienen una línea de base muy por debajo del escenario óptimo tomado como referencia de países desarrollados como Noruega que tienen un nivel de muy alto nivel de desarrollo humano con indicadores de 0.944, que comparado con el de Junín (0.4539) hay una brecha considerable calificada de bajo.

Asimismo los niveles de pobreza total en el departamento de Junín hay una reducción sustancial de 56.2 % (2004) a 19.2 % (2013) que es la línea de base.

En el componente 2: Acceso a los servicios básicos para el desarrollo de capacidades; las Variables estratégicas claves: “Calidad Educativa” ha venido mejorando es por ello comprensión lectora en el periodo 2007-2013 se elevó de 16.70 % a 34.4 % (línea de base), a su vez en lo que respecta a razonamiento matemático la información histórica ascendió en el periodo 2007-2013 de 10.30% a 19.20% (línea de base); en la Variable “Calidad de prestación de Salud” en los indicadores de niños menores de 5 años con desnutrición crónica en los últimos años o históricamente ha descendido de 31.9 % (2000) hasta los niveles de 24.2 % (2013); en lo que respecta a la tasa de mortalidad infantil la reducción en los últimos años fue lenta de 57 por c/d 1000 nacidos vivos en 1996 a 28 por c/d 1000 nacidos vivos en el 2013 (línea de base), en lo que respecta a la Variable estratégica: “Vivienda funcional y saludable” en el indicador población con acceso a internet en el departamento de Junín las instalaciones del internet está en un proceso de transición es por ello que al 2012 solamente disponen de internet el 8.4 % de hogares.

Componente 3: El Estado moderno y la Gobernabilidad es posible alcanzar si se efectiviza la modernización de la gestión pública. Variables como la “meritocracia en la carrera pública” y el combate de la “corrupción” son fundamentales en este proceso. En el departamento de Junín, los servidores públicos, al igual que en gran parte del país, son designados como cargos de confianza y/o contratos de personal direccionados, sin tener en cuenta, en la mayoría de casos, la formación y/o capacitación adecuada para el puesto requerido. Al medir el indicador: porcentaje de procesos de contrataciones y adjudicaciones realizadas, nos damos cuenta que los valores porcentuales son muy bajos 42.5% (2008), 50.5% (2011), esto muestra una clara ineficiencia por parte del servidor público que labora en las instituciones. Todo esto sumado al elevado índice de percepción de la corrupción, 74% (2012), agudiza la problemática enraizada en las instituciones del Estado y por ende el no avance hacia el tan anhelado desarrollo regional.

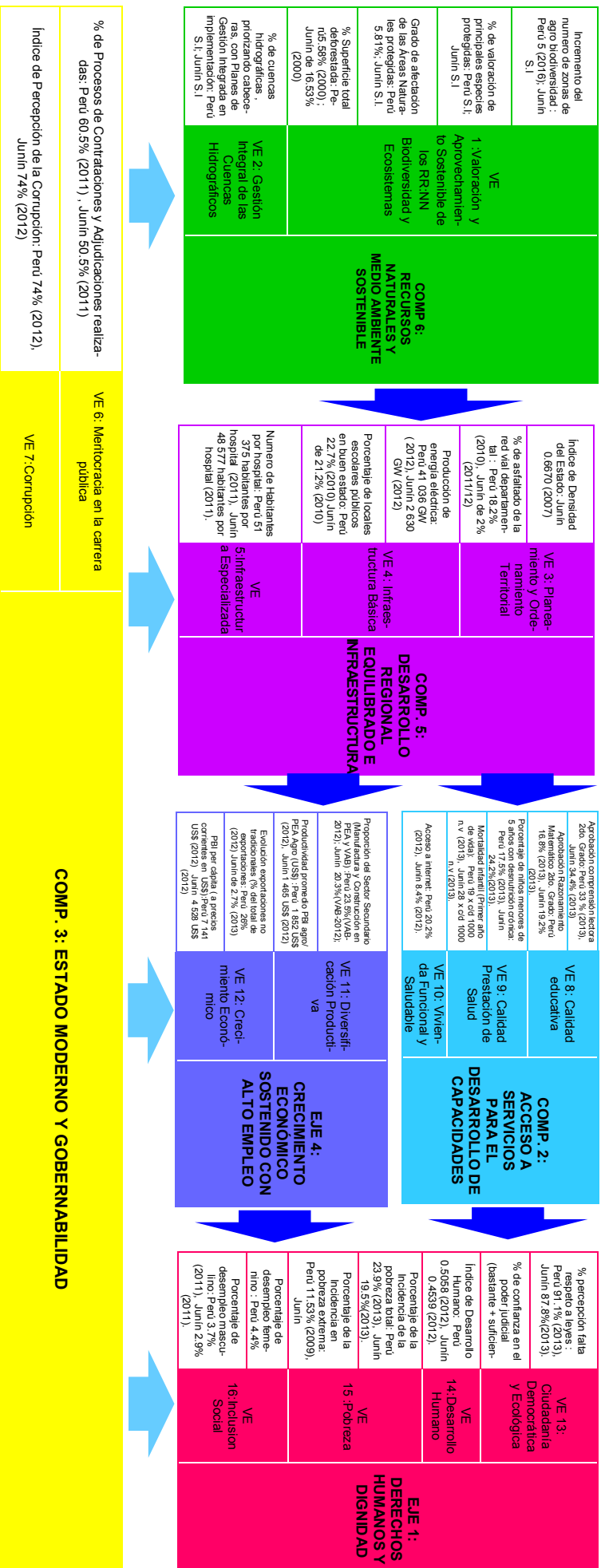
Componente 4: Crecimiento económico sostenible con alto empleo, según estructura productiva del departamento de Junín, solo el 20.3% (2012) corresponde al sector secundario, la población económicamente activa de dicho sector secundario representa el 14.36% (2013); la productividad promedio del PBI en agricultura para el año 2012 fue de 1 465 dólares. Asimismo el PBI per cápita en el departamento de Junín para el año 2012 fue de 4 528 dólares (precios corrientes); nuestras exportaciones no tradicionales solo representan el 2.7% (2013) del total de exportaciones.

Componente 5: Desarrollo Regional Equilibrado e Infraestructura, el departamento de Junín tiene un IDE de 0.6670, asimismo respecto a la infraestructura básica y especializada, solo el 2% de las vías departamentales están asfaltadas (CNC - 2011), se tiene una producción de energía eléctrica de 2 630 GW para el año 2012 y el 21.2% de los locales escolares públicos se encuentran en buen estado.

En el componente 6, uno de los indicadores que es el Grado de afectación de las áreas naturales protegidas es de 5.81% en el Perú y en el Departamento de Junín aun no se tiene la información de la data estadística, así mismo otro de los indicadores es la Superficie total deforestada cuyo dato nacional 5.58% (2000) y en Junín 16.53% (2000).

Gráfico 2.
Resumen Componentes

DIAGNOSTICO DE VARIABLES ESTRATEGICAS POR COMPONENTES Y VARIABLES ESTRATEGICAS



3.5. Construcción de escenarios.

Se consideran el escenario óptimo, escenario tendencial y escenarios exploratorios. Para el escenario optimo se identificaron referentes internacionales, nacionales y departamentales. Para el escenario tendencial se trabajó a través del comportamiento histórico y futuro de los indicadores, finalmente los escenarios exploratorios, donde se identificaron y seleccionaron 5 eventos de futuro (EF1: escases de agua, EF2: aparición de nuevas plagas, EF3: aparición de nuevas epidemias, EF4: desastres naturales, EF5: colapso de los sistemas digitales), con los cuales se analizaron los diferentes escenarios exploratorios. A continuación detallamos cada escenario por componente:

3.5.1. COMPONENTE 1: DERECHOS HUMANOS Y DIGNIDAD

ESCENARIO ÓPTIMO: para la variable ciudadanía democrática y ecológica: el indicador “percepción de la falta de respeto a las leyes” se tomó como escenario optimo a Uruguay debido a que es el país con mayor indicador en Latinoamérica con 43 % , respecto a “confianza en el poder judicial” se tiene como referencia también al país de Uruguay con 51 %; en lo que respecta al indicador “índice de desarrollo humano” el país de Noruega presenta el mayor índice que representa el más óptimo; en la variable estratégica Pobreza: el indicador “pobreza” el escenario optimo representa al país de Islandia que tiene un indicador de 0 %; a su vez el indicador “pobreza extrema” el país de Canadá representa el escenario optimo con el 0.3 %; en lo que respecta a la Variable Inclusión Social: el indicador “ Desempleo en mujeres” y “desempleo de varones” el escenario optimo son representado por Corea que muestra un indicadores del 0.3 % y 0.3 % respectivamente.

ESCENARIO TENDENCIAL: en la variable estratégica ciudadanía democrática y ecológica: el indicador “percepción de falta de respeto a las leyes” al año 2021 será de 100 % y para el año 2030 persistirá el 100 % según el escenario tendencial, asimismo para el indicador “confianza en el poder judicial” al año 2021 representaran el 14.7% y al año 2030 el 16.1%, respecto a la variable estratégica Desarrollo Humano el indicador “índice de desarrollo humano” al año 2021 representara el 0.5671% y para el año 2030 el 0.7756; con respecto a la Variable estratégica Pobreza: el porcentaje de “pobreza” para el 2021 será de 7.96% y para el año 2030 de 2.49%, con respecto a la Variable estratégica Inclusión Social: “el desempleo de mujeres” y “desempleo de hombres” serán de 5.3% y 4.1% para el año 2021 y el 6.4 % y 4.2 % para el año 2030.

ESCENARIOS EXPLORATORIOS: Para los escenarios exploratorios se definió cinco eventos de futuro es así que en primer escenario exploratorio con el evento de futuro escasez de agua, en la variable estratégica Ciudadanía Democrática y Ecológica: el indicador “percepción de falta de respeto a las leyes” será para el año 2021 de 100 % y para el año 2030 persistirá con el 100 %; respecto al indicador 2 confianza en el poder judicial” para el año 2021 será de 13.6% y para el año 2030 de 20.4%, el índice de desarrollo humano para el 2021 será 0.6844 y para el 2030 será de 0.5192; en lo que respecta a la variable estratégica Pobreza: los indicadores “pobreza” y “extrema pobreza” el porcentaje de población para el 2021 será 1.25 % y 0.38 % y de 1.54 % y 0.50 % para el 2030; el porcentaje “desempleo de mujeres” y “desempleo de varones” será de 0.39% y 0.50 % para el año 2021 y de 0.57 % y 0.63 % para el año 2030; en el segundo escenario exploratorio con el evento de futuro aparición de epidemias, el “porcentaje de percepción de falta de respeto a las leyes” será de 99% para el año 2021 y el 91% para el año 2030, el “porcentaje en el poder judicial” para el año 2021 será el 25.5 % y para el 2030 de 25.5 %; el indicador “índice de desarrollo humano” para el año 2021 será el 0.6372 y para el 2030 del 0.5192; con respecto al “Desempleo de mujeres” y “desempleo de hombres” para el 2021 será el 0.43 % y 0.43 % y para el 2030 de 0.75 % y 0.57 %; el porcentaje de “pobreza” y extrema pobreza” para el 2021 será el 1.30 y 0.40 y para el 2030 será de 1.25 y 0.41 respectivamente; para el tercer escenario con el evento de futuro aparición de plagas, en la variable Ciudadanía Democrática y Ecológica: el indicador “porcentaje de percepción de falta de respeto a las leyes” para el año 2021 será de 99 % y para el 2030 de 100 %; para el “porcentaje de confianza en el poder judicial” para el año 2021 será de 23.8 % y para el 2030 de 22.1 %; en la Variable Desarrollo Humano el “índice de desarrollo humano” para el año 2021 será el 0.6844 para el año 2030 de 0.6293; en lo que respecta a la variable estratégica Pobreza: el “porcentaje de pobreza” y “porcentaje de extrema pobreza” para el año 2021 será de 1.50 % y 0.40 % y para el 2030 de 1.88 % y 0.50 %; en la variable Inclusión Social: los indicadores de “desempleo mujeres” y “desempleo hombres” para el 2021 será de 0.43 % y 0.46 % y para el 2030 será de 0.75% y 0.71 % respectivamente.

para el cuarto escenario con el evento de futuro desastres naturales, en la variable Ciudadanía Democrática y Ecológica: el indicador “porcentaje de percepción de falta de respeto a las leyes” para el año 2021 será de 76 % y para el 2030 de 81 %; para el “porcentaje de confianza en el poder judicial” para el año 2021 será de 32.3 % y para el 2030 de 22.95 %; en la Variable Desarrollo Humano el “índice de desarrollo humano” para el año 2021 será el 0.6608 para el año 2030 de 0.5664; en lo que respecta a la variable estratégica Pobreza: el “porcentaje de pobreza” y “porcentaje de extrema pobreza” para el año 2021 será de 1.21 % y 0.35 % y para el 2030 de 1.36 % y 0.41 %; en la variable Inclusión Social: los indicadores de “desempleo mujeres” y “desempleo hombres” para el 2021 será de 0.52 % y 0.47 % y para el 2030 será de 0.62 % y 0.47 % respectivamente.

para el quinto escenario con el evento de futuro colapso de los sistemas digitales, en la variable Ciudadanía Democrática y Ecológica: el indicador “porcentaje de percepción de falta de respeto a las leyes” para el año 2021 será de 99 % y para el 2030 de 100 %; para el “porcentaje de confianza en el poder judicial” para el año 2021 será de 23.8 % y para el 2030 de 19.13 %; en la Variable Desarrollo Humano el “índice de desarrollo humano” para el año 2021 será el 0.5192 para el año 2030 de 0.4956; en lo que respecta a la variable estratégica Pobreza: el “porcentaje de pobreza” y “porcentaje de extrema pobreza” para el año 2021 será de 1.82 % y 0.60 % y para el 2030 de 1.82 % y 0.53 %; en la variable Inclusión Social: los indicadores de “desempleo mujeres” y “desempleo hombres” para el 2021 será de 0.60 % y 0.69 % y para el 2030 será de 0.70 % y 0.64 % respectivamente.

Cuadro 1. Componente 1 Situación Actual y escenarios al 2021

| N° | COMPONENTE | VARIABLE CLAVE | INDICADORES | FUENTE | AÑO BASE JUNÍN | ESCENARIO OPTIMO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIOS EXPLORATORIOS | | | | | ESCENARIO APUESTA 2021 |
|----|------------|------------------------------------|---|-------------|-------------------|------------------|----------------------|--------------------------|--------|--------|--------|--------|------------------------|
| | | | | | | | | EE 1 | EE 2 | EE 3 | EE 4 | EE 5 | |
| 1 | | Ciudadanía Democrática y Ecológica | % percepción falta respeto a leyes | PROETICA | 87.8 % (2013) | 43% | 100% | 100 | 99 | 99 | 76 | 99 | 76 |
| | | | % de confianza en el poder judicial (bastante + suficiente) | PROETICA | 12.5 % (2013) | 51% | 14.70% | 13.6 | 25.5 | 23.8 | 32.3 | 23.8 | 32.3 |
| 2 | | Desarrollo Humano | Índice de Desarrollo Humano | PNUD-PERU | 0.4539(2012) | 0.944 | 0.5671 | 0.6844 | 0.6372 | 0.6844 | 0.6608 | 0.5192 | 0.6844 |
| 3 | COMP 1 | Pobreza | Porcentaje de la incidencia de la pobreza total | INEI-SIRTOD | 19.5 % (2013) | 0% | 7.96% | 1.25 | 1.30 | 1.50 | 1.21 | 1.82 | 7.96% |
| | | | Porcentaje de la incidencia en pobreza extrema | INEI-SIRTOD | 10.01%(2009) | 0.30% | 4.52% | 0.38 | 0.40 | 0.40 | 0.35 | 0.60 | 0.35 |
| 4 | | Inclusión Social | Porcentaje de desempleo femenino | INEI-SIRTOD | 4.1%(2011) | 0.30% | 5.30% | 0.39 | 0.43 | 0.43 | 0.52 | 0.60 | 0.6 |
| | | | Porcentaje de desempleo masculino | INEI-SIRTOD | 2.9%(2011) | 0.30% | 4.10% | 0.50 | 0.43 | 0.46 | 0.47 | 0.69 | 0.69 |

Cuadro 2. Componente 1 Situación Actual y escenarios al 2030

| N° | COMPONENTE | VARIABLE CLAVE | INDICADORES | FUENTE | AÑO | | ESCENARIO OPTIMO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIOS EXPLORATORIOS | | | | | ESCENARIO APUESTA 2030 |
|----|------------|------------------------------------|---|--------------|----------------------------------|------------|------------------|----------------------|--------------------------|--------|--------|--------|--------|------------------------|
| | | | | | BASE | JUNÍN | | | EE 1 | EE 2 | EE 3 | EE 4 | EE 5 | |
| 1 | | Ciudadanía Democrática y Ecológica | % percepción falta respeto a leyes % de confianza en el poder judicial (bastante + suficiente) | PROETTICA | 87,8%(2013) | | 43% | 100 | 100 | 91 | 100 | 81 | 100 | 81 |
| | | | | PROETTICA | 12,5%(2013) | | 51% | 16,1 | 20,4 | 25,5 | 22,1 | 22,95 | 19,13 | 25,5 |
| 2 | | Desarrollo Humano | Indice de Desarrollo Humano | PNUD-PERU | 0,4539(2012) | | 0,944 | 0,7756 | 0,5192 | 0,5192 | 0,6293 | 0,5664 | 0,4956 | 0,7756 |
| 3 | COMP 1 | Pobreza | Porcentaje de la incidencia de la pobreza total | INEI-SIRTOOD | 19,5%(2013) | | 0% | 2,49 | 1,54 | 1,25 | 1,88 | 1,36 | 1,82 | 2,49 |
| | | | | INEI-SIRTOOD | 10,01%(2009) | | 0,30% | 2,07 | 0,50 | 0,41 | 0,50 | 0,41 | 0,53 | 0,41 |
| | | | | INEI-SIRTOOD | Porcentaje de desempleo femenino | 4,1%(2011) | | 0,30% | 6,4 | 0,57 | 0,75 | 0,75 | 0,62 | 0,70 |
| 4 | | Inclusión Social | Porcentaje de desempleo masculino | INEI-SIRTOOD | 2,9%(2011) | | 0,30% | 4,2 | 0,63 | 0,57 | 0,71 | 0,47 | 0,64 | 0,47 |

3.5.2. COMPONENTE 2: ACCESO A SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

ESCENARIO ÓPTIMO: Moquegua es el departamento que presenta mayor “porcentaje de aprobación comprensión lectora” y “porcentaje de aprobación razonamiento matemático” con 63.7 % y 43 % por lo que son los escenarios óptimos; respecto al “porcentaje de niños con desnutrición crónica” y “tasa de mortalidad infantil” el escenario óptimo es representado por Kuwait y Emiratos Árabes con el 4.3 % y 1 x 1000 n.v.; finalmente para el indicador “porcentaje de viviendas con acceso a internet” el país de Islandia representa el escenario óptimo con 96.5 %.

ESCENARIO TENDENCIAL: En un escenario tendencial; en la Variable Calidad Educativa: el “porcentaje de aprobación de comprensión lectora” y “% de aprobación razonamiento matemático” para el año 2021 será 55.8 % y 28.5 % y para 2030 de 82.9 % y 54.5 %; en lo que respecta a la variable Calidad en la Prestación de Salud: el indicador “porcentaje de niños con desnutrición crónica” y “tasa de mortalidad infantil” para el año 2021 serán 16.2 % y 19.4 x 1000 n.v. y para el año 2030 de 9.7 % y 17 x 1000 n.v.; con respecto a la variable vivienda funcional y saludable: el indicador “porcentaje de viviendas con acceso a internet” para el año 2021 será el 17.9 % y para el año 2030 de 28.6 %.

ESCENARIOS EXPLORATORIOS: Para los escenarios exploratorios se definió cinco eventos de futuro es así que en primer escenario exploratorio con el evento de futuro escasez de agua, para la variable Calidad Educativa: los indicadores “porcentaje de aprobación comprensión lectora” y “porcentaje de aprobación de razonamiento matemático” serán 31.85% y 34.4% para el año 2021 y 31.85 % y 34.4 % para el año 2030; para la variable Calidad en la Prestación: los indicadores “porcentaje de niños con desnutrición crónica” y “tasa de mortalidad infantil” para el año 2021 serán de 7.82 % y 1.67 % y para el año 2030 serán de 5.73% y 1.43 x 1000 n.v.; con respecto a la variable Vivienda Funcional y Saludable el indicador “porcentaje de viviendas con acceso a internet” para el año 2021

muestra el 45 % y para el 2030 el 38.6 %; en el segundo escenario exploratorio con el evento de futuro aparición de epidemias, para la variable Calidad Educativa: los indicadores “porcentaje de aprobación comprensión lectora” y “porcentaje de aprobación de razonamiento matemático” serán 41.41% y 27.95% para el año 2021 y 50.96 % y 30.1 % para el año 2030; para la variable Calidad en la Prestación: los indicadores “porcentaje de niños con desnutrición crónica” y “tasa de mortalidad infantil” para el año 2021 serán de 5.73 % y 1.33 x 1000 n.v. y para el año 2030 serán de 7.17% y 1.43 x 1000 n.v.; con respecto a la variable Vivienda Funcional y Saludable el indicador “porcentaje de viviendas con acceso a internet” para el año 2021 muestra el 51.5 % y para el 2030 el 33.8 %;

En el tercer escenario exploratorio con el evento de futuro aparición de nuevas plagas, para la variable Calidad Educativa: los indicadores “porcentaje de aprobación comprensión lectora” y “porcentaje de aprobación de razonamiento matemático” serán 31.85 % y 19.35 % para el año 2021 y 28.7 % y 30.1 % para el año 2030; para la variable Calidad en la Prestación: los indicadores “porcentaje de niños con desnutrición crónica” y “tasa de mortalidad infantil” para el año 2021 serán de 6.62 % y 1.43 x 1000 n.v. y para el año 2030 serán de 5.73% y 1.25 x 1000 n.v.; con respecto a la variable Vivienda Funcional y Saludable el indicador “porcentaje de viviendas con acceso a internet” para el año 2021 muestra el 53.1 % y para el 2030 el 38.6 %.

En el cuarto escenario exploratorio con el evento de futuro desastres naturales, para la variable Calidad Educativa: los indicadores “porcentaje de aprobación comprensión lectora” y “porcentaje de aprobación de razonamiento matemático” serán 28.7 % y 17.2 % para el año 2021 y 31.85 % y 21.5 % para el año 2030; para la variable Calidad en la Prestación: los indicadores “porcentaje de niños con desnutrición crónica” y “tasa de mortalidad infantil” para el año 2021 serán de 5.73 % y 1.43 x 1000 n.v. y para el año 2030 serán de 6.14% y 1.43 x 1000 n.v.; con respecto a la variable Vivienda Funcional y Saludable el indicador “porcentaje de viviendas con acceso a internet” para el año 2021 muestra el 70.8 % y para el 2030 el 67.6 %.

En el quinto escenario exploratorio con el evento de futuro colapso de los sistemas digitales, para la variable Calidad Educativa: los indicadores “porcentaje de aprobación comprensión lectora” y “porcentaje de aprobación de razonamiento matemático” serán 50.96 % y 34.4 % para el año 2021 y 50.96 % y 34.4 % para el año 2030; para la variable Calidad en la Prestación: los indicadores “porcentaje de niños con desnutrición crónica” y “tasa de mortalidad infantil” para el año 2021 serán de 6.14 % y 1.54 x 1000 n.v. y para el año 2030 serán de 6.62% y 1.54 x 1000 n.v.; con respecto a la variable Vivienda Funcional y Saludable el indicador “porcentaje de viviendas con acceso a internet” para el año 2021 muestra el 51.5 % y para el 2030 el 45 %.

Cuadro 3. Componente 2 Situación Actual y escenarios al 2021

| N° COMPONENTE | VARIABLE CLAVE | INDICADORES | FUENTE | AÑO | | ESCENARIO OPTIMO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIOS EXPLORATORIOS | | | | | ESCENARIO APUESTA 2021 | | | | | | | | | | |
|---------------|-----------------------------------|---|-----------------------|--------------------------|-------------------|------------------|----------------------|--------------------------|------|------|------|------|---|---|-------------------------------|------------|--------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | BASE | JUJÍN | | | EE 1 | EE 2 | EE 3 | EE 4 | EE 5 | | | | | | | | | | | |
| 5 | VE 8: Calidad educativa | Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel 2) | INEI-MI-NEDU (ESCALE) | 34.4%(2013) | 63.70% | 55.8 | 31.9 | 41.4 | 31.9 | 28.7 | 51.0 | 55.8 | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático (nivel 2) | INEI-MI-NEDU (ESCALE) | 19.2%(2013) | 43% | 28.5 | 34.4 | 28.0 | 19.4 | 17.2 | 34.4 | 34.4 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | VE 9: Calidad Prestación de Salud | tasa de mortalidad infantil (Primer año de vida) | INEI-ENDES | 28 x c/d 1000 n.v (2013) | 1 x C/d 1000 N.V. | 19.4 | 1.7 | 1.3 | 1.4 | 1.4 | 1.5 | 12 | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | VE 10: Vivienda Funcional y Saludable | porcentaje de población con acceso a internet | INEI (COMPENSI O ESTADÍSTICO) | 8.4%(2012) | 96.50% | 17.9 | 45.0 | 51.5 | 53.1 | 70.8 | 51.5 |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Cuadro 4. Componente 2 Situación Actual y escenarios al 2030

| N° COMPONENTE | VARIABLE CLAVE | INDICADORES | FUENTE | AÑO BASE | ESCENARIO OPTIMO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIOS EXPLORATORIOS | | | | | ESCENARIO APUESTA 2030 |
|---------------|-------------------------------|---|---------------------------------|--------------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------|-------|-------|-------|------------------------|
| | | | | | | | JUNIN | EE 1 | EE 2 | EE 3 | EE 4 | |
| 5 | Calidad educativa | Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel 2) | INEI- MI- NEDU (ESCALE) | 34.4%(2013) | 63.70% | 82.9 | 31.85 | 50.96 | 28.67 | 31.85 | 50.96 | 82.9 |
| | | Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático (nivel 2) | INEI- MI- NEDU (ESCALE) | 19.2%(2013) | 43% | 54.5 | 34.4 | 30.1 | 30.10 | 21.5 | 34.4 | 54.5 |
| 6 | Calidad Prestación de Salud | Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica | INEI-ENDES | 24.2%(2013) | 4.30% | 9.7 | 5.73 | 7.17 | 5.73 | 6.14 | 6.62 | 5.73 |
| | | tasa de mortalidad infantil (Primer año de vida) | INEI-ENDES | 28 x c/d 1000 n.y (2013) | 1 | 17.0 | 1.43 | 1.43 | 1.25 | 1.43 | 1.54 | 1.25 |
| 7 | Vivienda Funcional y Saudable | porcentaje de población con acceso a internet | INEI (COMPENDI O ESTADIS- TICO) | 8.4%(2012) | 96.50% | 28.6 | 38.6 | 33.8 | 38.6 | 67.6 | 45.0 | 67.6 |

3.5.3. COMPONENTE 3: ESTADO MODERNO Y GOBERNABILIDAD

ESCENARIO ÓPTIMO: Respecto al porcentaje de procesos de contrataciones y adjudicaciones realizadas el óptimo fue tomado del departamento de Arequipa quien tiene el mayor porcentaje con 75%. El índice de percepción de la corrupción más bajo lo tiene Amazonas con 50 %, razón por la cual se eligió como el escenario óptimo.

ESCENARIO TENDENCIAL: Para los escenarios tendenciales, de acuerdo a las proyecciones realizadas a través de softwares estadísticos, el porcentaje de procesos de contrataciones y adjudicaciones realizadas para el año 2021 es de 70.8% y para el 2030 es de 75.5%. Para el indicador índice de percepción de la corrupción, para el año 2021 es de 66.95% y para el año 2030 es de 62.93%.

ESCENARIOS EXPLORATORIOS: Para los escenarios exploratorios se definió cinco eventos de futuro es así que en el primer escenario exploratorio con el evento de futuro escasez de agua, el porcentaje de procesos de contrataciones y adjudicaciones realizadas será de 70.8% para el año 2021 y de 75.52% para el año 2030, para el índice de percepción de la corrupción para el año 2021 será de 83.3% y de 62.93% al año 2030, en el segundo escenario exploratorio con el evento de aparición de plagas, el porcentaje de procesos de contrataciones y adjudicaciones realizadas será de 70.8% para el año 2021 y de 75.52% para el año 2030, para el índice de percepción de la corrupción para el año 2021 será de 67% y de 71.4% al año 2030, en el tercer escenario exploratorio con el evento de aparición de epidemias, el porcentaje de procesos de contrataciones y adjudicaciones realizadas será de 70.8% para el año 2021 y de 75.52% para el año 2030, para el índice de percepción de la corrupción para el año 2021 será de 67% y de 71.4% al año 2030, en el cuarto escenario exploratorio con el evento desastres naturales, el porcentaje de procesos de contrataciones y adjudicaciones realizadas será de 75% para el año 2021 y de 75.52% para el año 2030, para el índice de percepción de la corrupción para el año 2021 será de 83.3% y de 83.3% al año 2030, en el quinto escenario exploratorio con el evento colapso de los sistemas digitales, el porcentaje de procesos de contrataciones y adjudicaciones realizadas será de 45% para el año 2021 y de 45% para el año 2030, para el índice de percepción de la corrupción para el año 2021 será de 83.3% y de 71.4% al año 2030.

Cuadro 5. Componente 3 Situación Actual y escenarios al 2021

| N° | COMPONENTE | VARIABLE CLAVE | INDICADORES | FUENTE | AÑO BASE | | ESCENARIO OPTIMO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIOS EXPLORATORIOS | | | | | ESCENARIO APUESTA 2021 |
|----|------------|--|---|--------------------------------|-------------|-----|------------------|----------------------|--------------------------|---------|-------|-------|-------|------------------------|
| | | | | | JUNIN | | | | EE 1 | EE 2 | EE 3 | EE 4 | EE 5 | |
| 8 | COMP 3 | VE 6: Meritocracia en la carrera pública | % de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas | Barómetro de la Gobernabilidad | 50.5%(2011) | 75% | 70.83% | 67.5% | 67.5% | 67.5% | 67.5% | 45% | 60% | |
| | | | | | | | | 71.40 % | 71.40 % | 71.40 % | 83.3% | 83.3% | | |
| 9 | | VE 7:Corrupción | Índice de Percepción de la Corrupción | PROETICA-IPSON APOYO | 74%(2012) | 50% | 66.95% | 71.40 % | 71.40 % | 71.40 % | 83.3% | 83.3% | 62.5% | |

Cuadro 6. Componente 3 Situación Actual y escenarios al 2030

| N° | COMPONENTE | VARIABLE CLAVE | INDICADORES | FUENTE | AÑO BASE JUNÍN | ESCENARIO OPTIMO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIOS EXPLORATORIOS | | | | | ESCENARIO APUESTA 2030 |
|----|------------|---------------------------------|---|--------------------------------|-------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------|-------|-------|-------|------------------------|
| | | | | | | | | EE 1 | EE 2 | EE 3 | EE 4 | EE 5 | |
| 8 | COMP 3 | Meritocracia en carrera pública | % de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas | Barómetro de la Gobernabilidad | 50,5% (2011) | 75% | 75,52% | 75% | 75% | 75% | 75% | 45% | 75% |
| 9 | | Corrupción | Índice de Percepción de la Corrupción | PROETICA-IPSSOS APOYO | 74% (2012) | 50% | 62,93% | 62,5% | 71,4% | 71,4% | 62,5% | 71,4% | 50% |

3.5.4. COMPONENTE 4: CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE CON ALTO EMPLEO

ESCENARIO ÓPTIMO: Para el indicador producto bruto interno per cápita se tomo como escenario optimo a Luxemburgo debido a que es el país con mayor PBI Per cápita con 111 162 dólares, respecto a las exportaciones no tradicionales se tiene como referencia al promedio nacional de 26% de las exportaciones no tradicionales; el departamento que presenta mayor proporción del sector secundario es Moquegua con 40.1% por lo que representaría el escenario optimo para el indicador, por otro el promedio nacional de PEA en el sector secundario es de 20.97% que llegaría a hacer el escenario optimo, asimismo respecto a la población ocupada adecuadamente empleada con mayor porcentaje es Madre de Dios representa con 68.44% por lo que se determino como escenario optimo; Moquegua es el departamento que tiene mayor tasa de inversión con 18.7%.

ESCENARIO TENDENCIAL: El PBI Per cápita al año 2021 será de 13 027 dólares y para el año 2030 será de 37 335 dólares según el escenario tendencial, asimismo para el indicador exportaciones no tradicionales al año 2021 representaran el 6.8% y al año 2030 el 10.1%, respecto al indicador proporción del sector secundario al año 2021 representara el 21.3% y para el año 2030 el 21.5%, el porcentaje de población ocupada adecuadamente empleada para el 2021 será de 68.9% y para el año 2030 de 91.7%, la tasa de inversión será de 13% para el año 2021 y el 17% para el año 2030.

ESCENARIOS EXPLORATORIOS: Para los escenarios exploratorios se definió cinco eventos de futuro es así que en primer escenario exploratorio con el evento de futuro escasez de agua, el indicador PBI per cápita será para el año 2021 de 40 296 dólares y para el año 2030 de 37 517 dólares, respecto al indicador de exportaciones no tradicionales para el año 2021 será de 9.4% y para el año 2030 de 9.1%, el porcentaje de población ocupada adecuadamente empleada será de 24.8% para el año 2021 y de 23.9 % para el año 2030; en el segundo escenario exploratorio con el evento de futuro aparición de plagas, el porcentaje de población adecuadamente empleada será de 28.2% para el año 2021 y el 26.5% para el año 2030, la tasa de inversión para el año 2021 será de 8.9% y para el año 2030 de 8.6%, para el tercer escenario con el evento de futuro aparición de epidemias, el indicador PBI Per cápita será de 37 517 dólares, y para el año 2030 de 38 907 dólares, respecto a la PEA del sector secundario para el año 2021 será de 9.2 % y para el año 2030 de 8.9%.

Cuadro 7. Componente 4 Situación Actual y escenarios al 2021

| N° COMPONENTE | VARIABLE CLAVE | INDICADORES | FUENTE | AÑO BASE JUNÍN | ESCENARIO OPTIMO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIOS EXPLORATORIOS | | | | | ESCENARIO APUESTA 2021 | | | | | | | | | | | |
|---------------|--------------------------------------|--|--------------------------------|--------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------|--------|--------|--------|------------------------|--|---------------------------------------|-------------------|--------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| | | | | | | | EE 1 | EE 2 | EE 3 | EE 4 | EE 5 | | | | | | | | | | | | |
| 10 | VE 11: Diversificación Productiva | porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en VAB) | INEI- CUENTAS NACIONALES- LES- | 20.3% (VAB - 2012) | 40.10% | 21.38% | 15.50% | 16% | 17% | 14.50% | 17.50% | 21.38% | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en PEA) | INEI- CUENTAS NACIONALES- LES- SIRTOD | 14.36%(PEA- 2013) | 20.97% | 16.6% | 8.90% | 8.90% | 9.20% | 7.60% | 10.20% | 16.60% |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMP 4 | VE 12: Crecimiento Económico | Evolución exportaciones no tradicionales (% del total de exportaciones) | BCRP | 2.7%(2013) | 26% | 6.80% | 9.40% | 9.10% | 10.40% | 9.40% | 11.40% | 10.40% | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | PBI per cápita (a precios corrientes en US\$) | INEI- CUENTAS NACIONALES | 4 528 US\$ (2012) | 111 162 US\$ | 13 027 US\$ | 40296 US\$ | 37517 US\$ | 37517 US\$ | 40296 US\$ | 48633 US\$ | 13 027 US\$ |
| 11 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Cuadro 8. Componente 4 Situación Actual y escenarios al 2030

| N° COMPONENTE | VARIABLE CLAVE | INDICADORES | FUENTE | AÑO BASE JUNIN | ESCENARIO OPTIMO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIOS EXPLORATORIOS | | | | | ESCENARIO APUESTA 2030 |
|---------------|-----------------------|--|----------------------------------|--------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------------|
| | | | | | | | EE 1 | EE 2 | EE 3 | EE 4 | EE 5 | |
| 10 | | porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en VAB) | INEI- CUENTAS NACIONALES | 20.3% (VAB - 2012) | 40.10% | 21.50% | 15.00% | 16% | 17% | 14% | 17% | 21.5% |
| | | porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en PEA) | INEI- CUENTAS NACIONALES -SIRTOD | 14.36%(PEA -2013) | 20.97% | 17.80% | 8.40% | 8.70% | 8.90% | 7.60% | 10.00% | 17.8% |
| | | Productividad promedio PBI agro/PEA Agro (US\$) | INEI- CUENTAS NACIONALES -SIRTOD | 1 465 US\$ (2012) | 9156 US\$ | 3785 US\$ | 3090 US\$ | 2289 US\$ | 3434 US\$ | 3319 US\$ | 4921 US\$ | 4 921 US\$ |
| 11 | Crecimiento Económico | Evolución exportaciones no tradicionales (% del total de exportaciones) | BCRP | 2.7%(2013) | 26% | 10.1% | 9.10% | 9.10% | 10.10% | 9.40% | 11.10% | 11.10% |
| | | PBI per cápita (a precios corrientes en US\$) | INEI- CUENTAS NACIONALES | 4 528 US\$ (2012) | 111 162 US\$ | 37 335 US\$ | 37 517 US\$ | 37 517 US\$ | 38 907 US\$ | 43 075 US\$ | 47 244 US\$ | 37 517 US\$ |

3.5.5. COMPONENTE 5: DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA

ESCENARIO ÓPTIMO: Piura es el departamento que presenta mayor porcentaje de asfaltado de red vial departamental con 33% por lo que es el escenario óptimo, respecto a la producción de energía eléctrica Lima produce 19 544 GW de energía por lo que es nuestro escenario óptimo, respecto al porcentaje de locales escolares en buen estado Ucayali representa el 38.3% por lo que se seleccionó como escenario óptimo.

ESCENARIO TENDENCIAL: En un escenario tendencial el índice de densidad del Estado para el año 2021 será de 0.709 y al año 2030 de 0.747, asimismo la producción de energía eléctrica para el año 2021 será de 2 455 GW y para el año 2030 de 2 547 GW, el comportamiento del indicador porcentaje de locales escolares en buen estado tiene un comportamiento descendente respecto a los demás indicadores es así que al año 2021 el porcentaje será de 11.2% y para el año 2030 de 5.8%.

ESCENARIOS EXPLORATORIOS: Para los escenarios exploratorios se definió cinco eventos de futuro es así que en primer escenario exploratorio con el evento de futuro escasez de agua, el indicador índice de densidad del Estado será de 0.3799 para el año 2021 y 0.3365 para el año 2030, respecto al indicador porcentaje de asfaltado de la red vial departamental para el año 2021 será de 14.4% y para el año 2030 de 12.4%, la producción de energía eléctrica será de 7 329 GW para el año 2021 y de 6 352 GW para el año 2030; en el segundo escenario exploratorio con el evento de futuro aparición de plagas, el porcentaje de locales en buen estado será de 24.4% para el año 2021 y el 23.9 % para el año 2030, el porcentaje de asfaltado de la red vial departamental será de 18.2% para el año 2021 y de y de 17.7% para el año 2030.

Cuadro 9. Componente 5 Situación Actual y escenarios al 2021

| N° | COMPONENTE | VARIABLE CLAVE | INDICADORES | FUENTE | AÑO BASE JUNÍN | ESCENARIO OPTIMO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIOS EXPLORATORIOS | | | | | ESCENARIO APUESTA 2021 |
|----|------------|---|---|-----------------------|-------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-----------|-----------|----------|---------|------------------------|
| | | | | | | | | EE 1 | EE 2 | EE 3 | EE 4 | EE 5 | |
| 12 | COMP 5 | VE 3: Planeamiento y Ordenamiento Territorial | Índice de Densidad del Estado | PNUD | 0.6670(2007) | 0.8683 | 0.709 | 0.3799 | 0.3907 | 0.4233 | 0.3473 | 0.4233 | 0.709 |
| 13 | | VE 4: Infraestructura Básica | % de asfaltado de la red vial departamental | MTC | 2%(2011/12) | 33% | 1.7% | 14.40% | 18.20% | 16.90% | 11.10% | 20.20% | 11.10% |
| 14 | | | Producción de energía eléctrica | INEI -MINEM | 2 630 GW (2012) | 19 544 GW | 2 455 GW | 7 329 GW | 1 2215 GW | 12 459 GW | 6 352 GW | 8 795GW | 6 352 GW |
| | | VE 5: Infraestructura Especializada | Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado | INEI- MINEDU (ESCALE) | 21.2%(2010) | 38.3% | 11.2% | 17.20% | 24.40% | 23.90% | 14.40% | 15.30% | 23.90% |

Cuadro 10. Componente 5 Situación Actual y escenarios al 2030

| Nº | COMPONENTE | VARIABLE CLAVE | INDICADORES | FUENTE | AÑO BASE JUNÍN | ESCENARIO OPTIMO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIOS EXPLORATORIOS | | | | | ESCENARIO APUESTA 2030 |
|----|------------|---|---|------------------------|-----------------|------------------|----------------------|--------------------------|----------|----------|---------|---------|------------------------|
| | | | | | | | | EE 1 | EE 2 | EE 3 | EE 4 | EE 5 | |
| 12 | | Planeamiento y Ordenamiento Territorial | Índice de Densidad del Estado | PNUD | 0,6670 (2007) | 0,8683 | 0,747 | 0,3365 | 0,3907 | 0,4124 | 0,3365 | 0,4233 | 0,747 |
| | | | % de asfaltado de la red vial departamental | MTC | 2%(2011/12) | 33% | 1,3% | 12,40% | 17,70% | 16,50% | 10,30% | 19,80% | 19,80% |
| 13 | COMP 5 | Infraestructura Básica | Producción de energía eléctrica | INEI - MINEM | 2 630 GW (2012) | 19 544 GW | 2 547 GW | 6352 GW | 11971 GW | 12215 GW | 5863 GW | 8795 GW | 12 215 GW |
| 14 | | Infraestructura Especializada | Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado | INEI - MINEDU (ESCALE) | 21,2%(2010) | 38,3% | 5,8% | 15,80% | 23,90% | 23,50% | 13,90% | 17,20% | 35,00% |

3.5.6. COMPONENTE 6: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

ESCENARIO ÓPTIMO: El escenario óptimo en el indicador Incremento del número de zonas de agro biodiversidad que es 5 zonas lo tomamos del PESEM (Ministerio del Ambiente), así mismo el indicador porcentaje de valoración de principales especies protegidas, fue a juicio de expertos, ya que todavía no se tiene esta información, del Grado de afectación de las Áreas Naturales protegidas de 5.81% que es el óptimo fue sacado del Plan Bicentenario, de porcentaje de Superficie total deforestada el óptimo que es 16.30% fue sacado del Departamento de Huánuco, de porcentaje de cuencas hidrográficas , priorizando cabeceras, con Planes de Gestión Integrada en implementación que es 50% fue sacado del PLANAA (Ministerio del Ambiente).

ESCENARIO TENDENCIAL: En el Escenario tendencial en el indicador de Incremento del número de zonas de agro biodiversidad es 2 zonas (2021) y 4 zonas (2030), del indicador porcentaje de valoración de principales especies protegidas es 2% (2021) y 3% (2030), del Grado de afectación de las Áreas Naturales protegidas es 6% (2021) y 7% (2030), del porcentaje de Superficie total deforestada es 25.7% (2021) y 31% (2030), del porcentaje de cuencas hidrográficas , priorizando cabeceras, con Planes de Gestión Integrada para el 2021 será de 25% y para el 2030.

ESCENARIO EXPLORATORIO: En el Escenario exploratorio se identificaron 4 eventos de futuro (E.E.1 escasez de agua, E.E.2 aparición de nuevas plagas, E.E.3 aparición de nuevas epidemias, E.E.4 desastres naturales y E.E.5 colapso de sistemas digitales), en el indicador de Incremento del número de zonas de agro biodiversidad con E.E.1 es 2 (2021) y 1 (2030), E.E.2 2(2021) y 2 (2030) en el E.E.5 4 (2021) y 4 (2030) y así se identificaron cruzando los eventos de futuro con los indicadores, otro de los indicadores importantes es % Superficie total deforestada E.E.1 es 15.49% (2021) y 15.16% (2030) y E.E.2 es 15.65 (2021) y 13.04 (2030) como se ve para sacar los escenarios exploratorios se usaron la misma lógica..

Cuadro 11. Componente 6 Situación Actual y escenarios al 2021

| N° | COMPONENTE | VARIABLE CLAVE | INDICADORES | FUENTE | AÑO BASE | ESCENARIO OPTIMO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIOS EXPLORATORIOS | | | | | ESCENARIO APUESTA 2021 |
|----|------------|---|---|--------------------------------|---------------|------------------|----------------------|--------------------------|------|------|------|-------|------------------------|
| | | | | | JUNIN | | | EE 1 | EE 2 | EE 3 | EE 4 | EE 5 | |
| 15 | COMP 6 | VE 1 : Valoración Y Aprovechamiento Sostenible de los RR:NN Biodiversidad Y Ecosistemas | Incremento del numero de zonas de agro biodiversidad | PESEM - Minist. Ambiente | S.I | 5 | 4 | 1 | 2 | 5 | 4 | 4 | 4 |
| | | | % de valoración de principales especies protegidas | PESEM- Minist. Ambiente | S.I | 4 | 3 | 0.8 | 1.2 | 3.2 | 2.8 | 2.8 | 2.8 |
| | | | Grado de afectación de las Áreas Naturales protegidas (%) | Plan Bicentenario Perú al 2021 | S.I | 5.81 | 7 | 6.46 | 7.26 | 7.26 | 8.30 | 8.30 | 6.46 |
| 16 | | VE 2: Gestión Integral de las Cuencas Hidrográficas | % Superficie total deforestada | MINAG | 16.53% (2000) | 0.28 | 31 | 0.93 | 0.47 | 0.35 | 0.70 | 15.97 | 15.49 |
| | | | % de cuencas hidrográficas , priorizando cabeceras, con Planes de Gestión Integral da en implementación | PLANAA - Minist. Ambiente | S.I | 50 | 47 | 30 | 30 | 30 | 25 | 35 | 35 |

Cuadro 12. Componente 6 Situación Actual y escenarios al 2030

| N° | COMPONENTE | VARIABLE CLAVE | INDICADORES | FUENTE | AÑO BASE JUNÍN | ESCENARIO OPTIMO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIOS EXPLORATORIOS | | | | | ESCENARIO AJUSTADO 2030 |
|----|------------|--|---------------------------|---------------|-------------------|------------------|---------------------------|--------------------------|------|------|-------|------|-------------------------|
| | | | | | | | | EE 1 | EE 2 | EE 3 | EE 4 | EE 5 | |
| 15 | COMP 6 | Incremento del número de zonas de agro biodiversidad | PESEM - Minist. Ambiente | S.I | 5 | 4 | 1 | 2 | 5 | 4 | 4 | 5 | |
| | | | | | | | 0.8 | 1.2 | 3.2 | 2.8 | 3.2 | | |
| | | | | | | | 6.46 | 7.26 | 7.26 | 8.30 | 7.26 | | |
| 16 | COMP 6 | % de valoración de principales especies protegidas | PESEM- Minist. Ambiente | S.I | 4 | 3 | 0.8 | 1.2 | 3.2 | 2.8 | 3.2 | 3.2 | |
| | | | | | | | 5.81 | 7 | 7.26 | 8.30 | 7.26 | | |
| | | | | | | | 0.28 | 31 | 0.35 | 0.70 | 15.32 | | |
| 16 | COMP 6 | % Superficie total deforestada | MINAG | 16.53% (2000) | 0.28 | 31 | 0.93 | 0.47 | 0.35 | 0.70 | 15.32 | 13.4 | |
| | | | | | | | 50 | 47 | 30 | 25 | 35 | | |
| | | | | | | | PLANAA - Minist. Ambiente | 50 | 47 | 30 | 25 | 35 | |
| 16 | COMP 6 | Gestión Integral de las Cuenas Hidrográficas | PLANAA - Minist. Ambiente | S.I | 50 | 47 | 30 | 30 | 30 | 25 | 35 | 40 | |
| | | | | | | | 30 | 30 | 30 | 25 | 35 | | |
| | | | | | | | 30 | 30 | 30 | 25 | 35 | | |

3.6. Síntesis de Análisis de Riesgos y Oportunidades

Los riesgos y oportunidades fueron identificados a partir del análisis de tendencias, los que se presentan en el cuadro N° 13, en las que se analiza el tipo de impacto de las tendencias en cada uno de las Variables Estratégicas. Las tendencias que son oportunidades son: la multiculturalidad, telecomunicaciones y masificación del uso del internet, revaloración del capital humano, expansión de la fuerza laboral juvenil, globalización con nuevas potencias, gobiernos regionales protagonistas de la globalización, presupuesto por resultados, metas del milenio, expansión de la explotación y las exportaciones mineras, petroleras y gasíferas, integración macrodepartamental, posicionamiento de las empresas transaccionales, revalorización de la amazonia, preferencia por los productos naturales, las tendencias que son riesgos o amenazas son: débil gestión estatal participativa, centralismo y disparidades regionales internas, insostenibilidad de crecimiento y persistencia de la pobreza, envejecimiento demográfico y alargamiento de la vida útil, conflictos sociales, cambio climático y explotación irracional de los recursos naturales .

Así mismo se identifico los riesgos y oportunidades a partir de los escenarios: escenario óptimo y peor escenario, los que se detallan en los cuadros N° 14 al 19.

Cuadro 13. Matriz de Riesgos y Oportunidades

| N° | TENDENCIAS / VARIABLES ESTRATEGICAS | COMPONENTE 1 | | | | COMPONENTE 2 | | | COMPONENTE 3 | | COMPONENTE 4 | | | COMPONENTE 5 | | COMPONENTE 6 | | PUNTAJE OPORTUNIDADES | PUNTAJE RIESGOS | PUNTAJE NO CORRESPONDE |
|-------------------------------|---|------------------------------------|-------------------|---------|------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|------------|----------------------------|-----------------------|---|-----------------------|------------------------------|---|---|-----------------------|-----------------|------------------------|
| | | CIUDADANIA DEMOCRATICA Y ECOLOGICA | DESARROLLO HUMANO | POBREZA | INCLUSION SOCIAL | CALIDAD EDUCATIVA | CALIDAD EN LA PRESTACION DE SALUD | VIVIENDA FUNCIONAL Y SALUDABLE | EMERITOCRACIA EN LA CARRERA PUBLICA | CORRUPCION | DIVERSIFICACION PRODUCTIVA | CRECIMIENTO ECONOMICO | PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | INFRAESTRUTURA BASICA | INFRAESTRUTURA ESPECIALIZADA | VALORACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RR. NN | GESTION INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS | | | |
| 1 | Débil gestión estatal participativa | R | R | R | R | R | R | R | NC | R | R | R | R | R | R | R | 0 | 15 | 1 | |
| 2 | Centralismo y disparidades regionales internas | R | R | R | R | R | R | R | NC | O | R | R | R | R | R | R | 1 | 14 | 1 | |
| 3 | Insostenibilidad del crecimiento y persistencia de la pobreza | R | R | R | R | R | R | R | NC | R | R | R | R | R | O | R | 1 | 14 | 1 | |
| 4 | Multiculturalidad | O | O | O | O | O | O | O | O | NC | O | O | NC | O | O | O | 14 | 0 | 2 | |
| 5 | Telecomunicaciones y masificación del uso del Internet | O | O | O | O | O | O | O | O | NC | O | O | O | O | O | O | 15 | 0 | 1 | |
| 6 | Revaloración del capital humano. | O | O | O | O | O | O | O | O | R | O | O | O | O | O | O | 15 | 1 | 0 | |
| 7 | Envejecimiento demográfico y alargamiento de la vida útil | R | R | R | R | R | R | R | R | NC | R | R | NC | R | NC | NC | 0 | 11 | 5 | |
| 8 | Expansión de la fuerza laboral Juvenil | O | O | O | O | O | O | O | O | R | O | O | O | O | NC | NC | 13 | 1 | 2 | |
| 9 | Globalización con nuevas potencias | O | O | O | O | O | O | O | O | NC | O | O | O | O | O | O | 14 | 0 | 1 | |
| 10 | Gobiernos regionales protagonistas de la globalización. | O | O | O | O | O | O | O | O | NC | O | O | O | O | O | O | 15 | 0 | 1 | |
| 11 | Conflictos sociales | R | R | R | R | R | R | R | NC | NC | R | R | R | R | R | R | 0 | 14 | 2 | |
| 12 | Presupuesto por resultados | O | O | O | O | O | O | O | NC | R | O | O | O | O | O | O | 14 | 1 | 1 | |
| 13 | Metas del milenio | O | O | O | O | O | O | O | O | R | O | O | O | O | O | O | 15 | 1 | 0 | |
| 14 | Expansión de la explotación y las exportaciones mineras, petroleras y gasíferas | O | O | O | O | O | O | O | NC | NC | O | NC | O | O | R | R | 11 | 2 | 3 | |
| 15 | Integración macro departamental | O | O | O | O | O | O | O | O | NC | O | O | O | O | O | O | 14 | 0 | 1 | |
| 16 | Posicionamiento de las empresas transnacionales | O | O | O | O | O | O | O | R | NC | R | R | R | R | R | O | 9 | 6 | 1 | |
| 17 | Cambio Climático | R | R | R | R | R | R | R | NC | NC | R | R | R | R | O | O | 2 | 12 | 2 | |
| 18 | Revalorización de la Amazonia | O | O | O | O | O | O | O | NC | NC | O | O | NC | O | O | O | 13 | 0 | 3 | |
| 19 | Preferencia por los productos naturales | O | O | O | O | O | O | O | NC | NC | O | NC | NC | NC | O | O | 11 | 0 | 5 | |
| 20 | Explotación irracional de los recursos naturales | R | R | R | R | R | R | R | NC | NC | R | R | R | R | R | R | 0 | 14 | 2 | |
| PUNTAJE OPORTUNIDADES | | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 7 | 1 | 12 | 10 | 11 | 10 | 11 | 12 | | | | |
| PUNTAJE RIESGOS | | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 2 | 6 | 8 | 8 | 7 | 6 | 8 | 6 | 6 | | | | |
| PUNTAJE NO CORRESPONDE | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | 13 | 0 | 0 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | | | | |

O= OPORTUNIDADES
R= RIESGOS
NC= NO CORRESPONDE

NOTA

Cuadro 14. Listado de Riesgos y Oportunidades al 2030 Componente 1

| COMPONENTE 1 | | RIESGOS | OPORTUNIDADES |
|------------------------------------|---|---|---|
| VARIABLE CLAVE | INDICADORES | | |
| Ciudadanía Democrática y Ecológica | % percepción falta respeto a leyes | R1: caída de los sistemas tecnológicos de primera generación | O1: funcionamiento de sistemas tecnológicos de primera generación |
| | | R2: ciudadanos vulnerables ante la aplicación de las leyes | |
| | | R3: aplicación de normatividad en contra de la población | |
| | | R4: debilitamiento de los derechos humanos | O2: ciudadanos comprometidos ante la aplicación de las leyes |
| | | R5: frondosa existencia de normas legales que no contribuyen al desarrollo del territorio | |
| | % de confianza en el poder judicial (bastante + suficiente) | R6: organismos judiciales que no tienen credibilidad de la población | O3: organismos judiciales con credibilidad de la población |
| | | R7: debilitamiento de información de la tecnológica | O4: reforzamiento de información de la tecnológica |
| | | R8: incremento de acciones ilegales, corrupción | O5: acciones legales en todos los procesos, sin la corrupción |
| | | R9: incremento de juicios y sentencias irregulares en perjuicio de los ciudadanos | O6: fortalecimiento de liderazgo |
| Desarrollo Humano | Índice de Desarrollo Humano | R10: degeneración de la tecnología | O7: incremento de la aplicación de nueva tecnología |
| | | R11: despoblamiento del área rural | O8: repoblamiento y modernización de las áreas rurales |
| | | R12: ciudadanos con incremento de la pobreza | O9: ciudadanos fortalecidos inmersos en la clase media |
| | | R13: estancamiento del crecimiento económico | O10: ciudadanos sanos y con prevención de la salud |
| | | R14: debilitamiento de liderazgo | O11: empoderamiento de los ciudadanos en el uso de sus servicios básicos O13: fortalecimiento de información de la tecnológica |
| Pobreza | Porcentaje de la Incidencia de la pobreza total | R15: Riesgos de violencia pública | O14: Gestión Estatal Participativa |
| | | R16: centralismo y disparidades regionales | O16: Movilidad social hacia la clase media |
| | | R17: Bajos niveles de gasto público sanitario | |
| | Porcentaje de la Incidencia en pobreza extrema | R18: Riesgos de violencia pública | O17: Tutelaje Internacional de las democracias |
| | | R19: centralismo y disparidades regionales | O18: Intercambio multicultural |
| Inclusión Social | Porcentaje de desempleo femenino | R20: Reconcentración del poder y Propiedad | O19: Crecimiento económico |
| | | R21: insostenibilidad del crecimiento | O20: conciencia y políticas en la equidad de género |
| | Porcentaje de desempleo masculino | R22: Reconcentración del poder y Propiedad | O21: Crecimiento económico |
| | | R23: insostenibilidad del crecimiento | O22: conciencia y políticas en la equidad de género |

Cuadro 15. Listado de Riesgos y Oportunidades al 2030 Componente 2

| COMPONENTE 2 | | RIESGOS | OPORTUNIDADES |
|-------------------------|--|--|--|
| VARIABLE CLAVE | INDICADORES | | |
| VE 8: Calidad educativa | Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel 2) | R1: crisis en la aplicación de la tecnología por la población | O1: uso del internet |
| | | R2: estudiante con hogares que no cuentan con todos los servicios básicos | O2: aplicación de la estrategia del presupuesto por resultados |
| | | R3: población vulnerable sin logros profesionales que apoyen su desarrollo | O3: generación de alta tecnología |
| | | R4: crisis familiar | O4: aplicación de normativa en favor de la población |
| | | R5: crisis económico por baja implementación de procesos productivos adecuados | O5: crecimiento económico sostenible |
| | | R6: recesión de las instituciones educativas virtuales | O6: aplicación adecuada de la estrategia educativa del presupuesto por resultados |
| | | R7: deficiente apoyo de las autoridades | O7: revitalización de información de la tecnológica |
| | | R8: debilitamiento de liderazgo educativo | O8: adecuación de las acciones legales a una educación de calidad y débil corrupción |
| | | R9: frondosa existencia de normas legales que no se adecuan al desarrollo de la calidad educativa | O9: docentes meritocraticos eficientes en la aplicación de la curricula educativa moderna |
| | | R10: bajo rendimiento de los estudiantes | |
| | R11: debilitamiento de las familias, docentes y estudiantes en el desarrollo educativo | O10: entorno favorable para el núcleo familiar consiente en el acompañamiento de sus hijos en una educación de calidad | |
| | R12: débil funcionamiento de los coparej y copales | | |
| | Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático (nivel 2) | R13: crisis en la aplicación de la tecnología y ciencias por la población | O11: aplicación de la tecnología y ciencias por la población |
| | | R14: estudiante con hogares que no cuentan con todos los servicios básicos | O12: estudiante con hogares que cuentan con todos los servicios básicos |
| | | R15: crisis en la formación de profesionales en la región | O13: formación de buenos profesionales en la región |
| | | R16: crisis familiar y social | O14: fortalecimiento familiar y social |
| | | R17: debilitamiento de las familias, docentes y estudiantes en el desarrollo educativo | O15: crecimiento económico sostenible |
| | | R18: bajo rendimiento de los estudiantes | O16: aplicación de la estrategia educativa del presupuesto por resultados |
| | | R19: deficiente liderazgo educativo | O17: docentes meritocraticos eficientes en la aplicación de la curricula educativa moderna |
| | | R20: débil apoyo de las autoridades para educación | O18: entorno favorable para el núcleo familiar consiente en el acompañamiento de sus hijos en una educación de calidad |

Listado de Riesgos y Oportunidades al 2030 Componente 2

| COMPONENTE 2 | | RIESGOS | OPORTUNIDADES |
|--|---|--|--|
| VARIABLE CLAVE | INDICADORES | | |
| VE 9: Calidad Pres- tación de Salud | Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica | R21: Crisis en la familia nuclear | O19: Desarrollo de las ciencias de la salud |
| | | R22: Decrecimiento económico | |
| | | R23: Mínima priorización de políticas sanitarias a favor de la niñez | O20: Revaloración del capital Humano |
| | | R24: Embarazos en adolescentes | |
| | | R25: Lactancia materna no adecuadas | O21: Aprovechamiento de programas de organismos multilaterales |
| | | R26: Reducción y encarecimiento de la producción alimenticia | |
| | tasa de mortalidad infantil (Primer año de vida) | R27: Crisis en la familia nuclear | O22: Desarrollo de las ciencias de la salud |
| | | R28: Lactancia materna no adecuadas | O23: Concientización en los hogares para el consumo de productos andinos con alto contenido proteico |
| | | R29: Decrecimiento económico | |
| | | R30: Madres de hogares disfuncionales | O24: Revaloración del capital Humano |
| VE 10: Vivienda Funcional y Saludable | porcentaje de pobla- ción con acceso a internet | R31: Desinterés de aplicación de políticas de inclusión social | O25: Uso masivo de las telecomunicaciones y masificación del internet |
| | | R32: Decrecimiento económico | O26: Movilidad Social hacia la clase media |

Cuadro 16. Listado de Riesgos y Oportunidades al 2030 Componente 3

| COMPONENTE 3 | | RIESGOS | OPORTUNIDADES |
|---|---|---|--|
| VARIABLE CLAVE | INDICADORES | | |
| VE 6: Meritocracia en la carrera pública | % de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas | R1: Disminución de personal acreditado y capacitados en el sistema de abastecimiento | O1: Implementación de programas y sistemas informáticos |
| | | R2: Modificación de la Ley de contrataciones del Estado cuyos lineamientos disponen procedimientos engorrosos | O2: Simplificación de procesos y procedimientos del sistema de adquisiciones |
| | | R3: Poca promoción de las TICs como soporte en los procesos de selección | O3: Incorporación de personal capacitados en procesos de selección |
| | | R4: Poca participación de la sociedad civil en las acciones de la gestión pública | O4: Modificación de la Ley de contrataciones con procedimientos y plazos de procesos de selección menos engorrosos |
| VE 7: Corrupción | Índice de Percepción de la Corrupción | R5: Incremento de la Corrupción e impunidad por parte del Poder Judicial | O5: Sanción a los actos de corrupción por parte del Poder Judicial |
| | | R6: Aumento de la burocracia administrativa | O6: Participación efectiva de la sociedad civil en la gestión pública |
| | | R7: Inobservancia del código de ética de funcionarios | O7: Observancia y aplicación efectiva de la normatividad en el desarrollo de la función pública |

Cuadro 17. Listado de Riesgos y Oportunidades al 2030 Componente 4

| COMPONENTE 4 | | RIESGOS | OPORTUNIDADES |
|--|--|--|--|
| VARIABLE CLAVE | INDICADORES | | |
| VE 11: Diversificación Productiva | porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en VAB) | R1: Deterioro de los recursos naturales con impacto ambiental | O1: desarrollo de la tecnología |
| | | R2: Escasez de agua | O2: reordenamiento territorial |
| | | R3: afectación negativa del PBI | O3: incremento de la demanda de los mercados internacionales |
| | | R4: incremento de costos de materiales de construcción | |
| | porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en PEA) | R5: disminución en la generación de fuentes de trabajo | O4: mejora de conocimientos del capital humano |
| | Productividad promedio PBI agro/PEA Agro (US\$) | R6: inseguridad alimentaria | O5: diversificación productiva |
| R7: incremento de costos de producción | | | |
| VE 12: Crecimiento Económico | Evolución exportaciones no tradicionales (% del total de exportaciones) | R8: escasez de agua | O6: diversificación productiva |
| | | R9: incremento de costos para productos no tradicionales | O7: nuevos nichos de mercado |
| | PBI per cápita (a precios corrientes en US\$) | R10: disminución de los ingresos per cápita | O8: mejoramiento de las capacidades del capital humano |
| | | R11: caída de precios por disminución de demanda internacional | |

Cuadro 18. Listado de Riesgos y Oportunidades al 2030 Componente 5

| COMPONENTE 5 | | RIESGOS | OPORTUNIDADES |
|--|---|---|--|
| VARIABLE CLAVE | INDICADORES | | |
| VE 3: Planeamiento y Ordenamiento Territorial | Índice de Densidad del Estado | R1: disminución de la calidad de servicio del Estado | O1: Aplicación e implementación del ZEE |
| | | R2: Aparición de conflictos sociales | |
| VE 4: Infraestructura Básica | % de asfaltado de la red vial departamental | R3: inseguridad vial | O2: identificación de nuevas alternativas de infraestructura vial |
| | | R4: disminución de la calidad de las vías de comunicación | O3: construcción de nuevas vías de comunicación |
| | | R5: desabastecimiento de mercados | |
| | Producción de energía eléctrica | R6: inseguridad social | O4: utilización de nuevas fuentes de energía |
| | | R7: colapso en el proceso productivo | |
| VE 5: Infraestructura Especializada | Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado | R8: incremento de accidentes en la población escolar | O5: construcción de infraestructura educativa con tecnología de punta |
| | | | O6: Reubicación de los centros educativos en lugares técnicamente apropiados |

Cuadro 19. Listado de Riesgos y Oportunidades al 2030 Componente 6

| COMPONENTE 6 | | RIESGOS | OPORTUNIDADES |
|--|---|---|--|
| VARIABLE CLAVE | INDICADORES | | |
| VE 1 : Valoración y Aprovechamiento Sostenible de los RR:NN Biodiversidad y Ecosistemas | Incremento del numero de zonas de agro biodiversidad | R1:Cambio Climático , por efecto invernadero | O1:Implementación de medidas de adaptación y mitigación |
| | | R2:Implementacion del 50% de la Estrategia Nacional de Biodiversidad | O2:Suscripcion de convenios internacionales sobre biodiversidad y agro biodiversidad |
| | | Alteración de los ecosistemas | Apoyo con financiamiento de fuentes coepearantes para mejorar los ecosistemas |
| | | Aparición de algunas plagas | Investigaciones para combatir las plagas. |
| | | Ampliación de la frontera agrícola y ganadera | Política nacional de población, beneficios para las comunidades nativas y campesinas. |
| | | Economías de Mercado | Inversiones extranjeras y nacionales con tecnologías limpias, libres de contaminación. |
| | % de valoración de principales especies protegidas | Por el Cambio Climático, perecen principales especies protegidas | Apoyo de la Cooperación internacional , para conservar especies en extinción |
| | | Contaminación por agroquímicos de agua y suelo | Certificación de agroquímicos que no afecten el agua y suelo.. |
| | | Modificación de la genética de la semillas | Protestas en foros internacionales |
| | | Congreso no emite Ley sobre protección a especies protegidas. | Apoyo Internacional como la COPS, Protocolos diversos |
| | | Degradación de ecosistemas | Recuperación de ecosistemas con financiamiento extranjero, |
| | | Políticas de colonización inapropiadas | Políticas de Población |
| | | Violación de regulaciones nacionales e internacionales para la protección | Cumplimiento de protocolos y convenios sobre biodiversidad |
| | | Venta ilegal y barata de armas y explosivos para la cacería y la pesca. | Control preventivo por organismos competentes, |
| | | Economías de Mercado | Selección de la inversión extranjera, que minimice la contaminación. |
| | | Comercio de especies silvestres | Congreso emite leyes sobre el comercio ilegal de especies protegidas. |
| | Grado de afectación de las Áreas Naturales protegidas | Construcción de represas y canales de agua al interior de las ANPS. | Apoyo de la Cooperación internacional , para conservar las ANPs. |
| | | Construcción de autopistas y hoteles | Ordenanzas regionales protegen las ANPs |
| | | Modificación de la genética de la semillas de las ANPS | Protestas en foros internacionales |
| | | Reducción de las ANPs | Emisión de políticas de estado |
| | | Política de estado restringen apoyo a las ANPs | Apoyo Internacional financian proyectos de ANPs. |
| | | Dstrucción de hábitats | Recuperación de ecosistemas con financiamiento extranjero, |
| | | Alteración de ecosistemas | |
| | | contaminación por residuos solidos por el turismo | Municipios emiten normas . |
| | | Deterioro de la salud de las personas | Recuperación de la genética de la biodiversidad , |
| | | Conflictos sociales | Cumplimiento de protocolos y convenios de las Áreas Naturales protegidas. |
| | | Escasez de agua y de alimentos | Implementación de tecnologías para la seguridad alimentaria |
| | | Economías de Mercado | Promoción de tecnologías limpias . |

Listado de Riesgos y Oportunidades al 2030 Componente 6

| COMPONENTE 6 | | RIESGOS | OPORTUNIDADES |
|--|---|--|---|
| VARIABLE CLAVE | INDICADORES | | |
| VE 1 : Valoración y Aprovechamiento Sostenible de los RR:NN Biodiversidad y Ecosistemas | % Superficie total deforestada | Ampliación de la frontera ganadera y agrícola con monocultivos | Política Regional , para evitar la deforestación |
| | | Efectos del Cambio Climático | Implementación de Medidas de adaptación y mitigación en comunidades nativas. |
| | | Escasez de agua | Políticas de promoción y uso adecuado del agua, riego tecnificado |
| | | Quema de bosques, matorrales | Políticas nacionales para evitar deforestación |
| | | Cambio del uso del suelo | |
| | | Desastres naturales (inundaciones, sequías etc.) | Implementación del Programa de gestión de Riesgos |
| | | Incremento de la contaminación por CO2 | Respeto por los protocolos y convenios internacionales |
| | | Extracción ilegal de madera | Emisión de certificación forestal |
| | | Exportación de empresas privadas de arboles maderables | Política de estado para regular la extracción de especies maderables. |
| VE 2: Gestión Integral de las Cuencas Hidrográficas | % de cuencas hidrográficas , priorizando cabeceras, con Planes de Gestión Integrada en implementación | Construcción de represas | Otorgamiento de certificaciones ambientales -EIA |
| | | Contaminación de metales pesados por empresas mineras | Cumplimiento de metas del milenio y Cumplimiento de EIAs |
| | | Efecto del cambio climático | Cumplimiento de protocolos |
| | | Política de estado no apoya a la recuperación de cuencas | Convenios bilaterales apoyan la recuperación de planes de gestión de fuentes degradadas |
| | | Alteración de ecosistemas | Fuentes cooperantes financian recuperación de ecosistemas |
| | | Desastres naturales, inundación , desbordes del río, sequías, lluvias torrenciales | Implementación de medidas de mitigación y adaptación en cambio climático |
| | | Incremento de aguas residuales en cuencas de la región | Municipios emiten normas de cumplimiento de aguas residuales |
| | | Empobrecimiento de poblaciones vulnerables | Apoyo con Programa de Gestión de Riesgos a poblaciones vulnerables |
| | | Escasez de agua y alimentos | Uso adecuado del agua y programas de seguridad alimentaria. |
| | | Incremento de plagas y epidemias | Estudio e investigaciones para minimizar daños |
| | | Perdida de cultivos y de economía | Políticas de apoyo al agro y cuencas. |
| Disminución del PBI | Implementación de Planes de gestión para cuencas. | | |



Catarata Cristal - Satipo



4. ESCENARIO APUESTA AL 2021 Y 2030

4.1. Escenario Resultado

En el componente 1: Derechos Humanos y Dignidad, como componente resultado las variables claves estratégicas “Desarrollo Humano”, “pobreza” y “ciudadanía democrática” tienen una línea de base muy por debajo del escenario óptimo tomado como referencia de países desarrollados como Noruega que tienen un nivel de muy alto nivel de desarrollo Humano con indicadores de 0.944, que comparado con el de Junín (0.4539) hay una brecha considerable es por ello que al 2021 se propone mejorar a 0.6844 y al 2030 llegar a 0.7756 para ser considerado como una región con un nivel de desarrollo alto.

Asimismo reducir sustancialmente los niveles de pobreza total de 19.5% (2013) a 7.96 % al 2021 y 1.25 al 2030 y eliminar la extrema pobreza, mejorando los ingresos per cápita y dotándoles de los servicios básicos.

Cuadro 20. Escenario Apuesta Componente 1 al 2021

| | |
|--|--|
| Percepción de falta de respeto a Leyes: Junín de 87.8 % a 76% | COMP. 1 DERECHOS HUMANOS Y DIGNIDAD |
| Pobreza: Junín de 19.5% a 7.96% | |
| Extrema pobreza: Junín de 10.1% a 4.52 % | |
| Desempleo mujeres: Junín de 4.1 % a 0.6 % | |
| Desempleo hombres: Junín de 2.9 % a 0.69 % | |
| Confianza en el Poder Judicial: Junín de 12.5. % a 32.3% | |
| Índice de Desarrollo Humano: Junín de 0.4539 a 0.6844 | |

Cuadro 21. Escenario Apuesta Componente 1 al 2030

| | |
|--|---|
| Percepción de falta de respeto a Leyes: Junín de 87.8 % a 43% | COMP. 1: DERECHOS HUMANOS Y DIGNIDAD |
| Pobreza: Junín de 19.5% a 1.25% | |
| Extrema Pobreza: Junín de 10.1% a 0.41 % | |
| Desempleo mujeres: Junín de 4.1 % a 0.57 % | |
| Desempleo hombres: Junín de 2.9 % a 0.47 % | |
| Confianza en el Poder Judicial: Junín de 12.5. % a 25.5% | |
| Índice de Desarrollo Humano: Junín de 0.4539 a 0.7756 | |

4.2. Escenarios Motrices

En el componente 2: Acceso a los servicios básicos para el desarrollo de capacidades, las Variables estratégicas claves “calidad educativa” en un escenario apuesta al 2021 en comprensión lectora se mejora se mejora de 34.4 % a 55.8 % y al año 2030 se viene programando al 82.9 % tomado del escenario tendencial, en lo que respecta a razonamiento matemático de 19.2 % al 34.4 al 2021 y a 54.5 % al 2030; en la Variable “Calidad de prestación de Salud” en los indicadores de niños menores de 5 años con desnutrición crónica se viene considerando una reducción de 24.2 % a 8.2 % al 2021 y a 5.73 % al 2030; en lo que respecta a la tasa de mortalidad infantil se reducirá de 28 por c/d 1000 nacidos vivos a 12 por c/d 1000 nacidos vivos en el 2021 y a 2 por c/d 1000 nacidos vivos en el 2030, en lo que respecta a la Variable estratégica: “Vivienda funcional y saludable” en el indicador población con acceso a internet se viene considerando una mejora en el escenario apuesta de 8.4 % a 45 % al año 2021 y 82 % al año 2030.

Cuadro 22. Escenario Apuesta Componente 2 al 2021

| | |
|---|--|
| Aprobación comprensión lectora 2do. Grado: Junín de 34.4% a 55.8 % | COMP. 2: ACCESO A SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES |
| Aprobación Razonamiento Matemático 2do. Grado: Junín de 19.2% a 34.4 % | |
| Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica: Junín de 24.2% a 8.2% | |
| Mortalidad infantil: Junín de 28 x 1000 n.v. a 12 x 1000 n.v | |
| Acceso a internet: Junín de 8.4% a 45 % | |

Cuadro 23. Escenario Apuesta Componente 2 al 2030

| | |
|--|--|
| Aprobación comprensión lectora 2do. Grado: Junín de 34.4% a 82.9 % | COMP. 2: ACCESO A SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES |
| Aprobación Razonamiento Matemático 2do. Grado: Junín de 19.2% a 54.5 % | |
| Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica: Junín de 24.2% a 5.73% | |
| Mortalidad infantil: Junín de 28 x 1000 n.v. a 2 x 1000 n.v | |
| Acceso a internet: Junín de 8.4% a 82 % | |

La economía peruana es eminentemente terciaria tanto por la importancia del VAB (62%) como de la PEA en Comercio y Servicios (57.6%). Junín tiene una estructura menos terciaria en el VAB (51.6%) y en la PEA (48.4%). Destaca en Junín la mayor dedicación de su fuerza laboral en la actividades primarias y secundarias, pero con notorias diferencias en su productividad. Esta diferencia es poco más de un tercio, razón que estaría explicando la diferencia de crecimiento con el Perú en el último quinquenio.

Cuadro 24. Estructura Económica Comparada Perú - Junín

| RAMAS DE ACTIVIDAD | PERU | | | | JUNIN | | | |
|------------------------------|-----------------|------|-------|----------------------|-----------------|------|-------|----------------------|
| | VAB 2012 EN S/. | % | PEA | PRODUCTIVIDAD (US\$) | VAB 2012 EN S/. | % | PEA | PRODUCTIVIDAD (US\$) |
| Agricultura | 17383528 | 8.1 | 24.2 | 2.084 | 403597 | 13.5 | 36 | 1.674 |
| Pesca | 901103 | 0.4 | 0.5 | 5.208 | 1216 | 0 | 0.2 | 0.81 |
| Minería | 11360195 | 5.3 | 1.3 | 24.902 | 296418 | 9.9 | 2.9 | 15.304 |
| Manufactura | 33901311 | 15.8 | 10.5 | 9.385 | 329233 | 11 | 7.9 | 6.24 |
| Construcción | 16721097 | 7.8 | 5.9 | 8.203 | 275942 | 9.2 | 4.6 | 8.982 |
| Comercio | 36623952 | 17 | 18.9 | 5.611 | 394009 | 13.2 | 16.4 | 3.597 |
| Transportes y Comunicaciones | 21935199 | 10.2 | 7.7 | 8.297 | 334679 | 11.2 | 5.3 | 9.454 |
| Restaurantes y Hoteles | 9575162 | 4.5 | 6.5 | 4.258 | 83734 | 2.8 | 6.2 | 2.022 |
| Servicios Gobierno | 13541642 | 6.3 | 4.6 | 8.574 | 206999 | 6.9 | 2.9 | 10.687 |
| S. Financieros y otros | 48311937 | 24.7 | 20 | 7.006 | 521650 | 17.5 | 17.7 | 4.413 |
| Total en miles | 215035036 | 100 | 15541 | 6.23 | 2987567 | 100 | 669.4 | 4.463 |

Para revertir esta dinámica hacia el 2021 y 2030 será necesario elevar la productividad en más de un tercio y en algunos casos en más del 40%. Esto último será factible en la minería con el ingreso de operaciones de TOROMOCHO cuando el precio del cobre se encuentra estabilizándose en una baja relativa y con los mejores precios que se avizoran para el plomo y el zinc que compensaría con creces la tendencia bajista de la plata. Se podrá observar, que la mayor productividad de la minería en el promedio nacional es mayor cuando la mezcla de minerales tienen al cobre como el producto más importante, como será el caso de Junín en la siguiente década. La confirmación de esta tendencia será mayor de reestablecerse la planta de La Oroya, y más aún si se moderniza como parte del conglomerado minero metalúrgico del Centro o como elemento central del Parque Tecnológico estando en condiciones de elevar el valor agregado y la exportación de servicios tecnológicos en el mercado mundial.

Cuadro 25. Junín Producción Minera

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|-------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Zinc (Miles TMF) | 209.6 | 274.3 | 250.6 | 258.7 | 199.4 | 214.6 |
| Plomo (Miles TMF) | 36.6 | 44.8 | 36.2 | 35.2 | 35.1 | 41.6 |
| Plata (Miles KGF) | 453.4 | 487.7 | 527.6 | 527.6 | 445.3 | 453.2 |
| Cobre (Miles TMF) | 8.7 | 9.7 | 11.7 | 11.7 | 8.9 | 8.6 |

Fuente: Elaboración V. Palomino.

Otra actividad que merece especial atención para el mejoramiento de la productividad es la agricultura que comprende al 36.10% (2012) de la fuerza laboral y en donde se observa que la zona agroecológica de la selva contiene el mayor VAB, teniendo ésta las mayores restricciones en sanidad y conectividad a los mercados.

Cuadro 26. Junín: VAB Agrícola

| PRINCIPALES PRODUCTOS | Estructura % |
|--|--------------|
| | 2012-2013 |
| Frutas | 30.4 |
| Café-Cacao | 24.7 |
| Papa - yuca | 18.2 |
| Hortalizas | 5.1 |
| Resto (Granos, forrajes, hortalizas, frutas) | 21.6 |
| Total | 100 |

Al mayor protagonismo económico de la selva central se consolidará y evolucionará positivamente si supera estas restricciones a la brevedad y eleva su transformación in situ en un segundo Parque Tecnológico en la provincia de Chanchamayo.

En la agricultura andina, la mayor restricción constituye la disponibilidad de infraestructura de riego en general y de riego tecnificado en particular, además de la conectividad vial y aérea. De otro lado, se recomienda un patrón alternativo de cultivos con productos de mejores precios en los mercados como la quinua y las hortalizas en vez de las tuberosas.

La proporción de población económicamente activa ocupada del sector secundario para el año 2021 será de 16.6% y para el año 2030 será de 17.8%; es decir; se utilizará mano de obra para la zona industrial y transformativa en el departamento, respecto a la evolución de las exportaciones no tradicionales para el año 2021 se elevarán a 10.4% y para el año 2030 a 11.10%

Cuadro 27. Escenario Apuesta Componente 4

| ESCENARIO APUESTA 2030 | ESCENARIO APUESTA 2021 | VARIABLES ESTRATEGICAS | COMPONENTE 4 |
|--|---|--|--|
| Proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en PEA y VAB) : Junín (VAB) de 20.3% a 21.5%, Junín (PEA) de 14.36% a 17.8% | Proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en PEA y VAB) : Junín (VAB) de 20.3% a 21.38%, Junín (PEA) de 14.36% a 16.6% | VE 11: Diversificación Productiva | CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO CON ALTO EMPLEO |
| Evolución exportaciones no tradicionales (% del total de exportaciones: Junín de 2.7% a 11.10%) | Evolución exportaciones no tradicionales (% del total de exportaciones: Junín de 2.7% a 10.4%) | | |
| PBI per cápita (a precios corrientes en US\$) : Junín de 4 528 US\$ a 37 517 US\$. | PBI per cápita (a precios corrientes en US\$) : Junín de 4 528 US\$ a 13 027 US\$. | VE 12: Crecimiento Económico | |
| Productividad promedio PBI agro/PEA Agro (US\$) : Junín de 1 465 US\$ a 4 921 US\$ | Productividad promedio PBI agro/PEA Agro (US\$) : Junín de 1 465 US\$ a 5 036 US\$ | | |

La mayor restricción al despegue del departamento de Junín para acceder al mercado más vasto del Perú es la vial. El ferrocarril y la carretera central son insuficientes para alcanzar la integración interna y la articulación con el eje costero que es otra pre condición del desarrollo regional. Durante 10 años, entre el 2003 y 2013, la pavimentación apenas se elevó de 8.9% a 11.6%

Cuadro 28. Longitud de la Red Vial en la Región Junín

| | kilómetros 2003 | | |
|--|-----------------|----------------|-------|
| | pavimentada | no pavimentada | total |
| Nacional | 506 | 369 | 875 |
| Regional | 34 | 556 | 590 |
| Local | 36 | 4941 | 4977 |
| Total | 576 | 5866 | 6442 |
| Estructura% | 8.9 | 91.1 | 100 |
| | kilómetros 2013 | | |
| | pavimentada | no pavimentada | total |
| Nacional | 934 | 443 | 1377 |
| Regional | 15 | 880 | 895 |
| Local | 226 | 7603 | 7829 |
| Total | 1175 | 8926 | 10101 |
| Estructura% | 11.6 | 88.4 | 100 |
| Tasa de crecimiento promedio anual 2003-2013 | 7.4 | 4.3 | 4.6 |

Elaboración Víctor Palomino

Cuadro 29. Escenario Apuesta Componente 5

| ESCENARIO APUESTA 2030 | ESCENARIO APUESTA 2021 | VARIABLES ESTRATEGICAS | COMPONENTE 5 |
|---|---|--|--|
| Índice de Densidad del Estado: Junín de 0.6670 a 0.747 | Índice de Densidad del Estado: Junín de 0.6670 a 0.709 | VE 3: Planeamiento y Ordenamiento Territorial | DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA |
| Producción de energía eléctrica: Junín de 2 630 GW a 12 215 GW | Producción de energía eléctrica: Junín de 2 630 GW a 6 352 GW | VE 4: Infraestructura Básica | |
| % de asfaltado de la red vial departamental : Junín de 2% a 19.80% | % de asfaltado de la red vial departamental : Junín de 2% a 11.10% | | |
| Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado: Junín de 21.2% a 23.9% | Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado: Junín de 21.2% a 23.9% | VE 5: Infraestructura Especializada | |

Por tanto, la primera apuesta para superar esta restricción es la dotación acelerada de la infraestructura vial para asegurar su conectividad interna y con los mercados. Ello porque Junín es un departamento con enormes recursos y potencialidades que deberán ser aprovechados en su favor, a saber:

- a) Vecindad al mercado más grande y con mayor capacidad adquisitiva del país que es Lima Metropolitana y a la posibilidad de ser su puerto intermodal, con el ordenamiento territorial del Valle del Mantaro alto y bajo.
- b) Accesibilidad por la vía más directa y económica de transportes que es la vía férrea y, por el Túnel Transandino, al mega puerto del Callao; hoy la infraestructura logística de mayor capacidad para conectarse con los mercados internacionales.
- c) Conectividad transversal con las tres regiones naturales por el corredor centro oriental - Valle del Mantaro - La Oroya - Junín-Cerro de Pasco – Huánuco - Tingo María – Pucallpa; y por esta ruta a la vía inter oceánica central con Brasil.
- d) Conectividad por el corredor centro sur: Valle del Mantaro, Huancavelica, Ayacucho, Andahuaylas, Abancay, Cuzco; y por este medio, la sostenibilidad de la provisión de insumos y de alimentos del Puerto Terrestre del Valle del Mantaro.

- e) Intermediación Lima Metropolitana con la Selva Central y del valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) con el Parque Agroindustrial del Valle de Chanchamayo (San Ramón - La Merced), alternativa económica viable a la economía cocalera del VRAEM.
- f) Potencial de recursos mineros metálicos y no metálicos superior al promedio departamental de estos recursos ya prospectados en el Perú.
- g) Diversidad biológica con población campesina y nativa mayoritaria en el ámbito rural que practica la agricultura ecológica y que ha manifestado capacidad de mejoramiento de la productividad de las actividades agropecuarias y agroindustriales; si accede a la infraestructura de riego, energética, vial y de comunicaciones para su conectividad a los mercados.
- h) Disponibilidad del conglomerado minero metalúrgico más importante del Perú, base tecnológica de punta, como es el Complejo de La Oroya con potencial para constituirse en el Primer Parque Científico Tecnológico Minero Metalúrgico de América Latina.
- i) Potencial de diversificación productiva en el Corredor Económico y Puerto Terrestre del Valle del Mantaro, gracias a su conectividad con Lima, y mediante el túnel trasandino para la multiplicación y modernización de las conexiones por las vías aéreas, férreas y carreteras asfaltadas (intermodal).
- j) Cultura generalizada de emprendimiento que es el capital humano de base; que caracteriza a las nacionalidades de origen del Departamento, cuyo mestizaje ha forjado una identidad con una ética propositiva que se expresa en su música y sus danzas que son plétóricas de optimismo y de creatividad.

El escenario apuesta del componente 6, tiene como desafío una Gestión Ambiental Integral cuyo norte será la Valoración y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, la Biodiversidad y Ecosistemas, en este esfuerzo facilitará la institucionalización de la Gestión Integral de las cuencas hidrográficas como células del planeamiento estratégico de largo plazo, y cuyo fin primordial es lograr un Medio Ambiente Sostenible.

Junín se ubica entre las Regiones con mayor diversidad Biológica lo cual se verá reflejado en el indicador de valoración de principales especies protegidas para lo cual se llegara a un 2.8% (2021) y 3.2% (2030), así también Grado de afectación de las Áreas Naturales protegidas será de un 6.46% (2021) y 7.26% (2030) y el porcentaje de la Superficie total deforestada de 16.53% se reducirá en un 23.29% (2021) y 27.17% (2030), el agua que es uno de los principales recursos del territorio de Junín y constituye una de sus principales potencialidades, se encuentra integrada por sus ríos, lagos, lagunas y glaciares y por ello se implementara planes de acción integrada de cuencas hidrográficas para lo cual se tiene una meta de 35% (2021) y 40% (2030).

Cuadro 30. Escenario Apuesta Componente 6

| ESCENARIO APUESTA AL 2021 | ESCENARIO APUESTA AL 2030 | VARIABLE CLAVE | COMPONENTE |
|---|---|--|---|
| % de valoración de principales especies protegidas de S.I a 2.8% | % de valoración de principales especies protegidas de S.I a 3.2% | VE1: VALORACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RRNN, BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS | COMP 6: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE |
| Grado de afectación de las Areas Naturales protegidas de S.I a 6.46% | Grado de afectación de las Areas Naturales protegidas de S.I a 7.26% | | |
| % Superficie total deforestada de 16.53% a 15.49% | % Superficie total deforestada de 16.53% a 13.4% | | |
| % de cuencas hidrográficas , priorizando cabeceras, con Planes de Gestión Integrada en implementación S.I a 35% | % de cuencas hidrográficas , priorizando cabeceras, con Planes de Gestión Integrada en implementación S.I a 40% | | |
| Incremento del numero de zonas de agro biodiversidad de S.I a 4 | Incremento del numero de zonas de agro biodiversidad de S.I a 5 | | |

4.3. Escenario Interviniente

Lograr un Estado moderno con gobernabilidad, solamente será posible si se efectiviza el proceso de modernización de la gestión pública.

Así mismo, se necesita que la administración de los diferentes niveles de gobierno de Junín sean eficaces, eficientes y transparentes con la prestación de los servicios que están bajo su competencia, especialmente la educación y la salud. Para todo esto, se requiere que los funcionarios estén capacitados para manejar correctamente los fondos económicos que serán mayores con el funcionamiento de Toromocho, los mejores precios del zinc y el plomo, y el restablecimiento de las operaciones de La Oroya, entre otros.

El gobierno regional, conjuntamente con las demás instituciones y ciudadanía en general a la vez, debe promover la erradicación de la corrupción que se encuentra enraizada a todo nivel, reduciéndola significativamente al 62.5 % (2021) y 50 % (2030) de su percepción.

Cuadro 31. Escenario Apuesta Componente 3

| | |
|---|---|
| % de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas: Junín De 50.5% a 60% (2021) y 75% (2030) | COMP. 3: ESTADO MODERNO Y GOBERNABILIDAD |
| Índice de Percepción de la Corrupción: Junín De 74% a 62.5% (2021) y 50% (2030) | |

Grafico 3. Escenario Apuesta al 2021

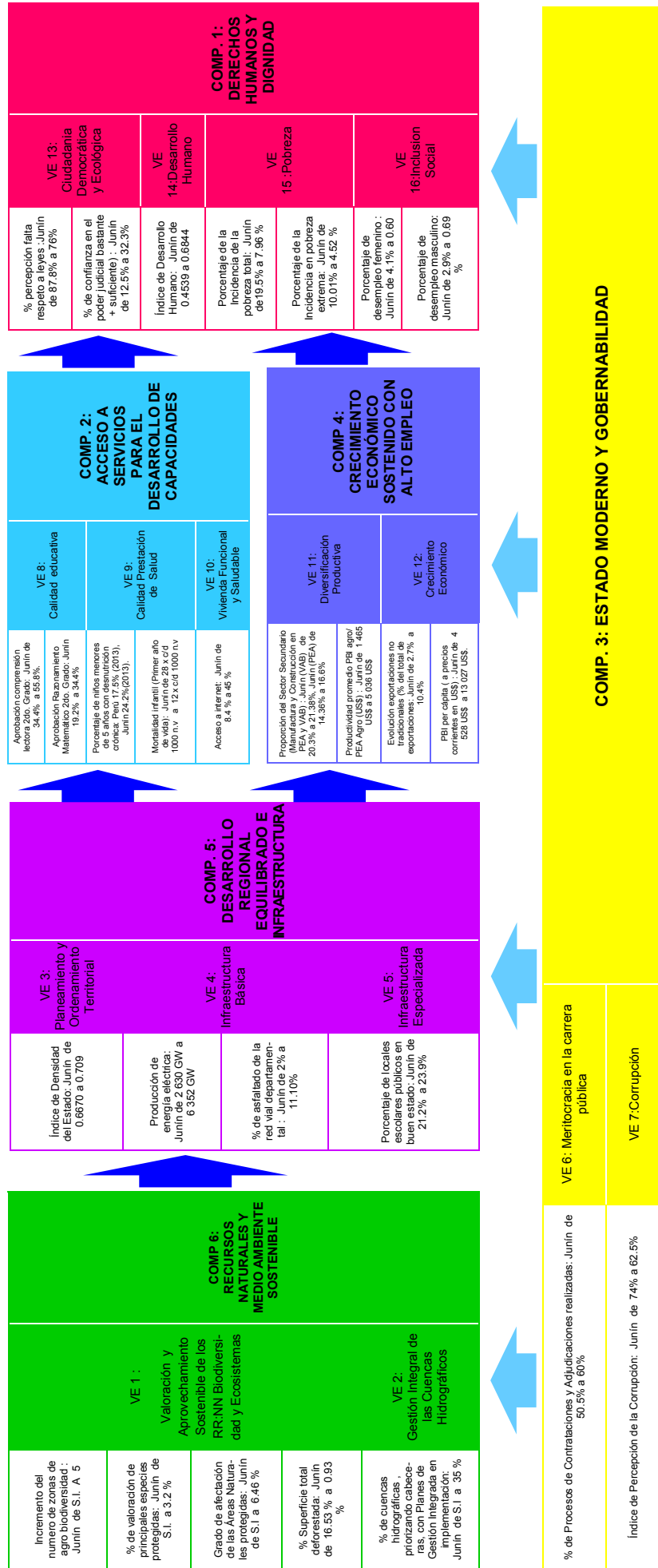
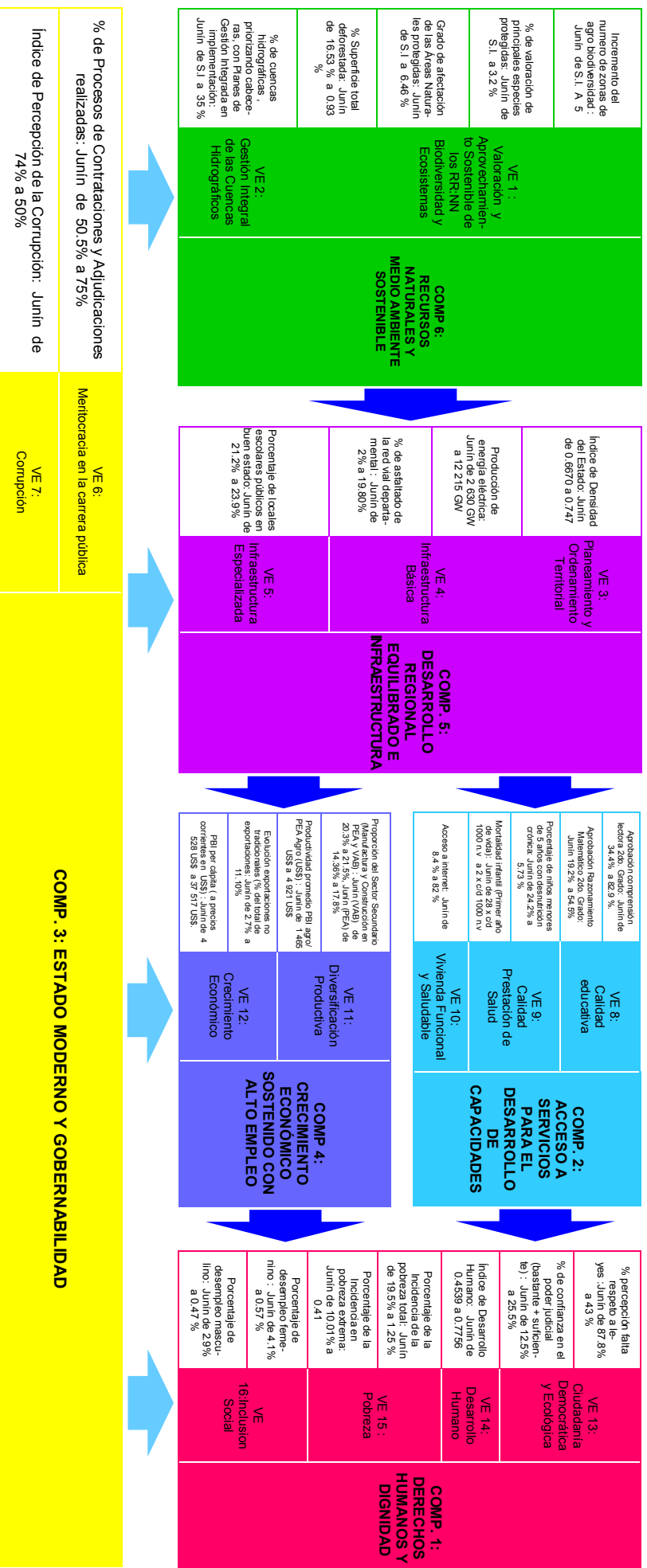


Gráfico 4. Escenario Apuesta al 2030



5. VISION

VISION DE FUTURO CONCERTADO: JUNIN AL 2030

Junín al 2030 integrado, moderno, transparente y ordenado, tiene alto nivel de desarrollo humano, ciudadanos emprendedores y exitosos, con acceso pleno a servicios básicos y especializados de calidad, crecimiento económico, industrializado y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y ecosistemas; vigoriza el proceso de grandes cambios y lidera la región centro.

VISIÓN DE FUTURO CONCERTADO: JUNIN AL 2050

Junín es un territorio de selva, valle y alto andino, integrado y multicultural de la que se enorgullece el Perú por la erradicación de la extrema pobreza, la mortalidad y desnutrición infantil, por la contribución de sus profesionales a la ciencia, la tecnología y por el vitalismo de su cultura al desarrollo de una nueva personalidad pro activa nacional. Tanto los hombres como las mujeres y sus familias gozan mayoritariamente de estándares de vida y de clase media en un clima de paz social, ejerciendo en forma equitativa las responsabilidades del poder en un sistema político de democracia participativa, de autoridades eficientes, probas y transparentes.

Opera como puerto terrestre alternativo de la ciudad capital y del mega puerto internacional del Callao, interconectándola transversalmente con las tres regiones naturales y por la vía interoceánica del centro con Brasil y el Océano Atlántico, en una red logística de grandes vías férreas y asfaltadas y de ciudades intermedias que ejercen sus funciones de apoyo a las cadenas productivas y conglomerados a lo largo de los corredores económicos que son la base de su competitividad territorial.

Aprovecha la rica biodiversidad con responsabilidad para conservarla y potenciarla. La agricultura es ejercida con agrotecnológicas de última generación para el manejo de suelos, flora y fauna, como sumideros de los gases de efecto invernadero, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático



6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, INDICADORES Y METAS

Los Objetivos Estratégicos Regionales (OER) traducen a nivel regional los Objetivos

Estratégicos Nacionales. Estos son:

OER 1: Pleno ejercicio de los derechos humanos con dignidad

OER 2: Acceso igualitario a los servicios de calidad para desarrollo de capacidades
OER 3: Lograr una gestión de calidad y gobernabilidad con progreso y paz social

OER 4: Alcanzar el crecimiento económico sostenido con alto empleo.

OER 5: Lograr el desarrollo regional equilibrado e infraestructura.

OER 6: Gestionar sosteniblemente los Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Cada uno de estos OER se despliega en Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) que provienen de las variables claves de los Modelos Conceptuales.

En esa condición los OEE se traducen en indicadores, que como se sabe son variables operacionales susceptibles de medición o verificación y que por lo mismo son redactados de manera cuantitativa como cantidades, proporciones, porcentajes, medidas de tendencia central y otras variadas magnitudes estadísticas.

La mayoría de los indicadores corresponden al Plan Bicentenario, a los Planes Sectoriales, a los indicadores de organismos internacionales especializados como el Banco Mundial, el PNUD, entre otros.

Las metas se elaboran como objetivos cuantificados con los indicadores correspondientes, teniendo como base los cálculos obtenidos en la elaboración de los distintos tipos de escenarios, en forma especial de los escenarios apostados para los años 2021 y 2030.

A continuación los OER, con sus correspondientes OEE, indicadores y metas.

Cuadro 32. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas 2021 y 2030 Componente 1

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS | INDICADORES | FUENTE | LINEA BASE | META | |
|---|---|-------------|---------------|--------|--------|
| | | | JUNÍN | 2021 | 2030 |
| Consolidar la Conciencia Ciudadana sobre el Respeto a las Leyes, Los Derechos Humanos y la Convivencia Pacífica | % percepción falta respeto a leyes | PROETICA | 87.8 % (2013) | 76 | 81 |
| | % de confianza en el poder judicial (bastante + suficiente) | PROETICA | 12.5 % (2013) | 32.3 | 25.5 |
| Progresar Sostenidamente en el Desarrollo Humano | Índice de Desarrollo Humano | PNUD-PERU | 0.4539 (2012) | 0.6844 | 0.7756 |
| Minimizar la Extrema Pobreza y minimizar la Pobreza | Porcentaje de la Incidencia de la pobreza total | INEI-SIRTOD | 19.5 % (2013) | 7.96 | 1.25 |
| | Porcentaje de la Incidencia en pobreza extrema | INEI-SIRTOD | 10.01% (2009) | 4.52 | 0.41 |
| Inclusión Social y Seguridad Protectora para la Población Vulnerable | Porcentaje de desempleo femenino | INEI-SIRTOD | 4.1% (2011) | 0.6 | 0.57 |
| | Porcentaje de desempleo masculino | INEI-SIRTOD | 2.9% (2011) | 0.69 | 0.47 |

Cuadro 33. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas 2021 y 2030 Componente 2

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS | INDICADORES | FUENTE | LINEA BASE | META | |
|---|---|------------------------|--------------------------|------|------|
| | | | JUNÍN | 2021 | 2030 |
| Mejoramiento de la Calidad Educativa para Todos | Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel 2) | INEI - MINEDU (ESCALE) | 34.4% (2013) | 55.8 | 82.9 |
| | Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático (nivel 2) | INEI - MINEDU (ESCALE) | 19.2% (2013) | 34.4 | 54.5 |
| Salud de Calidad | Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica | INEI- ENDES | 24.2% (2013) | 8.2 | 5.73 |
| | tasa de mortalidad infantil (Primer año de vida) | INEI- ENDES | 28 x c/d 1000 n.v (2013) | 12 | 2 |
| Vivienda Funcional Segura y Saludable | porcentaje de población con acceso a internet | INEI - ENAHO | 8.4% (2012) | 45 | 82 |

Cuadro 34. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas 2021 y 2030 Componente 3

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS | INDICADORES | FUENTE | LINEA BASE | META | |
|--|---|--------------------------------|-------------|-------|------|
| | | | JUNÍN | 2021 | 2030 |
| Consolidar la meritocracia en la carrera pública | % de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas | Barómetro de la Gobernabilidad | 50.5%(2011) | 60% | 75% |
| Reducir la Corrupción | Índice de Percepción de la Corrupción | PROETICA-IPSOS APOYO | 74%(2012) | 62.5% | 50% |

Cuadro 35. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas 2021 y 2030 Componente 4

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS | INDICADORES | FUENTE | LINEA BASE | META | |
|---|--|--------------------------------|--------------------|-------------|-------------|
| | | | JUNÍN | 2021 | 2030 |
| Alcanzar la diversificación productiva, consolidando la inversión minera sustentable en la región, el desarrollo industrial y de servicios y modernizando la pequeña y mediana agricultura. | porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en VAB) | INEI-CUENTAS NACIONALES- | 20.3% (VAB - 2012) | 21.38% | 21.5% |
| | porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en PEA) | INEI-CUENTAS NACIONALES-SIRTOD | 14.36%(PEA - 2013) | 16.60% | 17.8% |
| | Productividad promedio PBI agro/PEA Agro (US\$) | INEI-CUENTAS NACIONALES-SIRTOD | 1 465 US\$ (2012) | 5036 US\$ | 4 921 US\$ |
| Fomentar las exportaciones con mayor valor agregado | Evolución exportaciones no tradicionales (% del total de exportaciones) | BCRP | 2.7%(2013) | 10.40% | 11.10% |
| | PBI per cápita (a precios corrientes en US\$) | INEI -CUENTAS NACIONALES | 4 528 US\$ (2012) | 13 027 US\$ | 37 517 US\$ |

Cuadro 36. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas 2021 y 2030 Componente 5

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS | INDICADORES | FUENTE | LINEA BASE | META | |
|--|---|----------------------|-----------------|----------|-----------|
| | | | JUNÍN | 2021 | 2030 |
| Efectuar el planeamiento del ordenamiento territorial para el desarrollo regional | Índice de Densidad del Estado | PNUD | 0.6670 (2007) | 0.709 | 0.747 |
| Contar con la infraestructura básica suficiente para lograr el desarrollo departamental | % de asfaltado de la red vial departamental | MTC | 2% (2011/12) | 11.10% | 19.80% |
| | Producción de energía eléctrica | INEI - MINEM | 2 630 GW (2012) | 6 352 GW | 12 215 GW |
| Contar con la infraestructura especializada para consolidar el desarrollo departamental. | Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado | INEI-MINEDU (ESCALE) | 21.2% (2010) | 23.90% | 35.0% |

Cuadro 37. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas 2021 y 2030 Componente 6

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS | INDICADORES | FUENTE | LINEA BASE | META | |
|---|---|---------------------------------|--------------|-------|------|
| | | | JUNÍN | 2021 | 2030 |
| Conservar y Aprovechar Sosteniblemente la Biodiversidad y Ecosistemas | Incremento del numero de zonas de agro biodiversidad | PESEM - Minist. Ambiente | S.I. | 4 | 5 |
| | % de valoración de principales especies protegidas | PESEM- Minist. Ambiente | S.I. | 2.8% | 3.2% |
| | Grado de afectación de las Áreas Naturales protegidas | Plan Bi-centenario Perú al 2021 | S.I. | 6.46 | 7.26 |
| | % Superficie total deforestada | MINAG | 16.53 (2000) | 15.49 | 1 |
| Gestionar integralmente las cuencas hidrográficas | % de cuencas hidrográficas , priorizando cabeceras, con Planes de Gestión Integrada en implementación | PLANAA - Minist. Ambiente | S.I. | 35% | 40% |

7. ACCIONES ESTRATEGICAS

Cuadro 38. Acciones Estratégicas del OER 1

| OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 1 | | |
|---|-----------------------|---|
| “Pleno ejercicio de los derechos humanos con dignidad” | | |
| OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECIFICOS | ACCIONES ESTRATEGICAS | |
| OE 1.1. Alcanzar el nivel de desarrollo alto en el IDH | AE.1.1 | Elevar en forma sostenida cada uno de los indicadores del IDH considerando además de la cobertura, la calidad de los servicios de educación, salud y seguridad social. |
| | AE.1.2 | Priorizar la prestación de servicios de educación y salud en las zonas rurales y urbanas que se caracterizan por contener los valores más rezagados en el IDH |
| | AE.1.3 | Sistematizar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en la gestión pública regional para mejorar la calidad de los servicios orientados al despliegue de las capacidades humanas. |
| OE 1.2. Erradicar la extrema pobreza y minimizar la pobreza | AE.1.1 | Mejorar apreciablemente la esperanza de vida, la matriculación secundaria y los ingresos promedio de la región para lograr un IDH semejante al promedio nacional. |
| | AE.1.2 | Promover el desarrollo empresarial de la economía popular facilitando su modernización y competitividad disminuyendo los niveles de pobreza urbana y rural. |
| | AE.1.3 | Priorizar la erradicación de la extrema pobreza del ámbito rural y de las zonas con economía cocalera como el VRAEM. |
| | AE.1.4 | Mejorar las condiciones de trabajo de la mujer en percepción de ingresos, seguridad social y capacitación, especialmente de las mujeres jefes de hogar. |
| | AE.1.5 | Priorizar el empleo de los jóvenes estableciendo sistemas y alternativas de trabajo acordes con la naturaleza formativa, tiempo parcial y desarrollo de su personalidad emprendedora. |
| OE 1.3. Propagar el derecho al desarrollo como medio de inclusión social | AE.1.1 | Reconstituir el rol protagónico de las comunidades campesinas y nativas en el desarrollo rural, en la gestión de cuencas y microcuencas, la siembra de agua con el uso de andenes y terrazas, el trabajo comunal en las obras de mantenimiento y construcción de la infraestructura productiva. |
| | AE.1.2 | Promover las prácticas de la agricultura ecológica y el biocomercio de las comunidades campesinas y nativas. |
| | AE.1.3 | Adoptar las experiencias exitosas de los modelos de desarrollo rural como Sierra Productiva; la gestión empresarial sobre la base de la adopción de tecnologías de riego, agroindustrias artesanales y producción hortícola orientadas al mercado. |
| OE 1.4. Promover la práctica de la ciudadanía democrática y ecológica | AE.1.1 | Desarrollar la conciencia democrática con una ética de respeto a las leyes explicando sus ventajas en la convivencia pacífica y el orden social. |
| | AE.1.2 | Promover el mejor desempeño y la transparencia del poder judicial para elevar su funcionamiento eficiente en la región. |
| | AE.1.3 | Calificar en los conocimientos y valores de ciudadanía democrática y ecológica, adecuándolo a las subculturas zonales y regionales al Plan Curricular Nacional en todos los niveles de la educación básica y superior |

Cuadro39. Acciones Estratégicas del OER 2

| OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 2 | | |
|--|---|---|
| “Acceso igualitario a los servicios de calidad para desarrollo de capacidades” | | |
| OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECIFICOS | | ACCIONES ESTRATEGICAS |
| OE 2.1. | Mejoramiento de la calidad educativa para todos | AE.2.1 Focalizar la prestación de servicios educativos de calidad en las poblaciones que acusan los mayores déficits de atención. |
| | | AE.2.2 Establecer sistemas de monitoreo y acompañamiento en el aula para garantizar y cautelar el cumplimiento de las metas del logro del aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular en habilidades matemáticas y comprensión lectora, especialmente. |
| | | AE.2.3 Establecer sistemas de acreditación de la calidad educativa en las instituciones educativas en todos los niveles de educación. |
| | | AE.2.4 Lograr la modernización de la infraestructura y equipamiento educativo, para brindar mejor servicio y de calidad. |
| | | AE.2.5 Fortalecer la modernización de la gestión educativa en las instituciones educativas y en los órganos intermedios. |
| | | AE.2.6 Cubrir la demanda de educación intercultural bilingüe calificando a los formadores en las tecnologías pedagógicas de la interculturalidad |
| OE 2.2. | Salud de calidad | AE.2.1 Establecer protocolos estandarizados de prestación de servicios de salud a todas las entidades públicas y privadas. |
| | | AE.2.2 Apoyar los mecanismos de control y seguimiento de los estándares de calidad de los servicios de salud mediante Observatorios con la participación de los usuarios. |
| | | AE.2.3 Establecer sistemas de recompensas y sanciones por el desempeño en la prestación de servicios. |
| OE 2.3. | Vivienda funcional, segura y saludable | AE.2.1 Concluir el programa de titulación y saneamiento físico legal de las viviendas. |
| | | AE.2.2 Reducir las brechas de electrificación y saneamiento básico de las viviendas rurales y urbanas marginales. |
| | | AE.2.3 Promover las instalaciones de internet en los hogares, estableciendo relaciones de cooperación con las instituciones educativas para garantizar su utilización más adecuada. |
| | | AE.2.4 Sintonizar la arquitectura de las viviendas con el paisaje del entorno urbano o rural resolviendo los problemas de contaminación visual. |
| | | AE.2.5 Prevenir en la edificación de la vivienda los riesgos de desastres y los cambios estacionales extremos que puedan afectar su habitabilidad. |

Cuadro 40. Acciones Estratégicas del OER 3

| OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 3 | | | |
|--|--|-----------------------|--|
| Lograr una Gestión de Calidad y Gobernabilidad con Progreso y Paz Social | | | |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS | | ACCIONES ESTRATEGICAS | |
| ORE 3.1. | Consolidar la meritocracia en la carrera pública | AE.3.1 | Aplicar la Reforma del Estado adoptando la carrera pública en base a los méritos y al aprendizaje permanente. |
| | | AE.3.2 | Garantizar la estabilidad y promoción del servidor público que se acredita técnicamente como servidor competente. |
| | | AE.3.3 | Disminuir a un máximo de 5% el personal de confianza, cumpliendo los parámetros de competencia exigidos para los cargos. |
| ORE 3.2. | Reducir la corrupción | AE.3.1 | Fortalecer el funcionamiento de las auditorías internas en la evaluación periódica de las funciones técnicas, con la finalidad de efectuar un seguimiento permanente y previsor. |
| | | AE.3.2 | Efectuar una mercadotecnia social difundiendo los valores de servidor público que honra su cargo y sanciona los delitos de corrupción. |
| | | AE.3.3 | Establecer un sistema de incentivos y estímulos a los servidores públicos que efectúan acciones ejemplares en el servicio y sanciones contundentes a los infractores |

Cuadro 41. Acciones Estratégicas del OER 4

| OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 4 | | | |
|---|---|-----------------------|--|
| "Crecimiento económico sostenido con alto empleo" | | | |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS | | ACCIONES ESTRATEGICAS | |
| ORE 4.1. | Alcanzar la diversificación productiva, consolidando la inversión minera sustentable en la región, el desarrollo industrial y de servicios y modernizando la pequeña y mediana agricultura. | AE.4.1 | Promover y consolidar la integración a cadenas de valor global de agroindustria, manufactura, minería y servicios. |
| | | AE.4.2 | Fomentar la industrialización de la región aprovechando su rica biodiversidad, las agroindustrias artesanales, las artesanías decorativas, las agroindustrias de frutales, hortalizas y tuberosas; la acuicultura y la pesca continental en general. |
| | | AE.4.3 | Promover el bio comercio de productos de selva de acuerdo a la normatividad vigente. |
| | | AE.4.4 | Desarrollo de emprendimientos innovador en zonas urbanas y rurales. |
| | | AE.4.5 | Incorporación de la innovación en la estrategia empresarial. |
| | | AE.4.6 | Promover la inversión en las actividades que cuentan con mayores efectos multiplicadores del empleo para generar puesto de trabajo productivo en la región. |
| | | AE.4.7 | Mejorar la oferta turística como actividad económica competitiva incorporando buenas prácticas de servicios turísticos. |
| | | AE.4.8 | Institucionalizar un clima favorable a la inversión minera en la región estableciendo con toda antelación las evaluaciones de impacto ambiental y las acciones de responsabilidad social comunitaria |
| ORE 4.2. | Fomentar las exportaciones con mayor valor agregado | AE.4.1 | Propiciar las inversiones en actividades exportadoras con valor agregado. |
| | | AE.4.2 | Fortalecer los sistemas de normalización y certificación para la oferta exportable. |
| | | AE.4.3 | Diversificar y consolidar la presencia de las empresas, productos y servicios de la región en el mercado internacional. |
| | | AE.4.4 | Fortalecer la cultura exportadora con visión global y estratégica que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales. |
| | | AE.4.5 | Lograr alianzas estratégicas con las principales empresas extranjeras de la región para aprovechar la red inter empresarial de las empresas transnacionales y su capacidad de gestión de los negocios en el exterior. |

Cuadro 42. Acciones Estratégicas del OER 5

| OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 5 | | | |
|---|--|-----------------------|--|
| “Desarrollo regional equilibrado e infraestructura” | | | |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS | | ACCIONES ESTRATEGICAS | |
| ORE 5.1. | Efectuar el planeamiento del ordenamiento territorial para el desarrollo regional | AE.5.1 | Formular e implementar el plan de ordenamiento territorial regional. |
| | | AE.5.2 | Elaborar y actualizar los instrumentos de planificación que contribuyan a la elaboración del plan de ordenamiento territorial. |
| | | AE.5.3 | Fortalecer el sistema de planificación regional. |
| | | AE.5.6 | Promover el desarrollo de estructuras sociales con elites empresariales, científico tecnológicas, clases medias y organizaciones sociales representativas que sustenten la base social de la región. |
| | | AE.5.7 | Elevar la capacidad productiva y productividad de los campesinos, nativos y agricultores para integrarse en los mercados. |
| | | AE.5.9 | Convertir a las ciudades intermedias en ciudades de innovación en la prestación de servicios sociales y en el apoyo a la empresas para su mayor competitividad. |
| | | AE.5.10 | Fomentar la atracción de capitales mediante sistemas de cofinanciamiento, alianzas estratégicas y la inversión público- privada. |
| | | AE.5.11 | Concluir la titulación de tierras y el saneamiento legal de los predios urbanos para facilitar el desarrollo de los mercados financieros. |
| ORE 5.2. | Contar con la infraestructura básica suficiente para lograr el desarrollo departamental | AE.5.1 | Fomentar la generación y suministro de diversos tipos de energía (gas natural, hidroeléctrico, solar, eólico, etc.) para el transporte, uso doméstico y la productividad. |
| | | AE.5.2 | Impulsar la construcción y consolidación de infraestructura de afianzamiento hídrico y de optimización del uso del agua con diversos fines. |
| | | AE.5.3 | Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes y de calidad. |
| | | AE.5.4 | Propiciar la construcción de infraestructura adecuada y suficiente para el tratamiento y disposición final de residuos. |
| | | AE.5.5 | Contar con infraestructura intermodal que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa. |
| ORE 5.3. | Contar con la infraestructura especializada para consolidar el desarrollo departamental. | AE.5.1 | Modernizar, mejorar y ampliar la infraestructura pública para brindar una atención adecuada y oportuna al ciudadano. |
| | | AE.5.2 | Promover la construcción de infraestructura económica: instalaciones financieras, logísticas de negocios, de manufactura, infraestructura agrícola, pecuaria y forestal. |
| | | AE.5.3 | Modernizar y ampliar la infraestructura de los sistemas de salud y educación (hospitales y colegios). |
| | | AE.5.4 | Fomentar la construcción de infraestructura cultural, de deportes y recreativas (instalaciones turísticas, museos, parques, complejos polideportivos, etc.) |
| | | AE.5.5 | Promover la expansión de los mercados financieros, especialmente de las colocaciones locales y regionales. |
| | | A.E 5.6 | Facilitar el acceso a los servicios financieros de las empresas en general |

Cuadro43. Acciones Estratégicas del OER 6

| OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 6 | |
|--|--|
| Gestión Ambiental Integral y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales | |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECIFICOS | ACCIONES ESTRATEGICAS |
| <p>ORE 6.1. Aprovechar el desarrollo sostenible de la biodiversidad</p> | AE.6.1 Consolidar el funcionamiento de los comités de gestión de las ANP entre los tres niveles de gobierno, para una gestión coordinada y articulada, mediante ACR y ACP. |
| | AE.6.2 Promover el uso alternativo de energía para la generación de combustible. |
| | AE.6.3 Gestionar fondos para promocionar el uso de paneles solares en las zonas alto andinas. |
| | AE.6.4 Coordinar con los ministerios Energía y Minas y Ambiente para el diseño de Instrumentos Técnicos y financieros para incentivar el uso de energías renovables. |
| | AE.6.5 Elevar la inversión del estado en la investigación, regulación, protección y sostenibilidad de los RRNN. |
| | AE.6.6 Valoración económica de las principales especies forestales, flora y fauna de la región. |
| | AE.6.7 Implementar la Estrategia Regional de Diversidad Biológica. |
| | AE.6.8 Establecer programas de forestación y reforestación en áreas de degradación priorizadas. |
| | AE.6.9 Incentivar la implementación de sistemas agroforestales y agroforesterías en la conservación de bosques. |
| | AE.6.10 Reducir el proceso de deforestación especialmente en los bosques con potencial de aprovechamiento forestal. |
| | AE.6.11 Recuperar las especies de flora nativa y establecer la certificación para su conservación. |
| <p>ORE 6.2. Gestionar Integralmente las Cuencas Hidrográficas</p> | AE.6.1 Institucionalizar la autoridad autónoma de las cuencas y microcuencas hidrográficas. |
| | AE.6.2 Implementar programas de conservación y manejo de cabeceras de cuencas |
| | AE.6.3 Formular e implementar planes de Gestión Estratégica Integral de las cuencas Hidrográficas con perspectiva ecosistémica y previsión de riesgos de desastres. |



8. IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATEGICA

8.1. RUTA ESTRATÉGICA DEL OER 1:

PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS CON DIGNIDAD

Cada uno de los 4 objetivos estratégicos del componente 1, contienen sus acciones estratégicas en orden de prelación que a continuación se presentan:

Cuadro 44. Objetivo Estratégico Especifico 1.1

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 1.1 | | | | |
|--|--|-----------|-----------|-----------|
| Alcanzar el nivel de desarrollo alto en el IDH | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN |
| AE.1.1 | Sistematizar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en la gestión pública regional para mejorar la calidad de los servicios orientados al despliegue de las capacidades humanas. | X | | |
| AE.1.2 | Priorizar la prestación de servicios de educación y salud en las zonas rurales y urbanas que se caracterizan por contener los valores más rezagados en el IDH | | X | |
| AE.1.3 | Elevar en forma sostenida cada uno de los indicadores del IDH considerando además de la cobertura, la calidad de los servicios de educación, salud y seguridad social. | | | X |

Cuadro 45. Objetivo Estratégico Especifico 1.2

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 1.2 | | | | | | |
|---|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Erradicar la extrema pobreza y minimizar la pobreza | | | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN | 4to ORDEN | 5to ORDEN |
| AE.1.1 | Priorizar la erradicación de la extrema pobreza del ámbito rural y de las zonas con economía cocalera como el VRAEM. | X | | | | |
| AE.1.2 | Promover el desarrollo empresarial de la economía popular facilitando su modernización y competitividad disminuyendo los niveles de pobreza urbana y rural. | | X | | | |
| AE.1.3 | Priorizar el empleo de los jóvenes estableciendo sistemas y alternativas de trabajo acordes con la naturaleza formativa, tiempo parcial y desarrollo de su personalidad emprendedora. | | | X | | |
| AE.1.4 | Mejorar apreciablemente la esperanza de vida, la matriculación secundaria y los ingresos promedio de la región para lograr un IDH semejante al promedio nacional. | | | | X | |
| AE.1.5 | Mejorar las condiciones de trabajo de la mujer en percepción de ingresos, seguridad social y capacitación, especialmente de las mujeres jefes de hogar. | | | | | X |

Cuadro 46. Objetivo Estratégico Especifico 1.3

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 1.3 | | | | |
|--|---|------------------|------------------|------------------|
| Propagar el derecho al desarrollo como medio de inclusión social | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN |
| AE.1.1 | Reconstituir el rol protagónico de las comunidades campesinas y nativas en el desarrollo rural, en la gestión de cuencas y microcuencas, la siembra de agua con el uso de andenes y terrazas, el trabajo comunal en las obras de mantenimiento y construcción de la infraestructura productiva. | X | | |
| AE.1.2 | Promover las prácticas de la agricultura ecológica y el biocomercio de las comunidades campesinas y nativas | | X | |
| AE.1.3 | Adoptar las experiencias exitosas de los modelos de desarrollo rural como Sierra Productiva; la gestión empresarial sobre la base de la adopción de tecnologías de riego, agroindustrias artesanales y producción hortícola orientadas al mercado. | | | X |

Cuadro 47. Objetivo Estratégico Especifico 1.4

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 1.4 | | | | |
|---|---|------------------|------------------|------------------|
| Promover la práctica de la ciudadanía democrática y ecológica | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN |
| AE.1.1 | Desarrollar la conciencia democrática con una ética de respeto a las leyes explicando sus ventajas en la convivencia pacífica y el orden social. | X | | |
| AE.1.2 | Calificar en los conocimientos y valores de ciudadanía democrática y ecológica, adecuándolo a las subculturas zonales y regionales al Plan Curricular Nacional en todos los niveles de la educación básica y superior | | X | |
| AE.1.3 | Promover el mejor desempeño y la transparencia del poder judicial para elevar su funcionamiento eficiente en la región. | | | X |

8.2. RUTA ESTRATEGICA DEL OER 2:

ACCESO IGUALITARIO A LOS SERVICIOS DE CALIDAD PARA DESARROLLO DE CAPACIDADES

Cada uno de los 3 objetivos estratégicos del componente 2, contienen sus acciones estratégicas en orden de prelación que a continuación se presentan:

Cuadro 48. Objetivo Estratégico Especifico 2.1

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 2.1 | | | | | | | |
|---|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Mejoramiento de la calidad educativa para todos | | | | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN | 4to ORDEN | 5to ORDEN | 6to ORDEN |
| AE.2.1 | Establecer sistemas de acreditación de la calidad educativa en las instituciones educativas en todos los niveles de educación. | X | | | | | |
| AE.2.2 | Fortalecer la modernización de la gestión educativa en las instituciones educativas y en los órganos intermedios. | | X | | | | |
| AE.2.3 | Cubrir la demanda de educación intercultural bilingüe calificando a los formadores en las tecnologías pedagógicas de la interculturalidad | | | X | | | |
| AE.2.4 | Focalizar la prestación de servicios educativos de calidad en las poblaciones que acusan los mayores déficits de atención. | | | | X | | |
| AE.2.5 | Establecer sistemas de monitoreo y acompañamiento en el aula para garantizar y cautelar el cumplimiento de las metas del logro del aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular en habilidades matemáticas y comprensión lectora, especialmente. | | | | | X | |
| AE.2.6 | Lograr la modernización de la infraestructura y equipamiento educativo, para brindar mejor servicio y de calidad. | | | | | | X |

Cuadro 49. Objetivo Estratégico Especifico 2.2

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 2.2 | | | | |
|-------------------------------------|--|-----------|-----------|-----------|
| Salud de calidad | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN |
| AE.2.1 | Establecer protocolos estandarizados de prestación de servicios de salud a todas las entidades públicas y privadas. | X | | |
| AE.2.2 | Apoyar los mecanismos de control y seguimiento de los estándares de calidad de los servicios de salud mediante Observatorios con la participación de los usuarios. | | X | |
| AE.2.3 | Establecer sistemas de recompensas y sanciones por el desempeño en la prestación de servicios. | | | X |

Cuadro 50. Objetivo Estratégico Especifico 2.3

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 2.3 | | | | | | |
|--|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Vivienda funcional, segura y saludable | | | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN | 4to ORDEN | 5to ORDEN |
| AE.2.1 | Concluir el programa de titulación y saneamiento físico legal de las viviendas. | X | | | | |
| AE.2.2 | Prevenir en la edificación de la vivienda los riesgos de desastres y los cambios estacionales extremos que puedan afectar su habitabilidad. | | X | | | |
| AE.2.3 | Reducir las brechas de electrificación y saneamiento básico de las viviendas rurales y urbanas marginales. | | | X | | |
| AE.2.4 | Promover las instalaciones de internet en los hogares, estableciendo relaciones de cooperación con las instituciones educativas para garantizar su utilización más adecuada. | | | | X | |
| AE.2.5 | Sintonizar la arquitectura de las viviendas con el paisaje del entorno urbano o rural resolviendo los problemas de contaminación visual. | | | | | X |

8.3 RUTA ESTRATEGICA DEL OER 3:

LOGRAR UNA GESTIÓN DE CALIDAD Y GOBERNABILIDAD CON PROGRESO Y PAZ SOCIAL

Consolidar la meritocracia en la carrera pública requiere cumplir determinadas acciones estratégicas que nos permitirán el cumplimiento de las metas y las cuales pasamos a detallar de acuerdo al orden a siguiente.

Cuadro 51. Objetivo Estratégico Especifico 3.1

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 3.1 | | | | |
|--|--|------------------|------------------|------------------|
| Consolidar la meritocracia en la carrera pública | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN |
| AE.3.1 | Aplicar la Reforma del Estado adoptando la carrera pública en base a los méritos y al aprendizaje permanente. | X | | |
| AE.3.2 | Garantizar la estabilidad y promoción del servidor público que se acredita técnicamente como servidor competente. | | X | |
| AE.3.3 | Disminuir a un máximo de 5% el personal de confianza, cumpliendo los parámetros de competencia exigidos para los cargos. | | | X |

Cuadro 52. Objetivo Estratégico Especifico 3.2

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 3.2 | | | | |
|--|--|------------------|------------------|------------------|
| Consolidar la meritocracia en la carrera pública | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN |
| AE.3.1 | Fortalecer el funcionamiento de las auditorías internas en la evaluación periódica de las funciones técnicas, con la finalidad de efectuar un seguimiento permanente y previsor. | X | | |
| AE.3.2 | Efectuar una mercadotecnia social difundiendo los valores de servidor público que honra su cargo y sanciona los delitos de corrupción. | | X | |
| AE.3.3 | Establecer un sistema de incentivos y estímulos a los servidores públicos que efectúan acciones ejemplares en el servicio y sanciones contundentes a los infractores | | | X |

8.4. RUTA ESTRATEGICA DEL OER 4: CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO CON ALTO EMPLEO

8.4.1. Rutas estratégicas

La meta del crecimiento económico sostenido será obtenida con el desarrollo de la diversificación productiva a través de la minería sustentable, desarrollo industrial y de servicios así como la modernización de la agricultura, y mejorando los niveles productividad (innovación y articulación productiva y capital humano competitivo, todos ellos orientados a mejorar los niveles de competitividad, el que dará lugar a las exportaciones con mayor valor agregado.

Para lograr el objetivo estratégico 4.1: Alcanzar la diversificación productiva, consolidando la inversión minera sustentable en la región, el desarrollo industrial y de servicios y modernizando la pequeña y mediana agricultura se realizarán las acciones estratégicas según el siguiente orden (Cuadro 53).

Cuadro 53. Objetivo Estratégico Especifico 4.1

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 4.1 | | | | | | | | | |
|---|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---|
| Alcanzar la diversificación productiva, consolidando la inversión minera sustentable en la región, el desarrollo industrial y de servicios y modernizando la pequeña y mediana agricultura. | | | | | | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN | 4to ORDEN | 5to ORDEN | 6to ORDEN | 7mo ORDEN | 8vo ORDEN | |
| AE.4.1 | Promover la inversión en las actividades que cuentan con mayores efectos multiplicadores del empleo para generar puesto de trabajo productivo en la región. | X | | | | | | | |
| AE.4.2 | Promover y consolidar la integración a cadenas de valor global de agroindustria, manufactura, minería y servicios. | | X | | | | | | |
| AE.4.3 | Fomentar la industrialización de la región aprovechando su rica biodiversidad, las agroindustrias artesanales, las artesanías decorativas, las agroindustrias de frutales, hortalizas y tuberosas; la acuicultura y la pesca continental en general. | | | X | | | | | |
| AE.4.4 | Incorporación de la innovación en la estrategia empresarial. | | | | X | | | | |
| AE.4.5 | Desarrollo de emprendimientos innovador en zonas urbanas y rurales. | | | | | X | | | |
| AE.4.6 | Mejorar la oferta turística como actividad económica competitiva incorporando buenas prácticas de servicios turísticos. | | | | | | X | | |
| AE.4.7 | Institucionalizar un clima favorable a la inversión minera en la región estableciendo con toda antelación las evaluaciones de impacto ambiental y las acciones de responsabilidad social comunitaria | | | | | | | X | |
| AE.4.8 | Promover el bio comercio de productos de selva de acuerdo a la normatividad vigente. | | | | | | | | X |

Para lograr el objetivo estratégico 4.2: Fomentar las exportaciones con mayor valor agregado, se realizarán las acciones estratégicas según el siguiente orden (Cuadro 54).

Cuadro 54. Objetivo Estratégico Específico 4.2

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 4.2 | | | | | | |
|---|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Fomentar las exportaciones con mayor valor agregado | | | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN | 4to ORDEN | 5to ORDEN |
| AE.4.3 | Diversificar y consolidar la presencia de las empresas, productos y servicios de la región en el mercado internacional. | X | | | | |
| AE.4.4 | Fortalecer la cultura exportadora con visión global y estratégica que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales. | | X | | | |
| AE.4.2 | Fortalecer los sistemas de normalización y certificación para la oferta exportable. | | | X | | |
| AE.4.1 | Propiciar las inversiones en actividades exportadoras con valor agregado. | | | | X | |
| AE.4.5 | Lograr alianzas estratégicas con las principales empresas extranjeras de la región para aprovechar la red inter empresarial de las empresas transnacionales y su capacidad de gestión de los negocios en el exterior. | | | | | X |

8.5. RUTA ESTRATEGICA DEL OER 5:

DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA

8.5.1. Rutas Estratégicas

Para efectuar el planeamiento del ordenamiento territorial para el desarrollo regional el desarrollo regional se realizarán las acciones estratégicas según el siguiente orden (Cuadro n°55). Y para Contar con la infraestructura básica suficiente para lograr el desarrollo departamental requiere de la implementación de las siguientes acciones estratégicas según el orden correspondiente. (Ver cuadro 56 y 57)

Asimismo para contar con la infraestructura especializada para consolidar el desarrollo departamental se realizarán las acciones estratégicas del cuadro 56

Cuadro 55. Objetivo Estratégico Especifico 5.1

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 5.1 | | | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Efectuar el planeamiento del ordenamiento territorial para el desarrollo regional | | | | | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN | 4to ORDEN | 5to ORDEN | 6to ORDEN | 7mo ORDEN |
| AE.5.1 | Formular e implementar el plan de ordenamiento territorial regional. | X | | | | | | |
| AE.5.2 | Elaborar y actualizar los instrumentos de planificación que contribuyan a la elaboración del plan de ordenamiento territorial. | | X | | | | | |
| AE.5.3 | Fortalecer el sistema de planificación regional. | | | X | | | | |
| AE.5.4 | Elevar la capacidad productiva y productividad de los campesinos, nativos y agricultores para integrarse en los mercados. | | | | X | | | |
| AE.5.5 | Convertir a las ciudades intermedias en ciudades de innovación en la prestación de servicios sociales y en el apoyo a la empresas para su mayor competitividad. | | | | | X | | |
| AE.5.6 | Fomentar la atracción de capitales mediante sistemas de cofinanciamiento, alianzas estratégicas y la inversión público- privada. | | | | | | X | |
| AE.5.7 | Concluir la titulación de tierras y el saneamiento legal de los predios urbanos para facilitar el desarrollo de los mercados financieros. | | | | | | | X |

Cuadro 56. Objetivo Estratégico Especifico 5.2

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 5.2 | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Contar con la infraestructura básica suficiente para lograr el desarrollo departamental | | | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN | 4to ORDEN | 5to ORDEN |
| AE.5.1 | Fomentar la generación y suministro de diversos tipos de energía (gas natural, hidroeléctrico, solar, eólico, etc.) para el transporte, uso doméstico y la productividad. | X | | | | |
| AE.5.5 | Contar con infraestructura intermodal que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa. | | X | | | |
| AE.5.4 | Propiciar la construcción de infraestructura adecuada y suficiente para el tratamiento y disposición final de residuos. | | | X | | |
| AE.5.3 | Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes y de calidad. | | | | X | |
| AE.5.2 | Impulsar la construcción y consolidación de infraestructura de afianzamiento hídrico y de optimización del uso del agua con diversos fines. | | | | | X |

8.6. RUTA ESTRATEGICA DEL OER 6:

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

Para Aprovechar el Desarrollo Sostenible de la Biodiversidad se realizarán las acciones estratégicas desde el 1er hasta el 11vo orden según lo detalla el siguiente cuadro (ver cuadro N° 58) y para la Gestión Integral de las Cuencas Hidrográficas, será necesario la implementación de las siguientes acciones estratégicas desde el 1er al 3er orden, según se aprecia en el cuadro (ver cuadro N° 59)

Cuadro 57. Objetivo Estratégico Específico 6.1

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 6.1 | | | | | | | | | | | | |
|---|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|
| Aprovechar el desarrollo sostenible de la biodiversidad | | | | | | | | | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN | 4to ORDEN | 5to ORDEN | 6to ORDEN | 7mo ORDEN | 8vo ORDEN | 9no ORDEN | 10mo ORDEN | 11mo ORDEN |
| AE.6.1 | Elevar la inversión del estado en la investigación, regulación, protección y sostenibilidad de los RRNN. | X | | | | | | | | | | |
| AE.6.2 | Implementar la Estrategia Regional de Diversidad Biológica. | | X | | | | | | | | | |
| AE.6.3 | Valoración económica de las principales especies forestales, flora y fauna de la región. | | | X | | | | | | | | |
| AE.6.4 | Recuperar las especies de flora nativa y establecer la certificación para su conservación. | | | | X | | | | | | | |
| AE.6.5 | Incentivar la implementación de sistemas agroforestales y agroforesterías en la conservación de bosques. | | | | | X | | | | | | |
| AE.6.6 | Consolidar el funcionamiento de los comités de gestión de las ANP entre los tres niveles de gobierno, para una gestión coordinada y articulada, mediante ACR y ACP. | | | | | | X | | | | | |
| AE.6.7 | Establecer programas de forestación y reforestación en áreas de degradación priorizadas. | | | | | | | X | | | | |
| AE.6.8 | Promover el uso alternativo de energía para la generación de combustible. | | | | | | | | X | | | |
| AE.6.9 | Reducir el proceso de deforestación especialmente en los bosques con potencial de aprovechamiento forestal. | | | | | | | | | X | | |
| AE.6.10 | Gestionar fondos para promocionar el uso de paneles solares en las zonas alto andinas. | | | | | | | | | | X | |
| AE.6.11 | Coordinar con los sectores Energía y Minas y Ambiente para el diseño de Instrumentos Técnicos y financieros para incentivar el uso de energías renovables. | | | | | | | | | | | X |

Cuadro 58. Objetivo Estratégico Especifico 6.2

| OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 6.2 | | | | |
|--|--|------------------|------------------|------------------|
| Gestionar Integralmente las Cuencas Hidrográficas | | | | |
| ACCIONES ESTRATEGICAS | | 1ER ORDEN | 2DO ORDEN | 3ER ORDEN |
| AE.6.1 | Institucionalizar la autoridad autónoma de las cuencas y microcuencas hidrográficas. | X | | |
| AE.6.2 | Formular e implementar planes de Gestión Estratégica Integral de las cuencas Hidrográficas con perspectiva ecosistémica y previsión de riesgos de desastres. | | X | |
| AE.6.3 | Implementar programas de conservación y manejo de cabeceras de cuencas | | | X |

ANEXOS

ANEXO 1

Proyectos de Inversión Pública de
Impacto Territorial

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | MEDIANO PLAZO | | | | LARGO PLAZO | | | |
|--|---|--|---|---|----------|-------------|---|----|------------|-------------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO |
| Objetivo estratégico regional del Eje 2: "Acceso igualitario a los servicios de calidad para desarrollo pleno de las capacidades de la población del departamento de Junín". | | | | | | | | | | |
| Objetivos Específicos 1: Mejoramiento de la calidad educativa para todos | 1.1.Focalizar la prestación de servicios de calidad en las poblaciones que acusan los mayores déficits de atención. | programa de mejoramiento y reforzamiento pedagógicos y tecnológicos a los estudiantes en las il. ee. de la región Junín | | | | 225,000,000 | | | | 225,000,000 |
| | | | implementación de villas educativas de educación básica regular en zonas rurales de la región Junín | | | 150,000,000 | implementación de villas educativas de educación básica regular en zonas rurales de la región Junín | | | 150,000,000 |
| | | | implementación de las aulas inteligentes con sistema de control en aula | | | 15,000,000 | implementación de las aulas inteligentes con sistema de control en aula | | | 35,000,000 |
| | | | programa de acreditación con estándares internacionales en las il. ee. de la región Junín | | | 48,000,000 | programa de acreditación con estándares internacionales en las il. ee. de la región Junín | | | 112,000,000 |
| | | 1.4. Lograr la modernización de la infraestructura educativa para brindar mejor servicio de calidad. | | mejoramiento e innovación de la infraestructura educativa con tecnología avanzada | | | 36,000,000 | | | 144,000,000 |
| | 1.5. Fortalecer la modernización de la gestión educativa en las instituciones educativas y en los órganos intermedios | mejoramiento y fortalecimiento de los servicios y capacidades de los servidores de la DRE, UGEL, e il. ee. para una modernización y descentralización de la gestión educativa" | | | | 75,000,000 | | | 75,000,000 | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | MEDIANO PLAZO | | | LARGO PLAZO | | | |
|--|--|-----------|-------------------------|----|----------|--|-------------------------|----|------------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD |
| Objetivo estratégico regional del Eje 2: "Acceso igualitario a los servicios de calidad para desarrollo pleno de las capacidades de la población del departamento de Junín". | | | | | | | | | |
| Objetivos Específicos 2: Mejoramiento de la capacitación y prestigio de los docentes | 1.1. Calificar en tecnología pedagógica a los profesionales de todas las disciplinas que opten por la enseñanza, de forma tal que en la práctica se trate de un personal doblemente calificado. | | | | | | | | |
| | 1.2. Establecer sistemas de capacitación permanente en instituciones educativas acreditadas, en función de los saberes y competencias de la sociedad del futuro. | | | | | | | | |
| | 1.3. Calificar a los docentes en función de los saberes y competencias de la sociedad del futuro, para lo cual deberá contar con la logística adecuada. | | | | | | | | |
| | 1.4. Perfeccionar los mecanismos de selección para que la profesión de los formadores sea alcanzada por las personas mejor calificadas. | | | | | | | | |
| | 1.5. Elevar los niveles de calificación hasta el postgrado para que los docentes obtengan un alto nivel de preparación y así mejorar los aprendizajes de los estudiantes y se tenga una mejor imagen estudiantil con apoyo de los padres de familia. | | | | | mejoramiento de la oferta de servicios educativos de las instituciones educativas del nivel superior no universitario de la región Junín | | | 75,000,000 |
| | 1.6. Mejorar los haberes de los docentes como retribución a los niveles de excelencia alcanzados y los estudios de post grado. | | | | | mejoramiento de la oferta de servicios educativos de las instituciones educativas del nivel superior no universitario de la región Junín | | | 75,000,000 |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | MEDIANO PLAZO | | | | LARGO PLAZO | | | |
|---|---|--|-------------------------|----|----------|-------------|-------------------------|----|----------|-------------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO |
| Objetivo estratégico regional del Eje 2: "Acceso igualitario a los servicios de calidad para desarrollo pleno de las capacidades de la población del departamento de Junín". | | | | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico 3: Mejoramiento de la Infraestructura Educativa | <p>1.1. Modernizar la biblioteca y hemeroteca de las instituciones educativas estableciendo redes informatizadas de estos servicios con otras universidades nacionales y extranjeras.</p> <p>1.2. Equipar las aulas con los equipos informáticos, laboratorios y dispositivos inteligentes.</p> <p>habilitar la logística para la investigación en aula y para establecer relaciones de cooperación con la comunidad</p> | construcción e implementación de las il.ee. inteligentes | | | | 175,000,000 | | | | 175,000,000 |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico 4: Salud de calidad | <p>1.1. Establecer protocolos estandarizados de prestación de servicios de salud a todas las entidades públicas y privadas.</p> <p>1.2. Apoyar los mecanismos de control y seguimiento de los estándares de calidad de los servicios de salud mediante observatorios con la participación de los usuarios.</p> <p>1.3. Establecer sistemas de recompensas y sanciones por el desempeño en la prestación de servicios.</p> | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico 5: Seguro Universal eficiente | <p>1.1. Definir mecanismos de cuasi mercados es decir la combinación de subsidios con cobranzas para asegurar el financiamiento de la mejor prestación de servicios.</p> <p>1.2. Establecer los procedimientos de subsidios directos para las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad.</p> | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | MEDIANO PLAZO | | | LARGO PLAZO | | | |
|--|---|-----------|-------------------------|----|----------|-------------|-------------------------|----|----------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD |
| Objetivo estratégico regional del Eje 2: "Acceso igualitario a los servicios de calidad para desarrollo pleno de las capacidades de la población del departamento de Junín". | | | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico 6: Salud preventiva | 1.1. Reestructurar los sistemas de gestión de las inmunizaciones para recuperar su cobertura y la oportuna prestación de estos servicios. | | | | | | | | |
| | 1.2. Establecer la mercadotecnia social para difundir las acciones preventivas de los males más destructivos de las familias, incorporando programas masivos de difusión orientados a renovar la cultura sanitaria, que es indolente a la prevención. | | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico 8: Vivienda funcional, segura y saludable | 1.1. Concluir el programa de titulación y saneamiento físico legal de las viviendas. | | | | | | | | |
| | 1.2. Cerrar las brechas de electrificación y saneamiento básico de las viviendas rurales y urbanas marginales. | | | | | | | | |
| | 1.3. Promover las instalaciones de internet en los hogares, estableciendo relaciones de cooperación con las instituciones educativas para garantizar su utilización más adecuada. | | | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | | MEDIANO PLAZO | | | | | | |
|--|---|-----------|--|--------|----------|-----------|--|--------|------------|---|--------|---|--------------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | | | |
| Objetivo estratégico regional del Eje 2: "Acceso igualitario a los servicios de calidad para desarrollo pleno de las capacidades de la población del departamento de Junín". | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico 7: Mejoramiento de la Infraestructura de salud | 1.1. Construir y renovar la infraestructura de salud con el debido equipamiento, para una mayor cobertura y atención más eficiente, acorde a los estándares normativos. | | fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en hospitales de la dirección regional de salud - región Junín (perfil presentado) | global | 1 | 5.000.000 | mejoramiento de la capacidad resolutiva del primer nivel de atención del centro de salud de la oroya, distrito de la oroya, provincia de yauli - región Junín.(perfil en formulación) | global | 1 | 9.685.059,00 | | | |
| | | | | | | | mejoramiento de la capacidad resolutiva del primer nivel de atención del centro de salud de la oroya, distrito de la oroya, provincia de yauli - región Junín.(perfil en formulación) | unidad | 1 | 15.482.850,00 | | | |
| | | | | | | | mejoramiento de la capacidad resolutiva del servicio de apoyo al diagnóstico por imágenes del hospital regional docente de enfermedades neoplásicas (perfil en factibilidad) | unidad | 12 equipos | 13.302.968,00 | | | |
| | | | | | | | mejoramiento de I almacenamiento, distribución y comercialización para el cumplimiento de las buenas prácticas en el manejo de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y dispositivos sanitarios de la DIRESA Junín- región Junín (idea) | global | 1 | 2.800.000,00 | | | |
| | | | | | | | mejoramiento de la gestión de residuos sólidos hospitalarios biocontaminados en la región Junín (perfil viable) | global | 1 | 5.325.728,00 | | | |
| | | | | | | | | | | fortalecimiento de mejoramiento e implementación de centros de vigilancia comunal para el cuidado de la madre y del niño en población de quintil II | global | 1 | 2.500.000,00 |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | MEDIANO PLAZO | | | | |
|--|--|---|---|----------|---------------|---|-------------------------|------|------------|-------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO |
| Objetivo estratégico regional del Eje 3: "Alcanzar una gestión de calidad y gobernabilidad con progreso y paz social" | | | | | | | | | | |
| Objetivos Específicos 1. Efectivar el proceso de regionalización | 1.1. Fortalecer el desarrollo institucional de la región y la institucionalización de la Mancomunidad de Los Andes como un gobierno macro regional. | Infraestructura y equipamiento adecuado y necesario de las instituciones publicas de la región | | | | Infraestructura adecuada, Mobiliario de oficina y equipos | por oficinas | 1320 | 50'000,000 | |
| | 1.2. Facultar a la Mancomunidad la formulación, evaluación, ejecución y monitoreo de los mega proyectos interdepartamentales con la finalidad de ir promoviendo el desarrollo articulado de la macro región. | Asignación de los recursos para la implementación de las funciones y competencias transferidas | Gestionar transferencia de recursos presu-puestales | soles | 180 funciones | 100'000,000 | | | | |
| | 1.3. Insertar la macro región en el corredor bioceánico del centro para fortalecer su capacidad de incorporación en el mercado nacional e internacional. | Mejoramiento de los procesos y procedimientos administrativos de las instituciones publicas de la región | Racionalización de procesos y procedimientos | Procesos | 150 | 75,000 | | | | |
| Objetivos Específicos 2: Consolidar la meritocracia en la carrera pública | 2.1. Aplicar la Reforma del Estado adoptando la carrera pública en base a los méritos y al aprendizaje permanente. | Programa de desarrollo de capacidades, competencias, rendimiento profesional, meritocracia en la gestión del capital humano regional. | Eventos de Capacitación | Cursos | 30'000,000 | | | | | |
| | 2.2. Garantizar la estabilidad y promoción del personal administrativo que se acredita técnicamente como servidor competente. | | Pasantías | Visitas | 500,000 | | | | | |
| | 2.3. Disminuir a un máximo de 10% el personal de confianza, cumpliendo los parámetros de competencia exigidos para los cargos. | | | | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | | | MEDIANO PLAZO | | | | |
|---|--|---|--|---|----------|---------|-------------------------|---------------|----------|-------|--|--|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | | |
| Objetivos Específicos 3: Profundizar el combate a la corrupción | 3.1. Fortalecer el funcionamiento de las auditorías internas en la evaluación periódica de las funciones técnicas, con la finalidad de efectuar un seguimiento permanente y previsor. 3.2. Efectuar una mercadotecnia social difundiendo los valores de servidor público que honra su cargo y sanciona los delitos de corrupción. 3.3. Establecer un sistema de incentivos y estímulos a los funcionarios que efectúan acciones de ejemplaridad en el servicio y sanciones contundentes a los infractores. | Restablecimiento del control previo y concurrente en las competencias y funciones de funcionarios y directivos del Estado. Programa de formación en valores y principios éticos de funcionarios, servidores y empresarios. | Elaboración de Normas Complementarias | Directivas | 22 | 20,000 | | | | | | |
| | | | Eventos de capacitación y difusión de normas | Talleres | 2 x año | 30,000 | | | | | | |
| | | | Conformar e implementar comités de verificación posterior | Tripticos | 10 mil | 4,000 | | | | | | |
| Objetivos Específicos 4: Fortalecer la institucionalización de la transparencia en la gestión pública | 4.1. Generalizar las acciones de transparencia y rendición de cuentas, evaluación de los planes, seguimiento de los principales proyectos de inversión y del gasto público en general. 4.2. Fortalecer la vigilancia de la gestión pública por entidades externas y por las organizaciones de la sociedad civil. | Programas de fomento de la práctica de valores en la función pública Programas de Tecnologías de la Información y Comunicación en las instituciones públicas para mejorar la información, los servicios ciudadanos e incrementar la transparencia. Programa de capacitación y motivación a las organizaciones de la sociedad civil sobre la participación en la gestión pública por resultados. | Talleres de capacitación y difusión | Taller | 2 | 5,000 | | | | | | |
| | | | Establecer Buzones de sugerencias y denuncias | Buzón | 16 | 5,000 | | | | | | |
| | | | Constituir comités de estímulos y sanciones | comités | 1 | 5,000 | | | | | | |
| | | | Sub Comi- | | 15 | 5,000 | | | | | | |
| | | | Implementación de software, hardware, sistemas de gestión y administración - Capacitación de Servidores Públicos | Sede y Direcciones Regionales Sectoriales | 16 | 500,000 | | | | | | |
| | | | Eventos de capacitación y asesorización a organizaciones sociales | Organizaciones de Base | 50 | 500,000 | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | MEDIANO PLAZO | | |
|--|--|--|-------------------------|----|----------|------------------------------------|-------------------------|-----------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM |
| Objetivo estratégico regional del Eje 3: "Alcanzar una gestión de calidad y gobernabilidad con progreso y paz social" | | | | | | | | |
| Objetivos Específicos 5: Alcanzar la seguridad ciudadana para la convivencia pacífica | 5.1. Formular planes especiales en la Zona de VRAEM con programas y proyectos de desarrollo de gran magnitud e importancia estratégica para revertir la situación del narco terrorismo en el más breve plazo. | Implementación de dependencias de servicios públicos en la zona del VRAEM y extrema pobreza. | | | | Oficina Zonal y Profesionales EIP. | 9 | 1'000,000 |
| | 5.2. Atender oportuna y estratégicamente los conflictos sociales en los campos laborales, ambientales, territoriales y otros, para prevenirlos. | Programa educativo sobre Seguridad y Defensa Nacional en la región | | | | Programas Curriculares Modificados | 3 | 200,000 |
| | 5.3. Implementar y fortalecer sistemas eficientes y eficaces de seguridad ciudadana en las zonas urbanas y rurales del departamento. | Implementar la operatividad del Comité Regional de seguridad ciudadana. | | | | Comité | 1 | 500,000 |
| Objetivos Específicos 6: Desarrollar la ciudadanía democrática | 6.1. Promover la organización política partidaria de la población, institucionalizando la democratización de la sociedad superando la organización electoralista y mercantilista de la representación política. | | | | | | | |
| | 6.2. Promover la implementación y fortalecimiento de las Organizaciones de Base para mejorar su rol dentro de la gestión pública. | | | | | | | |
| | 6.3. Insertar las asignaturas de la ciudadanía democrática que prescribe el Programa Curricular Nacional, a las características culturales y a los procesos de toma de decisiones de todo tipo en los distintos niveles de educación y profesionalización. | | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | | MEDIANO PLAZO | | | |
|--|--|-----------|--|----|----------|-----------------|-------------------------|----|----------|-------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO |
| EJE ESTRATEGICO 4: CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIDO CON ALTO EMPLEO | | | | | | | | | | |
| 1. Objetivo específico 1: Fomentar las exportaciones con mayor valor agregado | 1.1. Propiciar las inversiones en actividades exportadoras con valor agregado. | | | | | | | | | |
| | 1.2. Fortalecer los sistemas de normalización y certificación para la oferta exportable. | | | | | | | | | |
| | 1.3. Diversificar y consolidar la presencia de las empresas, productos y servicios de la región en el mercado internacional. | | Fortalecimiento de la oferta exportable en los sectores de agroindustria, biocomercio, industria de la vestimenta y artículos de regalo y decoración en el departamento de Junín | | | \$12.000.000,00 | | | | |
| | 1.4. Fortalecer la cultura exportadora con visión global y estratégica que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales. | | | | | | | | | |
| | 1.5. Lograr alianzas estratégicas con las principales empresas extranjeras de la región para aprovechar la red inter empresarial de las empresas transnacionales y su capacidad de gestión de los negocios en el exterior. | | | | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | MEDIANO PLAZO | | | |
|--|---|---|-------------------------|----|----------|---------------|-------------------------|----|----------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD |
| EJE ESTRATEGICO 4: CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIDO CON ALTO EMPLEO | | | | | | | | | |
| 2. Objetivo específico 2: Redistribución del ingreso y desarrollo del mercado interno. | 1.1. Adecuar la oferta formativa a la demanda laboral | | | | | | | | |
| | 1.2. Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional entre sectores claves públicos, privados y universidades. | | | | | | | | |
| 3. Objetivo específico 3: Mejorar los niveles de Competitividad | 1.1. Fortalecer la institucionalidad pública y privada que facilite el desarrollo productivo, través de adecuadas políticas económicas, comerciales, fiscales, tributarias y laborales; y mejorar la provisión y el acceso a recursos financieros y de capital. | | | | | | | | |
| | 1.2. Promover la inversión en infraestructura básica y especializada que contribuya al desarrollo productivo. | promoción de la competitividad mediante la implementación de plantas de procesamiento primario de los principales productos agrarios regionales | | | | | | | |
| 4. Objetivo específico 4: Mejorar los niveles de productividad a través de la competitividad de capital humano, innovación y articulación productiva. | 1.1. Promover la especialización productiva del recurso humano de acuerdo a la demanda laboral. | desarrollo de capacidades productivas | | | | | | | |
| | 1.2. Promover la generación y transferencia de conocimientos y tecnología para los sectores productivos. | | | | | | | | |
| | 1.3. Promover la generación de sinergias y encadenamientos productivos. | | | | | | | | |
| | 1.4. Fomentar el acceso a financiamiento de fondos públicos y privados. | | | | | | | | |
| | 1.5. Implementar los sistemas de sanidad e inocuidad | control de plaga de la mosca de fruta en selva central Promoción de la renovación de cafetales en selva central | | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | | MEDIANO PLAZO | | | |
|--|---|-----------|---|----|----------|-----------------|-------------------------|----|----------|-------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO |
| EJE ESTRATEGICO 4: CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIDO CON ALTO EMPLEO | | | | | | | | | | |
| 5. Objetivo específico 6. Alcanzar la diversificación productiva, consolidando la inversión minera sustentable en la región, el desarrollo industrial y de servicios y modernizando la pequeña y mediana agricultura. | 1.1. Promover y consolidar la integración a cadenas de valor global de agroindustria, manufactura, minería y servicios. | | | | | | | | | |
| | 1.2. Fomentar la industrialización de la región aprovechando su rica biodiversidad, las agroindustrias artesanales, las artesanías decorativas, las agroindustrias de frutas, hortalizas y tuberosas; la acuicultura y la pesca continental en general. | | | | | | | | | |
| | 1.3. Promover el bio comercio de productos de selva de acuerdo a la normatividad vigente. | | | | | | | | | |
| | 1.4. Desarrollo de emprendimientos innovador en zonas urbanas y rurales. | | Mejoramiento de la arquitectura y paisaje urbano rural y generación de capacidades para el desarrollo de emprendimientos en turismo rural comunitario en el departamento de Junín | | | \$10,000,000.00 | | | | |
| | 1.5. Incorporación de la innovación en la estrategia empresarial. | | | | | | | | | |
| | 1.6. Promover la inversión en las actividades que cuentan con mayores efectos multiplicadores del empleo para generar puesto de trabajo productivo en la región. | | | | | | | | | |
| | 1.7. Mejorar la oferta turística como actividad económica competitiva incorporando buenas prácticas de servicios turísticos. | | Recuperación , restauración y acondicionamiento de los principales recursos arqueológicos del departamento de Junín | | | \$18,000,000.00 | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | MEDIANO PLAZO | | | |
|---|----------|---|---|----|----------|-----------------|-------------------------|----|----------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD |
| EJE ESTRATEGICO 4: CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIDO CON ALTO EMPLEO | | | | | | | | | |
| <p>5. Objetivo específico</p> <p>6: Alcanzar la diversificación productiva, consolidando la inversión minera sustentable en la región, el desarrollo industrial y de servicios y modernizando la pequeña y mediana agricultura.</p> | | | Mejoramiento e implementación de la orientación turística y desarrollo de facilidades en centros de soporte e el departamento de Junín | | | \$9,500,000.00 | | | |
| | | | Creación del Museo y Centro de Exposición Venta de Arte Popular y recuperación de lunas artesanales ancestrales en extinción del departamento de Junín | | | \$10,000,000.00 | | | |
| | | | Recuperación , restauración y acondicionamiento turístico de las 7 maravillas de la región Junín | | | \$10,000,000.00 | | | |
| | | | Mejoramiento e implementación de los servicios turísticos públicos de los circuitos turísticos Valle del Mantaro y Alto Andina y Corredor Turístico Selva Central | | | \$10,000,000.00 | | | |
| | | | Acondicionamiento turístico del corredor de aventura triángulo de oro en las provincias de Jauja, Chanchamayo y Junín | | | \$10,000,000.00 | | | |
| | | | Acondicionamiento del corredor turístico selva andina en los distritos de Concepción, comas, pampa hermosa y Satipo en el departamento de Junín | | | \$10,000,000.00 | | | |
| | | | PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO LOCAL | | | \$6,000,000.00 | | | |
| | | 1.8. Institucionalizar un clima favorable a la inversión minera en la región estableciendo con toda antelación las evaluaciones de impacto ambiental y las acciones de responsabilidad social comunitaria | | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | | MEDIANO PLAZO | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----------|--|----|----------|-------|-------------------------|----|----------|-------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | | | | | | | | | | |
| | | | EJE ESTRATEGICO 5: DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Objetivo específico 1: Efectuar el planeamiento Territorial para el desarrollo departamental. | 1.1. Formular e implementar el plan de ordenamiento territorial regional. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2. Elaborar y actualizar los instrumentos de planificación que contribuyan a la elaboración del plan de ordenamiento territorial. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.3. Fortalecer el sistema de planificación regional. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.4. Establecer corredores económicos a lo largo de las vías que se integran con las vías inter oceánicas y también con las que conectan a la región con la ciudad capital y el eje costero. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.5. Promover el desarrollo de estructuras sociales con elites empresariales, científico tecnológicas, clases medias y organizaciones sociales representativas que sustenten la base social de la región. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.6. Elevar la capacidad productiva y productividad de los campesinos, nativos y agricultores para integrarse en los mercados. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.7. Diseñar los sistemas de desarrollo urbano que consoliden las ciudades intermedias como nodos de redes de centros poblados que facilitan las transacciones internas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.8. Convertir a las ciudades intermedias en ciudades de innovación en la prestación de servicios sociales y en el apoyo a la empresas para su mayor competitividad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.9. Fomentar la atracción de capitales mediante sistemas de cofinanciamiento, alianzas estratégicas y la inversión público- privada. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.10. Concluir la titulación de tierras y el saneamiento legal de los predios urbanos para facilitar el desarrollo de los mercados financieros. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.11. Promover la expansión de los mercados financieros, especialmente de las colocaciones locales y regionales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | CORTO PLAZO | | | MEDIANO PLAZO | | | |
|--|--|-------------------------|----|---------------------------------------|--|----|--------------------------|-----------------------------|
| | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | |
| | | COSTO | | | COSTO | | | |
| EJE ESTRATEGICO 5: DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO | | | | | | | | |
| 1.1. Fomentar la generación y suministro de diversos tipos de energía (gas natural, hidroeléctrico, solar, eólico, etc.) para el transporte, uso doméstico y la productividad. | | | | | CORREDOR VIAL: Huaura – Sayán – Oyón – Ambo y Río Seco – Dv. Sayán | KM | 339.41 | |
| | | | | | Lima- Canta – Huayllay - Emp.PE/ Chancay – Huaral – Acos- Huayllay | KM | 374.35 | |
| | | | | | Cañete-Lunahuana-Pacarán-Zúfiga-Dv.Yauyos-Ronchaacc-Chupaca (281.73 Km) | KM | 281.73 | |
| | | | | | Óvalo de Santa Anita-Paradero los Chancas (Cieneguilla- Av. La Molina Óvalo Nueva Toledo (Parque Aventura)-Esquina José Olaya- Av. Villa el Salvador | KM | 158.327 | |
| | | | | | Asfaltado y ampliación de la carretera concepción- comas - satipo | KM | 232 | 81 MILLONES DE DOLARES |
| | | | | | Corredor Bioceánico Perú -Brasil por sierra y selva central | KM | 472 | 236 MILLONES DE DOLARES |
| | | | | | Ferrocarril sur andino multiregional | KM | 182 | 1102 MILLONES DE DOLARES |
| | | | | | Complejo Hidroeléctrico de Junín Satipo-Junín | MW | 3073 | 1 268 MILLONES DE DOLARES |
| | | | | | Mega Central hidroeléctrica | MW | 3073 | 569 280 MILLONES DE DOLARES |
| | | | | | Gaseoducto inter regional | KM | 580 | 150 MILLONES DE DOLARES |
| | | | | Aprovechamiento hídrico del Río Cunas | m3 de agua | | 281 026,750 NUEVOS SOLES | |
| | apertura y mantenimiento de los circuitos Anillos viales productivos | | | | | | \$12,600,000.00 | |
| | círculo vial productivo río tambo - Río ene | | | | | | \$12,320,000.00 | |
| | | | | | Túnel Trasandino para el FC Central: | KM | 23.2 | \$100 MILLONES DE DOLARES |
| 2. Objetivo específico 2: Contar con la infraestructura básica suficiente para lograr el desarrollo departamental. | | | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | | MEDIANO PLAZO | | | | | | |
|--|--|---|--|------------|------------------------------|-------|-------------------------|----|----------------------|-------|--|--|--|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | | | |
| | | | | | | | | | | | EJE ESTRATEGICO 5: DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO | | |
| <p>2. Objetivo específico 2: Contar con la infraestructura básica suficiente para lograr el desarrollo departamental</p> | <p>1.2. Impulsar la construcción y consolidación de infraestructura de affianzamiento hídrico y de optimización del uso del agua con diversos fines.</p> <p>1.3. Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes y de calidad.</p> <p>1.4. Propiciar la construcción de infraestructura adecuada y suficiente para el tratamiento y disposición final de residuos.</p> <p>1.5. Contar con infraestructura intermodal que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa.</p> <p>1.6. Fomentar la viabilidad intermodal a las ciudades intermedias regionales y a las grandes ciudades del eje costero.</p> | <p>Programa de riego tecnificado en la región Junín</p> <p>Programa de mejoramiento de infraestructura de riego en la región Junín</p> | Mejoramiento del sistema de Regulación hídrica de la cuenca media y baja del río curus | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>1.7. Establecer la infraestructura energética y de comunicaciones como el internet y las redes sociales para facilitar el comercio electrónico</p> | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | CONSTRUCCION DE LINEAS PRIMARIAS, REDES PRIMARIAS Y REDES SECUNDARIAS PARALOS CASERIOS DEL DISTRITO DE ANDAMARCA, PARIHAJANCA Y RIO NEGRO, DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN. | | | SI 4 000,000.00 | | | | | | | | |
| | | CONSTRUCCION DE LA CENTRAL HIDRO-ELECTRICA MOYTA Y LINEA DE TRANSMISION 69KV. | | MEGA WATTS | GENERACION DE 40 MEGA WATTS | | | | SI 50 000,000.00 | | | | |
| | | CONSTRUCCION DE LA CENTRAL HIDRO-ELECTRICA REGIONAL DE LOS ANDES II (JUNIN - AYACUCHO) | | MEGA WATTS | GENERACION DE 250 MEGA WATTS | | | | SI 500,000,000.00 | | | | |
| | | CONSTRUCCION DE LA CENTRAL HIDRO-ELECTRICA REGIONAL DE LOS ANDES I (JUNIN- HUANCAVELICA) | | MEGA WATTS | GENERACION DE 500 MEGA WATTS | | | | SI: 1,000,000,000.00 | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | MEDIANO PLAZO | | |
|---|---|-----------|-------------------------|----|----------|---------------|-------------------------|----|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM |
| EJE ESTRATEGICO 5: DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO | | | | | | | | |
| 3. Objetivo específico 3: Contar con la infraestructura especializada para consolidar el desarrollo departamental. | 1.1. Modernizar, mejorar y ampliar la infraestructura pública para brindar una atención adecuada y oportuna al ciudadano. | | | | | | | |
| | 1.2. Promover la construcción de infraestructura económica: instalaciones financieras, logísticas de negocios, de manufactura, infraestructura agrícola, pecuaria y forestal. | | | | | | | |
| | 1.3. Modernizar y ampliar la infraestructura de los sistemas de salud y educación (hospitales y colegios). | | | | | | | |
| | 1.4. Fomentar la construcción de infraestructura cultural, de deportes y recreativas (instalaciones turísticas, museos, parques, complejos polideportivos, etc.) | | | | | | | |
| | 1.5. Promover la expansión de los mercados financieros, especialmente de las colocaciones locales y regionales. | | | | | | | |
| | 1.6. Facilitar el acceso a los servicios financieros de las empresas en general concluyendo la formalización de la propiedad rural. | | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | | MEDIANO PLAZO | | | |
|---|--|-----------|---|----|----------|--------------|-------------------------|----|----------|-------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO |
| Objetivo Estratégico Regional del Eje 6: Preservación de los Recursos Naturales y Medio Ambiente con la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, con un enfoque integrado que se traduzca en una cultura de protección de la naturaleza y la buena calidad de vida. | | | | | | | | | | |
| Objetivo Especifico 1: 1. Aprovechar el desarrollo sostenible de la biodiversidad | 1.1. consolidar el funcionamiento de los comités de gestión de las amp entre los tres niveles de gobierno, para una gestión coordinada y articulada, mediante acr y acp. | | mejoramiento del servicio de belleza escénica y paisajística de las áreas naturales protegidas del parque nacional tingo maria, parque nacional yanachaga che-millen, reserva nacional de Junín, santuario histórico chacamarca y santuario nacional de huayllay, departamentos de Huánuco, Pasco y Junín | | | 8,388,033.00 | | | | |
| | 1.2. Promover el uso alternativo de energía para la generación de combustible. | | | | | | | | | |
| | 1.3. Gestionar fondos para promover el uso de paneles solares en las zonas alto andinas. | | | | | | | | | |
| | 1.4. Coordinar con los sectores energía y minas y ambiente para el diseño de instrumentos técnicos y financieros para incentivar el uso de energías renovables. | | | | | | | | | |
| | 1.5. Inventariar, difundir y promover las prácticas de la tecnología agronómica nativa y campesina que se reconocen como superiores en costos y calidad a las tecnologías basadas en los agrofármacos y en la manipulación genética de alimentos | | | | | | | | | |
| | 1.6. Promover nuevos productos y cultivos para la agricultura ecológica. | | mejoramiento de la cobertura vegetal en el área de amortiguamiento de la reserva comunal ashanínca, distrito de río tambo - satipo - Junín | | | 3,130,163.00 | | | | |
| | 1.7. Coordinar con los tres niveles de gobierno el cumplimiento del avance de los planes maestros de los amp. | | | | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | MEDIANO PLAZO | | | |
|---|---|-----------|--|----|----------|---------------|-------------------------|---|----------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD |
| Objetivo Estratégico Regional del Eje 6: Preservación de los Recursos Naturales y Medio Ambiente con la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, con un enfoque integrado que se traduzca en una cultura de protección de la naturaleza y la buena calidad de vida. | | | | | | | | | |
| Objetivo Especifico 2: Gestionar integralmente las cuencas hidrográficas | 2.1. institucionalizar la autoridad autónoma de las cuencas y microcuencas hidrográficas. | | | | | | | | |
| | 2.2. implementar programas de conservación y manejo de cabeceras de cuencas | | recuperación de servicio ecosistémico de la provisión hidrológica del acr huaytapallana - región Junín | | | 7,082,962.00 | | | |
| | 2.3. formular e implementar planes de gestión estratégica integral de las cuencas hidrográficas con perspectiva ecosistémica y previsión de riesgos de desastres. | | | | | | | mejoramiento de la gestión integrada de los recursos hídricos en los departamentos de Junín, san martin, cusco, Apurímac, Huancavelica y Ayacucho | |
| Objetivo Especifico 3: Mitigar el cambio climático y prevención de desastres naturales | 3.1. evaluar los impactos y efectos de los gases con efecto invernadero (gei) y conocer los factores causales respectivos.. | | | | | | | | |
| | 3.2. implementar la estrategia regional de cambio climático. | | | | | | | | |
| | 3.3. investigar la variabilidad climática actualizando y completando los mapas de vulnerabilidad y riesgos. | | | | | | | | |
| | 3.4. implementar los programas de mitigación y adaptación al cambio climático con metas específicas definiendo claramente los involucrados y las responsabilidades. | | | | | | | | |
| | 3.5. actualizar el mapa de eventos de riesgos de desastres naturales en toda la región. | | | | | | | | |
| | 3.6. actualizar e implementar el plan de prevención de desastres naturales efectuando el seguimiento de las acciones programas y proyectos. | | | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | | MEDIANO PLAZO | | | |
|---|--|-----------|-------------------------|----|----------|-------|-------------------------|----|----------|-------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO |
| Objetivo Estratégico Regional del Eje 6: Preservación de los Recursos Naturales y Medio Ambiente con la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, con un enfoque integrado que se traduzca en una cultura de protección de la naturaleza y la buena calidad de vida. | | | | | | | | | | |
| Objetivo Especifico 4: Mejorar la gestión de la calidad ambiental | 4.1. fortalecer la investigación y seguimiento de las fuentes de contaminación ambiental para deslinde de responsabilidades. | | | | | | | | | |
| | 4.2. establecer un sistema de supervisión con entidades acreditadoras reconocidas con las éfas. | | | | | | | | | |
| | 4.3. instituir a las empresas que generen sus instrumentos de gestión ambiental. | | | | | | | | | |
| | 4.4. seguimiento al cumplimiento del cierre de minas con las normas establecidas en los períodos de tiempo más próximos. | | | | | | | | | |
| | 4.5. acelerar el ritmo de la remediación de los pasivos ambientales. | | | | | | | | | |
| | 4.6. implementar el plan de gestión ambiental chinchaycocha. | | | | | | | | | |
| | 4.7. implementar laboratorios con equipos para la medición de la contaminación ambiental del aire, suelo y agua. | | | | | | | | | |
| | 4.8. velar por el cumplimiento de los ecas, suelo, aire y agua. | | | | | | | | | |
| | 4.9. incrementar significativamente el presupuesto para rellenos sanitarios y lagunas de oxidación. | | | | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRAMAS | CORTO PLAZO | | | MEDIANO PLAZO | | | | | | |
|---|--|-----------|---|----|----------|---------------|-------------------------|----|----------|-------|--|--|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | | |
| Objetivo Estratégico Regional del Eje 6: Preservación de los Recursos Naturales y Medio Ambiente con la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, con un enfoque integrado que se traduzca en una cultura de protección de la naturaleza y la buena calidad de vida. | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo Especifico 4: Mejorar la gestión de la calidad ambiental | 4.10. incrementar la gestión adecuada de residuos sólidos y líquidos. | | mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales de las localidades de el rosario, chapopampa y san francisco del, distrito de curicaca - jauja - Junín | | | | 3,922,103.00 | | | | | |
| | | | mejoramiento de gestión integral de residuos sólidos municipales en la zona urbana de mazamari, distrito de Junín | | | | 3,498,976.00 | | | | | |
| | | | mejoramiento, ampliación del sistema de gestión integral de residuos sólidos del distrito de huanca - Huancayo - Junín | | | | 3,460,821.00 | | | | | |
| | 4.11. establecer programas conjuntos entre el gobierno regional y los gobiernos locales para acelerar el cumplimiento de metas de los proyectos de gestión de ciudades y asentamientos urbanos y rurales saludables. | | | | | | | | | | | |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACCIONES | PROGRA- MAS | CORTO PLAZO | | | | MEDIANO PLAZO | | | |
|---|---|----------------|----------------------------|----|----------|-------|----------------------------|----|----------|-------|
| | | | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO | PROYECTOS / ACTIVIDADES | UM | CANTIDAD | COSTO |
| Objetivo Estratégico Regional del Eje 6: Preservación de los Recursos Naturales y Medio Ambiente con la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, con un enfoque integrado que se traduzca en una cultura de protección de la naturaleza y la buena calidad de vida. | | | | | | | | | | |
| Objetivo Especifico 5: Fortalecer el Sistema Regional de Gestión Ambiental | 5.1. organizar y capacitar al personal de la administración regional y sub regional en la gestión descentralizada de la gestión ambiental. | | | | | | | | | |
| | 5.2. establecer progresivamente entre los gobiernos locales y provinciales el sistema de gestión ambiental descentralizada estableciendo los protocolos, planes y proyectos típicos, así como los procesos de articulación. | | | | | | | | | |
| | 5.3. fortalecer la implementación de la autoridad regional ambiental (ara), con instrumentos de gestión regional (rof, mof, tupa). | | | | | | | | | |
| | 5.4. asistir técnicamente a las cam y unidades ambientales la actualización de sus instrumentos ambientales (política, plan y agenda) | | | | | | | | | |

| EJE ESTRATEGICO | Código SNIP | Nombre del Proyecto | Monto |
|------------------------|--------------------|--|-----------------|
| EJE 3 | 140790 | FORTALECIMIENTO DE LAS COMPAÑIAS DE BOMBEROS DEL VALLE DEL MANTARO - HUANCAYO N 30 Y JAUJA N 48 - JUNIN. | S/. 13,530.024 |
| EJE 4 | 228313 | AMPLIACION DEL APOYO A LAS ALIANZAS RURALES PRODUCTIVAS EN LA SIERRA DEL PERU-ALIADOS II, EN LAS REGIONES DE APURIMAC,AYACUCHO,HUANCVELICA, HUANUCO, JUNIN Y PASCO | S/. 85,465.351 |
| EJE 4 | 166031 | MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN. | S/. 55,263.634 |
| EJE 4 | 68201 | INSTALACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO DEL CAFE EN EL AMBI-TO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGION JUNIN | S/. 18,934.383 |
| EJE 5 | 171804 | RED DORSAL DE FIBRA OPTICA-COBERTURA UNIVERSAL CENTRO | S/. 238,798.011 |
| EJE 5 | 164009 | RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA - COBERTURA UNIVERSAL SUR | S/. 396,969.474 |
| EJE 5 | 51032 | MEJORAMIENTO Y REGULACION DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RIO CUNAS | S/. 281,026.750 |
| EJE 5 | 184530 | MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL EL CARMEN HUANCAYO, REGION JUNIN | S/. 155,988.217 |
| EJE 5 | 3368 | CARRETERA VILLARICA-PUERTO BERMUDEZ | S/. 311,265.878 |
| EJE 5 | 2144 | SISTEMA DE IRRIGACION PANGOA | S/. 60,522.008 |
| EJE 5 | 2941 | REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CHANCHAMAYO-VILLA RICA, TRAMO: PTE. REITER-PTE PAUCARTAMBO-VILLA RICA | S/. 166,264.418 |
| EJE 5 | 148651 | MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CONTROL AEROESPACIAL Y SEGURIDAD DE VUELO EN LOS AERODROMOS DE LA FUERZA AREA DEL PERU | S/. 148,362.174 |
| EJE 5 | 69524 | CONSTRUCCION DEL TUNEL YANANGO Y ACCESOS | S/. 82,573.066 |
| EJE 5 | 8669 | MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA MAZAMARI - PANGOA - CUBAN-TIA | S/. 108,376.890 |
| EJE 5 | 182104 | INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE INTERDICCION FLUVIAL EN ELVRAE | S/. 25,008.671 |
| EJE 5 | 202302 | CREACION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL REGIONAL ESPACIALIZADO DE SALUD BUCAL, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINICA DE HUANCAYO, REGION JUNIN | S/. 55,934.194 |

| EJE ESTRATEGICO | Código SNIP | Nombre del Proyecto | Monto |
|------------------------|--------------------|--|-----------------|
| EJE 5 | 89510 | MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO HUANCAYO, PROVINCIA Y DISTRITO DE HUANCAYO, JUNIN | S/. 80,380.337 |
| EJE 5 | 1497 | CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE ULCUMAYO – SAN RAMÓN, TRAMO III HUANCHUYRU NUEVA ITALIA – DISTRITO DE ULCUMAYO Y SAN RAMÓN | S/. 31,306.623 |
| EJE 5 | 87486 | CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA EXPRESA DE LA CIUDAD DE HUANCAYO (TRAMO: QUEBRADA HONDA – TERMINAL TERRESTRE – CRUCE RIO SHULCAS – CRUCE RIO CHILCA – CRUCE RIO ALI – BORDE DE RIO CHANCHAS – PAN-AMERICANA SUR, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN) | S/. 163,551.371 |
| EJE 5 | 11337 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA MERCED – DISTRITO DE CHANCHAMAYO – JUNÍN | S/. 58,164.763 |
| EJE 5 | 30330 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VALLE YACUS: TRAMO (JAUJA – HUERTAS – MOLINOS – JULCAN – MASMA - ATAURA), TRAMO II (MOLINOS – BARRIO CENTRO PROGRESO) Y TRAMO III (MASMA – HUAMALI – MASMA CHICCHE), PROVINCIA DE JAUJA – REGIÓN JUNIN. | S/. 28,288.312 |
| EJE 5 | 123228 | CONSTRUCCIÓN SER YURINAKI II ETAPA SECTOR PERENE | S/. 15,883.186 |
| EJE 5 | 205883 | AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL DISTRITO DE HUANCÁN, DISTRITO DE HUANCÁN – HUANCAYO – JUNÍN | S/. 12,061.588 |
| EJE 5 | 189353 | MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN | S/. 20,125.400 |
| EJE 5 | 146910 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE LA CUENCA DE SANIVENI, TRAMO: PUENTE SAN RAMÓN – CC. NN. POTZOTENI Y RAMALES (VALLE RIO ENE), DISTRITO DE PANGOA – SATIPO – JUNÍN | S/. 62,761.254 |
| EJE 5 | 129616 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN SAN MARTÍN DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA – SATIPO – JUNÍN | S/. 44,993.528 |
| EJE 5 | 127044 | CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DEPORTIVO – CULTURAL LOS ANDES EL ARCA DE NOÉ, DISTRITO DE EL TAMBO – HUANCAYO – JUNÍN | S/. 14,177.208 |
| EJE 5 | 216898 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA JU-1029, TRAMO PARAJE LINDERO – HUAYHUAY – SAN JOSE DE ANDAYCHAGUA – LIMITE DISTRITAL CON YAULI, DISTRITO DE HUAY-HUAY - YAULI – JUNÍN | S/. 40,324.233 |
| EJE 5 | 181303 | MEJORAMIENTO DE CORREDOR VIAL DE TRANSPORTE MASIVO NORTE – SUR, AV. FERROCARRIL (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – CRUCE CARRETERA CENTRAL), DISTRITOS DE EL TAMBO, SAN AGUSTIN DE CAJAS, HUALHUAS, SAÑO, SAN JERONIMO DE TUNAN, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN | S/. 33,632.243 |
| EJE 5 | 48871 | CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO – HUANCAYO – JUNÍN | S/. 24,744.110 |

| EJE ESTRATEGICO | Código SNIP | Nombre del Proyecto | Monto |
|------------------------|--------------------|---|------------------|
| EJE 5 | 228051 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA JU-1029, TRAMO PE-22PACHACHACA-YAULI, DISTRITO DE YAULI – YAULI – JUNIN | S/. 26,802.573 |
| EJE 5 | 213508 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA POMACHACA – LA UNIÓN – CONDORCOCHA – CARIPA DISTRITO DE LA UNIÓN LETICIA, PROVINCIA DE TARMA – JUNÍN | S/. 24,491.616 |
| EJE 5 | 192076 | MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE ACCESO: PUENTE COLLPA – SAN JUAN DE JARPA – YANACANCHA, PROVINCIA DE CHUPACA – JUNÍN | S/. 22,503.973 |
| EJE 5 | 224394 | CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUCACOCHA- RAYOS- JATUNHUASI- LA FLORIDA- AJOSPAMPA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PANGO, DISTRITO DE ANDAMARCA - CONCEPCION - JUNIN | S/. 23,500.705 |
| EJE 5 | 95326 | MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS VIAS LOCALES DE LOS SUB SECTORES 13, 14 Y 21 DEL BARRIO SAN CARLOS, HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN | S/. 21,221.842 |
| EJE 5 | 60117 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPACA -HUAYAO - HUACHAC - MANZANARES, DISTritos DE CHUPACA Y HUACHAC, PROVINCIA DE CHUPACA - JUNIN | S/. 15,726.618 |
| EJE 5 | 285242 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE RIO NEGRO, DISTRITO DE RIO NEGRO - SATIPO - JUNIN | S/. 17,917.997 |
| EJE 5 | 145254 | AMPLIACION DE LAS REDES SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE JUNIN DE LA, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN | S/. 14,251.795 |
| EJE 5 | 212102 | MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SHIRICANCHA - ALHUANYA- SHUCHO DE LOS DISTRITOS DE SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA, DISTRITO DE ANDAMARCA - CONCEPCION - JUNIN | S/. 15,507.493 |
| EJE 5 | 261225 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL ANEXO DE COLPAR Y LOS BARRIOS LLACTA, PATAC, UNUIMARCA Y QUILCAS CERCADO, DISTRITO DE QUILCAS - HUANCAYO - JUNIN | S/. 10,715.778 |
| EJE 5 | 180446 | MEJORAMIENTO VIAL CIRCUITO HUAYTAPALLANA TRAMO CATALINA WANKA-AV.PROGRESO-AV. 12 DE OCTUBRE,CULLPA ALTA,CULLPA BAJA ,AZA INCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN | S/. 1,195.687 |
| EJE 5 | 52950 | CONSTRUCCION DEL CORREDOR VIAL DE TRANSPORTES MASIVO NORTE - SUR AV. FERROCARIL - AV. CIRCUNVALACION - DESVIO CARRETERA CENTRAL , ACCESO A LA CIUDAD INCONTRASTABLE, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN | S/. 520.301 |
| EJE 5 | 172307 | MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN | S/. 49,749.981 |
| EJE 5 | 251188 | MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA, DISTRITO DE COMAS - CONCEPCION - JUNIN | S/. 21,230.331 |
| EJE 5 | 267907 | MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS E IMPLEMENTACION DE LAS I.E. DEL NIVEL PRIMARIA, DISTRITO DE ANDAMARCA - CONCEPCION - JUNIN | S/. 14,750.395 |
| EJE 6 | 294753 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LAS LOCALIDADES DE EL ROSARIO, CHAPOPAMPA Y SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE CURICACA - JAUJA - JUNIN | S/. 3,922,103.00 |
| EJE 6 | 265546 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA ZONA URBANA, DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO - YAULI - JUNIN | S/. 3,607,342.00 |
| EJE 6 | 195280 | MEJORAMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA ZONA URBANA DE MAZAMARI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO - JUNIN | S/. 3,498,976.00 |
| EJE 6 | 251205 | MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL, DISTRITO DE HUANCAN - HUANCAYO - JUNIN | S/. 3,460,821.00 |

| EJE ESTRATEGICO | Código SNIP | Nombre del Proyecto | Monto |
|-----------------|-------------|--|------------------|
| EJE 6 | 265062 | INSTALACION DEL SISTEMA DE CANALIZACION Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS RIACHUELOS ALIHUAYU, HIERBABUENAHUAYO DE LOS BARRIOS ALATA, AURAY, SAN ISIDRO, CENTRO Y PROGRESO, DISTRITO DE HUANCAN - HUANCAYO - JUNIN | S/. 9,998,358.00 |
| EJE 6 | 229159 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LA LOCALIDAD DE AHUAC, C.P. HUARISCA Y ÑAHUINPUQUIO, DISTRITO DE AHUAC - CHUPACA - JUNIN | S/. 3,711,306.00 |
| EJE 6 | 151155 | MEJORAMIENTO Y REMEDIACIÓN DE SUELOS EN LAS ZONAS RURALES DE CALIOC Y CHACRAPUQUIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA HUARI, DISTRITO DE LA OROYA, YAULI - JUNIN | S/. 9,656,774.00 |
| EJE 6 | 165897 | AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN | S/. 9,190,365.00 |
| EJE 6 | 280650 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BELLEZA ESCENICA Y PAISAJISTICA DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PARQUE NACIONAL TINGO MARIA, PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN, RESERVA NACIONAL DE JUNIN, SANTUARIO HISTORICO CHACAMARCA Y SANTUARIO NACIONAL DE HUAYLLAY, DEPARTAMENTOS DE HUANUCO, PASCO Y JUNIN | S/. 8,388,033.00 |
| EJE 6 | 140979 | MEJORAMIENTO DE LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL BOSQUE EN LAS REGIONES AMAZÓNICAS DE HUÁNUCO, AMAZONAS, JUNÍN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, SAN MARTÍN Y UCAYALI | S/. 8,313,531.00 |
| EJE 6 | 259586 | RECUPERACIÓN DE SERVICIO ECOSISTÉMICO DE LA PROVISIÓN HÍDROLÓGICA DEL ACR HUAYTAPALLANA - REGIÓN JUNÍN | S/. 7,082,962.00 |
| EJE 6 | 198758 | MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA LOCALIDAD DE PICHANAQUI DISTRITO PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN | S/. 6,622,795.00 |
| EJE 6 | 163520 | MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO PICHANAKI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN | S/. 5,895,706.00 |
| EJE 6 | 290784 | MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN CULTIVOS DE CACAO Y CAFE DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO ENE, RIO TAMBO, DISTRITO DE RIO TAMBO - SATIPO - JUNIN | S/. 3,324,262.00 |
| EJE 6 | 237570 | MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL, DISTRITO DE SANO - HUANCAYO - JUNIN | S/. 3,214,512.00 |
| EJE 6 | 264607 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL, DISTRITO DE MATAHUASI - CONCEPCION - JUNIN | S/. 3,186,764.00 |
| EJE 6 | 229481 | MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA VEGETAL EN EL AREA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA COMUNAL ASHANINKA, DISTRITO DE RIO TAMBO - SATIPO - JUNIN | S/. 3,130,163.00 |
| EJE 6 | 250419 | MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOCALIDADES FOCALIZADAS, DISTRITO DE SINCOS - JAUJA - JUNIN | S/. 3,085,920.00 |
| EJE 6 | 290961 | MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL, DISTRITO DE HUAYUCACHI - HUANCAYO - JUNIN | S/. 3,032,568.00 |
| EJE 6 | 151753 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN | S/. 5,055,924.00 |
| EJE 6 | 187838 | RECUPERACION Y REFORESTACION DE 1600 HA. DE SUELOS DEGRADADOS EN LA CUENCA DE KIATARI, ANAPATI, CHAVINI Y SAN RAMON, DISTRITO DE PANGOYA - SATIPO - JUNIN | S/. 4,836,695.00 |
| EJE 6 | 230483 | MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN | S/. 4,658,429.00 |
| EJE 6 | 217018 | MEJORAMIENTO DE LAS AREAS CONTAMINADAS EN ZONAS PUBLICAS DE CHUCCHIS ALTO, 2DA Y 1RA ZONA, MIRAFLORES Y VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO; DE MANUEL ESCORZA Y VIOLETA CORREA DEL DISTRITO DE LA OROYA - PROVINCIA DE YAULI - JUNIN | S/. 4,559,190.00 |
| EJE 6 | 229425 | RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS CON LA REFORESTACION DE ESPECIES MADERABLES NATIVOS EN LOS DISTRITOS DE MAZAMARI, PANGOYA Y SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN | S/. 4,413,741.00 |
| EJE 6 | 264585 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL, DISTRITO DE PILCOMAYO - HUANCAYO - JUNIN | S/. 4,188,962.00 |

ANEXO 2

Plantilla de Articulación

| EJE ESTRATEGICO | PESEM | OBJETIVO ESTRATEGICO PESEM | OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO PESEM | INDICADOR | LINEA DE BASE | Meta | Objetivo Estratégico del PDRC | Indicador | Linea Base | Meta (2021) |
|-------------------|---|---|--|--|---------------------------------------|----------------------------|---|---|--------------|-------------|
| EJE ESTRATEGICO 2 | Plan Estratégico Sectorial Multiannual -MINISTERIO DE EDUCACION 2012-2016 | Mejorar significativamente los logros de los estudiantes de educación básica regular, con énfasis en comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía | | Al 2016, 55% de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel de desempeño suficiente en comunicación | 29.8 % (ECE 2011) | 55.1 | Mejoramiento de la calidad educativa para todos | % aprobación comprensión lectora 2do. Grado | 34.4% (2013) | 55.8 |
| | | | | Al 2016, 35% de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel de desempeño suficiente en matemáticas | 13.2 % (ECE 2011) | 35.1 | | % aprobación razonamiento matemático 2do. Grado | 19.2% (2013) | 34.4 |
| EJE ESTRATEGICO 3 | PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL DE SALUD (PESEM) 2008 – 2011 | Haber reducido la RMM, la Tasa de Mortalidad Neonatal e Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil de manera significativa | Haber tomado todas las medidas orientadas a la reducción de la mortalidad infantil | Mortalidad Infantil | 22.18 x 1000 nacidos vivos ENDES 2010 | 11.09 x 1000 nacidos vivos | Calidad en la Prestación del servicio de salud | Mortalidad infantil (primer año de vida x 1000 n.v.) | 19 (2013) | 6.25 |
| | | | | Índice de desnutrición crónica infantil | 16.60% | 8.30% | | % de niños menores de 5 años con desnutrición crónica | 24.2% (2013) | 8.2 |
| EJE ESTRATEGICO 3 | PESEM - PLANEAMIENTO ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL (reformulado) PCM 2007 - 2015 | Lograr un Estado descentralizado, moderno y transparente que responda las necesidades de la población, sobre la base de una adecuada organización del territorio para una eficaz y eficiente gestión. | | | | | Efectivizar el proceso de regionalización | | | |
| | | | | | | | | | | |

| EJE ESTRATEGICO | PESEM | OBJETIVO ESTRATEGICO PESEM | OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO PESEM | INDICADOR | LÍNEA DE BASE | Meta | Objetivo Estratégico del PDRC | Indicador | Línea Base | Meta (2021) |
|-------------------|---|---|---|--|---------------|-------------|--|---|---------------|-------------|
| EJE ESTRATEGICO 4 | PESEM - MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO 2012-2016 | OBJETIVO GENERAL N° 1: Lograr el incremento sostenido del intercambio comercial, con énfasis en las exportaciones de los | OBJETIVO ESPECIFICO N°2 Lograr la inserción competitiva de bienes y servicios en los | Participación de las Exportaciones | 22.2 (2011) | 26.7 (2016) | Objetivo específico 1: Fomentar las exportaciones con mayor valor agregado | Evolución exportaciones no tradicionales (% del total de exportaciones) | 2.71% (2013) | 10.4% |
| | | sectores no tradicionales, y consolidar la imagen del Perú como país exportador de bienes y servicios | mercados internacionales con la participación de los actores de la | No Tradicionales respecto al total | | | | | | |
| | | competitivos. | cadena productiva con inclusión social | exportado | | | | | | |
| EJE ESTRATEGICO 5 | PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL DEL SECTOR PRODUCCIÓN 2011-2015 | Objetivo Estratégico 1: Aumentar la productividad y valor agregado de las empresas bajo el ámbito del Sector MYPE e Industria | | Participación del Valor Agregado Bruto manufacturero en el PBI total | 17% | 20% (2015) | Objetivo específico 5: Alcanzar la diversificación productiva, consolidando la inversión minera sustentable en la región, el desarrollo industrial y de servicios y modernizando la pequeña y mediana agricultura. | Proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en VAB) | 20.3% (2012) | 21.38% |
| | | OG1: Contar con infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa, al desarrollo de corredores logísticos, al proceso de ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejorar el nivel de competitividad de la economía. | OE1.1. Ampliar la capacidad y mejorar las características de la infraestructura de la red vial nacional | Porcentaje de la Red Vial | 53.5% (2011) | 85%(2016) | Objetivo específico 2: Contar con la infraestructura básica suficiente para lograr el desarrollo departamental | % de asfaltado de la red vial departamental | 2 % (2011/12) | 11.10% |

| EJE ESTRATEGICO | PESEM | OBJETIVO ESTRATEGICO PESEM | OBJETIVO ESPECIFICO PESEM | INDICADOR | LINEA DE BASE | Meta | Objetivo Estratégico del PDRC | Indicador | Linea Base | Meta (2021) | | | |
|---|-------------|---|---|---|---------------|--------|---|--|-------------|---|---|-------------|-------|
| EJE ESTRATEGICO 6 | 2013 - 2016 | Conservar y poner en valor la diversidad biológica, especialmente las especies amenazadas | | Especies de flora y fauna silvestres manejadas de manera sostenible | n.d | 12/12. | Conservar y Aprovechar sosteniblemente la biodiversidad biológica y ecosistemas | % de valoración de principales especies protegidas | S/I | 3.2% | | | |
| | | | | Cuencas Hidrográficas que cumplan con ECA para agua | n.d | 10 | Mejorar la Gestión de la calidad Ambiental | Grado de contaminación Río Mantaro: cobre y cadmio (4 veces lo permitido); plomo (13 veces); hierro (entre 30 y 150 veces) | S/I | reducción 42% | | | |
| | | | | Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente | n.d | 65 | | % de municipalidades que disponen residuos sólidos en rellenos sanitarios | 37.4 (2013) | 80% | | | |
| | | | | Incrementar el conocimiento sobre la disponibilidad del recurso hídrico | | | Cuencas Hidrográficas con información sobre disponibilidad hídrica superficial | n.d | 6 | Gestionar integralmente las cuencas hidrográficas | % de cuencas hidrográficas, priorizando cabeceras, con planes de gestión integrada con implementación | S/I | 35% |
| | | | | Elevar la capacidad de adaptación al cambio climático | | | Porcentaje de Gobiernos Regionales que desarrollan e implementan estrategias de adaptación al cambio climático | n.d | 50 | Mitigación del cambio climático y prevención de desastres naturales | % de Población Vulnerable a los desastres naturales | 60.9 (2013) | 53.1% |
| | | | | Reducir la vulnerabilidad de la población por riesgos por desastres con el ordenamiento territorial | | | Reducción del % de pérdidas económicas en infraestructura respecto al PBI por la ocurrencia de desastres sobre la línea de base | n.d | 10 | | Relación de Incrementos de PBI y emisiones de gases de efecto Invernadero (GI) Positivos | S/I | 4% |
| Reducir la emisión de gases de efecto Invernadero-GEI | | | Emisiones de GEI generadas por el uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura | n.d | 20 | | | | | | | | |

ANEXO 3

Glosario de Términos

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LOS COMPONENTES

EJE ESTRATEGICO 1: DERECHOS HUMANOS Y DIGNIDAD

El modelo conceptual subyacente en el Eje Estratégico 1, es el desarrollo humano encarnado en la libertad cuya finalidad suprema es la dignidad de personas, aspiración que será solamente alcanzada si se efectivizan las libertades instrumentales, que aquí son derechos fundamentales: derechos políticos y derechos al desarrollo. Cada una de ellas se desagrega en sus componentes más importantes configurando una red que se retroalimenta entre sí.

Para la concreción de los derechos políticos es trascendental la vigencia de los partidos políticos y de las organizaciones sociales en el marco del Estado de Derecho. Ello significa el desarrollo de la conciencia de la ciudadanía democrática y de la práctica de la igualdad social. El Derecho al Desarrollo significa la inclusión social, que debe expresarse en empleo digno, la erradicación de la pobreza y en una sociedad de economía de mercado, la libertad de empresa.

En la gestión pública contemporánea la persona humana es la finalidad central de su quehacer. En correspondencia con ello, el Eje Estratégico 1, Derechos Humanos y Dignidad es el Objetivo Final de todos los demás Ejes Estratégicos.

EJE ESTRATEGICO 2: ACCESO A LOS SERVICIOS PARA DESARROLLO DE CAPACIDADES

El Eje Estratégico 2 es complementario al modelo del Eje 1. La libertad encarnada en los derechos humanos y la finalidad suprema de la dignidad de las personas, serán solamente alcanzadas si se efectivizan las libertades instrumentales, que son fundamentalmente tres: educación de calidad, salud de calidad y vivienda funcional, segura y saludable. Cada una de ellas se desagrega en sus componentes más importantes, configurando una red que se retroalimenta entre sí.

El acceso equitativo a estos servicios básicos es la gran aspiración de Junín para garantizar que las personas sean libres para realizar y desarrollar sus capacidades y potencialidades.

EJE ESTRATEGICO 3: ESTADO MODERNO Y GOBERNABILIDAD

Entiéndase por Estado Moderno a la efectivización de la Política de la Modernización de la Gestión Pública, en sus 5 pilares fundamentales que la gestión estatal requiere para un mejor funcionamiento. Así mismo, esta modernización requiere de la gobernabilidad entendida como el proceso de empoderamiento de los ciudadanos para efectivizar la institucionalidad de la democracia y la representatividad política.

EJE ESTRATEGICO 4:CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIDO CON ALTO EMPLEO

La estrategia actual de crecimiento económico sostenible (el segundo objetivo fundamental del Banco) establece un marco y principios generales que orientan cuatro áreas de acción prioritarias: modernización del Estado, competitividad, desarrollo social e integración regional, además de los campos intersectoriales de infraestructura, medio ambiente, desarrollo del sector privado y efectividad en el desarrollo. Para cada una de las áreas prioritarias hay una estrategia y un plan de acción, que se ejecuta teniendo en cuenta las circunstancias particulares y las necesidades de cada país (BID)

EJE ESTRATEGICO 5:DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA

Desarrollo regional como un proceso de cambio con dirección y velocidad determinada en los planos económico, político, social, ambiental, tecnológico y territorial. Proceso que se caracteriza por un crecimiento económico dinámico y mejoramiento del nivel de bienestar de la población a través de la organización especial de las actividades humanas y mediante un proceso de integración de las regiones, considerando la infraestructura básica y especializada.

EJE ESTRATEGICO 6 : RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

Recurso es todo aquello que la humanidad obtiene de la naturaleza para satisfacer sus necesidades básicas y otras necesidades fruto de sus apetencias y deseos. Los recursos naturales son el capital de la Tierra y nos proporcionan alimentos, energía y materias primas. Pueden ser de origen biológico, geológico, energético o, incluso, cultural, como en el caso del paisaje. El Medio ambiente sostenible se refiere a la administración eficiente y racional de los bienes y servicios ambientales, preservando la biodiversidad y los ecosistemas de manera que sea posible el bienestar de la población actual, garantizando el acceso a éstos por los sectores más vulnerables, y evitando comprometer la satisfacción de las necesidades básicas y la calidad de vida de las generaciones futuras.

A

> ACCESO

Posibilidad de recibir efectivamente un servicio.

Fuente: Gallardo, 1, López, K. y Gonzales, C. (2007). *Perú: Evolución del Acceso, la Cobertura y la Penetración en los Servicios de Telefonía*. Lima. Disponible en: http://www.mtc.gob.pe/portal/consultas/cid/Boletines_CID/25_Agosto/ARCHIVO/Telecom/Osiptel.pdf.

> ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

En los sistemas humanos, es el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, a fin de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En los sistemas naturales, es el proceso de ajuste al clima real y sus efectos; la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado.

Fuente: Intergovernmental Panel on Climate Change. (2012). *Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation*. Cambridge (UK) - New York (USA): Cambridge University Press. Disponible en: http://www.ipcc.ch/pdf/special-reports/srex/SREX-Annex_Glossary.pdf

> ARTICULACION PRODUCTIVA

La importancia de la articulación productiva es una estrategia de unión o vinculación de varias empresas, tomando como base la búsqueda de la especialización en cada una de ellas, así como la generación propia de externalidades positivas que, por su relación formada, permite generar economías de escala en los productos terminados, economías externas y reforzamiento de ventajas competitivas tanto a lo interno de cada empresa como a lo externo en todo el conglomerado de ellas.

Fuente: Revista Acta Académica – Universidad Autónoma de Centro América. Disponible en: <http://www.oocities.org/es/gabrielrs2004/Gerencia/Foro/Articulos/articulo8.htm>

B

> BIOCOMERCIO

Conjunto de actividades de recolección, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la diversidad biológica nativa bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fuente: PROMPERU. (s/f). *Programa Nacional de Promoción del Biocomercio*. Lima. Disponible en: <http://www.prompex.gob.pe/Miercoles/Portal/MME/descargar.aspx?archi-vo=EEDC3517-9FD5-445A-9203-ABAFcBB7C239.PDF>.

> BIODIVERSIDAD

Variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Fuente: Naciones Unidas. (1992). *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Disponible en: <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>.

C

> CADENAS PRODUCTIVAS

Sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado de participación articulada en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio.

Fuente: Ministerio de la Producción (2007). *Guía práctica para el desarrollo de cadenas productivas*. Lima. Disponible en: http://www.cadenasproductivas.org.pe/userfiles/flash/pptquia_practica.swf

> CALIDAD AMBIENTAL

Se refiere a la presencia de elementos, sustancias y tipos de energías que le confieren una propiedad específica al ambiente y a los ecosistemas.

Fuente: Ley N° 27446. *Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental*. Diario Oficial El Peruano, Lima, 23 de abril de 2001. Disponible en: <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/Ley-y-reqlamentodel-SEIA1.pdf>

> CAMBIO CLIMATICO

Es el cambio del clima atribuido directa o indirectamente a las actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial, y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Fuente: Naciones Unidas. (1992). *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

> CAPITAL HUMANO

Es el potencial económico contenido en una persona, el cual se obtiene inicialmente como herencia al nacer, y que se adquiere posteriormente mediante la educación y la capacitación.

Fuente: The Economist. Economics A-Z terms [en línea]. Disponible en: <http://www.economist.com/economics-a-to-z>.

> CAPITAL NATURAL

Es el stock de ecosistemas naturales que generan un flujo de bienes y servicios de manera sostenida. Por ejemplo, una reserva de árboles o peces proporciona un flujo de nuevos árboles o peces.

Fuente: Costanza, R. (2008). Natural capital [en línea]. Disponible en: <http://www.eoearth.org/view/article/154791>.

> CIUDADES INTERMEDIAS

Se caracterizan por presentar una cierta complejidad funcional, por tener un grado significativo de centrali-

dad y por poseer significativos elementos de simbología histórica o arquitectónica de referencia territorial. Las ciudades intermedias se configuran como centros que articulan su propio territorio a una escala más local o regional y que, además, representan el nodo a partir del cual se accede a otros centros del sistema urbano global.

Fuente: UNESCO-MOST-Ayuntamiento de Lleida. (1999). *Ciudades intermedias y urbanización mundial*. Disponible en: <http://www.unesco.org/most/ciudades.pdf>

> CLASE MEDIA

Está conformada por todos aquellos individuos con un ingreso entre \$10 per cápita y \$50 per cápita por día, ajustado por paridad de poder adquisitivo.

Fuente: Ernest & Young. (2013). *Hitting the sweet spot: The growth of the middle class in emerging markets*. Disponible en: [http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Hitting_the_sweet_spot/\\$FILE/Hitting_the_sweet_spot.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Hitting_the_sweet_spot/$FILE/Hitting_the_sweet_spot.pdf)

> CLUSTERS O COMPLEJOS PRODUCTIVOS

Concentraciones sectoriales o geográficas de empresas que se desempeñan en las mismas actividades o estrechamente relacionadas, y donde a la vez se establecen vínculos entre estas e instituciones gubernamentales, académicas o financieras.

Fuente: Gómez, G. (2005). *Competitividad y complejos productivos: teoría y lecciones de política*. Buenos Aires: Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.

> COBERTURA

Es una dimensión territorial y puede referirse a la extensión del territorio cubierta, el número de localidades atendidas o el número de distritos parcial o totalmente servidos.

Fuente: Gallardo, J., López, K. y Gonzales G (2007). Perú: *Evolución del Acceso, la Cobertura y la Penetración en los Servicios de Telefonía*. Lima: OSIPTEL

> COEFICIENTE DE GINI

Es un indicador que mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Una curva de Lorenz muestra los porcentajes acumulados de ingreso recibido total contra la cantidad acumulada de receptores, empezando a partir de la persona o el hogar más pobre.

Así, un coeficiente de 0 representa una equidad perfecta, mientras que uno de 1 representa una inequidad perfecta.

Fuente: Banco Mundial. Datos, índice de Gini [en línea]. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

> CONFLICTO SOCIAL

Proceso social dinámico en el cual dos o más partes interdependientes perciben que sus intereses se contraponen a metas incompatibles, escasez de recursos e interferencia de la otra parte para la consecución de sus metas u objetivos, y se adoptan acciones que pueden constituir una amenaza a la gobernabilidad o el orden público, y para cuya resolución se requiere la intervención del Estado en calidad de mediador, negociador o garante de derechos.

Fuente: Perú, Presidencia del Consejo de Ministros. (2013).

Institucionalizando el Diálogo a un año de gestión: Experiencias y aportes de la ONDS-PCM 2012-2013. Disponible en: http://onds.pcm.gob.pe/publicaciones/Publicacion_Anual.pdf

> COMPETITIVIDAD

Conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de una nación.

Fuente: World Economic Forum. (2013). The global Competitiveness Report 2013-2014 Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf

> CORRUPCIÓN

Consiste en el uso indebido del poder para la obtención de un beneficio irregular, de carácter económico o no económico, en desmedro de la legitimidad de la

autoridad y de los derechos fundamentales de la persona.

Fuente: Transparencia Internacional. (2009). *Guía de lenguaje claro sobre lucha contra la corrupción*. Berlín: Secretaría Internacional-Transparencia. Disponible en: www.transparencia.pt/wprcontent/uploads/2012/03/Plain-Language-Guide-ES.pdf

> CRECIMIENTO ECONOMICO

Existen dos acepciones fundamentales (a) el incremento en la capacidad para producir bienes y servicios usando recursos escasos; y (b) el incremento de la producción de una economía en un periodo de tiempo determinado.

Fuente: Economics online [en línea] Economic growth. Disponible en: http://www.economicsonline.co.uk/competitive_markets/Economic_growth.html

D

> DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Los derechos económicos, sociales y culturales se refieren a la existencia de condiciones de vida y de acceso a los bienes materiales y culturales, en términos adecuados a la dignidad inherente a la familia humana. Por su naturaleza, al conjunto de estos derechos se le atribuye más bien un carácter colectivo. Estos, a diferencia de los civiles y políticos, son derechos exigibles solo en la medida en que el estado disponga de los recursos para satisfacerlos.

Fuente: Instituto Interamericano Glosario. Derechos económicos, sociales y culturales [en línea]. Disponible en: <http://www.iidh.ed.cr/glosario.htm>

> DERECHOS HUMANOS

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos los derechos humanos, sean estos los derechos civiles y políticos, como el

derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes pues el avance de uno facilita el avance de los demás y la privatización de un derecho afecta negativamente a los demás. Los derechos humanos son universales y están garantizados por la legislación de cada país y el Derecho Internacional.

Fuente: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos - Naciones Unidas. ¿Qué son los derechos humanos? [En línea]. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/Whatarel-HuamnRigts.aspx>

DERECHOS O LIBERTADES CIVILES

Los derechos o libertades civiles son aquellas que protegen la autonomía personal a través del Estado de Derecho, garantizan el ejercicio de la libertad de expresión y de creencia, las libertades de asociación y organización, entre otras.

Fuente: Freedom House. Methodology [en línea]. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/report/freedom-world-12/methodology#.UwvqFuN5MrU>.

> DERECHOS POLÍTICOS

Los derechos políticos son aquellos que permiten a las personas participar libremente en el proceso político, incluyendo el derecho a votar libremente para distintas alternativas en elecciones legítimas, competir por ocupar un puesto público, formar parte de partidos y organizaciones políticas y elegir representantes que tengan un impacto decisivo en las políticas públicas.

Fuente: Freedom House. Methodology [en línea]. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/report/freedóm-world-2012/methodology#.UwvqFuN5MrU>

> DESASTRES

Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad eco-

nómica y medio ambiente que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Fuente: Ley N° 29664. Ley que crea el sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres (SINJAGERD). Diario Oficial el Peruano, Lima, 19 de febrero de 2011

> DESARROLLO HUMANO

Es un proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos como necesarias para ser creativos y vivir en paz. El concepto de desarrollo humano es holístico y sitúa a las personas en el centro de todos los aspectos del proceso de desarrollo.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Concepto de desarrollo humano [en línea]. Disponible en: <http://www.pnud.org.ni/noticias/564>

> DESARROLLO SOSTENIBLE

Es la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Consta de cuatro pilares, el desarrollo sostenible, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Fuente: Decreto Supremo 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINA-GERD). Diario Oficial El Peruano, Lima, 26 de mayo de 2011

> DESCENTRALIZACIÓN

Establece como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país,

mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población.

Fuente: Ley N° 27783. *Ley de Bases de la Descentralización*. Diario Oficial El Peruano, Lima, 20 de julio de 2002.

> DESNUTRICIÓN

Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Hay tres tipos de desnutrición; (i) desnutrición aguda: deficiencia de peso para altura (P/A); (ii) desnutrición crónica: retardo de altura para la edad (A/E), asociada normalmente a situaciones de pobreza, con consecuencias para el aprendizaje y menos desempeño económico; y (iii) desnutrición global: deficiencia de peso para la edad, es un índice compuesto de los anteriores ($P/A \times A/E = P/E$) que se usa para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio.

Fuente: UNICEF. (s/f). *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conceptos básicos del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria*. Disponible en: http://www.unicef.org/lac/glosario_malnutricion.pdf

> DIGNIDAD

La **dignidad**, o «cualidad de digno», deriva del adjetivo latino 'digno' y se traduce por «valioso». Hace referencia al valor inherente al ser humano en cuanto ser racional, dotado de libertad y poder creador, pues las personas pueden modelar y mejorar sus vidas mediante la toma de decisiones y el ejercicio de su libertad.

Fuente: Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Dignidad>

> DISCRIMINACIÓN

Es el trato diferenciado o desigual que sin justificación se ejerce sobre una persona o grupo, ocasionando el menoscabo en el ejercicio o goce de sus derechos individuales o colectivos. Dicho trato no justificado se sustenta: en motivos prohibidos por el ordenamiento jurídico. Para que se produzca un acto discriminatorio se deben configurar tres elementos: (i) un trato diferenciado injustificado; (ii) que el trato diferenciado esté basado en un motivo prohibido (raza, origen, sexo,

etnia, idioma, discapacidad, enfermedad, condición económica) o en posiciones asumidas voluntariamente (religión, opinión, filiación política, orientación Sexual; y (iii) que se produzca la anulación o menoscabo en el reconocimiento, ejercicio o goce de un derecho.

Fuente: Defensoría del Pueblo. Área Temática. Discriminación [en línea]. Disponible en: <http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=10>

> DISPOSICIÓN FINAL

Procesos u operaciones para tratar o disponer en un lugar los residuos sólidos como última etapa de su manejo en forma permanente, sanitaria y ambientalmente segura.

Fuente: Ley N°27314. Ley General de Residuos Sólidos. Diario Oficial El Peruano, Lima, 24 de julio de 2004. Disponible en: <http://www1.umn.edu/humanrts/research/Peru-LEY27314.pdf>



> ECOSISTEMA

Es un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos, así como su medio no viviente, que interactúan como una unidad funcional.

Fuente: Naciones Unidas (1992). Convenio sobre la Diversidad Biológica disponible en: <https://www.cbd.int/doc/legal/cdd-es.pdf>

> EMPLEO DIGNO

Se consideran situaciones de empleo inadecuado cuando las personas durante el periodo de referencia, hubieran deseado cambiar su situación laboral de ese momento por motivos que limitan sus capacidades y bienestar, y estaban disponibles para hacerlo.

Fuente: Acuerdo Nacional (2005). Pacto de mediano plazo por la inversión y el empleo digno. Lima.

> ESTADO DE DERECHO

Este término hace referencia a las estructuras, las prácticas y los sistemas jurídicos y políticos que condicionan las acciones de un gobierno a fin de proteger los derechos y libertades de los ciudadanos, mantener el orden público y fomentar el funcionamiento efectivo del país.

Fuente: Transparencia Internacional. (2009). *Guía de lenguaje claro sobre lucha contra la corrupción*. Berlín: Secretaría Internacional-Transparencia. Disponible en: www.transparencia.pt/wp-content/uploads/2012/03/Plain-Language-Guide-ES.pdf

> ESTADO EFICIENTE

Se refiere a un Estado que genera mayor valor público a través de un uso racional de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan, al menor costo posible, con un estándar de calidad adecuado y en las cantidades óptimas que maximicen el bienestar social.

Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros – Secretaría de Gestión Pública. (2013). *Mítica de Modernización de la Gestión Pública al2020*. Lima: PCM.

> EQUIDAD

Reducción de la desigualdad social en sus múltiples manifestaciones. Tratamiento diferenciado, que compense las desigualdades de partida y permita alcanzar una verdadera igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Integración del enfoque de género en los proyectos del PNUD*. Disponible en: http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/Ideas%20basicas.pdf

> EQUIPAD DE GÉNERO

Es el principio por el que debe tratarse de manera justa y equitativa a hombres y mujeres, según sus necesidades. Teniendo en cuenta este principio, se tomarán las medidas oportunas para que sus derechos, responsabilidades y oportunidades sean las mismas, aunque eso signifique que haya que favorecer a un grupo so-

bre otro.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). *Estrategia de igualdad de género*. Disponible en: <http://www.undp.org/content/dam/peru/docs/Empoderamiento/Estrategia%20de%20Igualdad%20de%20Genero%20de%20PNUD%20Peru.pdf>

> EXCLUSIÓN SOCIAL

Se refiere a los procesos sociales e institucionales que excluyen a ciertos grupos de la completa participación en la vida social, económica, política y cultural de sus sociedades.

Fuente: Arriagada, I.; Miranda, F. y Pávez T. (2004). *Lineamientos de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde el enfoque del capital social*. Santiago de Chile: Naciones Unidas - Cepal.

F

> FEMINICIDIO

Es una de las formas en las que se manifiesta la violencia por razones de género. El feminicidio es un tipo de homicidio

que: (i) se dirige a las mujeres o las afecta en mayor proporción que a los hombres, (ii) se produce en determinadas circunstancias y (iii) se explica por la relación histórica desigualdad entre hombres y mujeres.

Fuente: Villanueva, R. (2009). *Homicidio y feminicidio en e! Perú*. Lima: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público.

G

> GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante

situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Fuente: Ley N° 29664. *Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)*. Diario Oficial El Peruano, Lima, 19 de febrero de 2011.

> GESTIÓN PÚBLICA

Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales. Está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuáles el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones. La gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos.

Fuente: IDEA Internacional -Transparencia. (2009). *Gestión Pública*. Material de trabajo. Lima: IDEA Internacional - Asociación Ovil Transparencia.

> GOBIERNO

Entendido el vocablo como «un dominio organizado» el gobierno es la expresión de la autoridad del Estado, entre cuyas funciones formales se encuentran: la redacción, aprobación y ejecución de las leyes, así como la interpretación y aplicación del derecho. Las funciones del gobierno se corresponden en líneas generales con las funciones legislativas, administrativas y judiciales.

Fuente: Nicolini. M. (2011). *Glosario de términos parlamentarios peruanos*. Lima.



> IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género es el principio por el que todas las personas, hombres y mujeres, tienen la posibilidad de desarrollar sus habilidades y libertad para tomar sus decisiones, teniéndose en cuenta sus condiciones específicas, que son valoradas y favorecidas de la misma forma. No se trata de que hombres y mujeres sean iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de haber nacido con un sexo u otro.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). *Estrategia de igualdad de género*. Lima: PNUD - Perú.

> INCLUSIÓN SOCIAL

Es la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en el medio.

Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión social. (2013). *Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social Incluir para Crecer*. Lima: MIDIS.

> INNOVACION

El proceso de implementar una nueva idea, en especial un nuevo producto o un nuevo proceso.

Fuente: Deardorffs' Glossary of Internacional Economics [en línea]. Disponible en: <http://www-personal.urnich.edu/~personal.umich.edu/~alandear/glossary/s.htm#sustainableDevelopment>.

> INFRAESTRUCTURA

Conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones de larga vida útil sobre la cual se produce la prestación de servicios necesarios y actividades con fines productivos, políticos, sociales y personales.

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo. (2000). *Un nuevo impulso de la infraestructura regional de América del Sur* Disponible en: <http://www.iadb.org/en/publications/publication-detail,7101.html?dctype=All&dclanqua-ge=es&id=8661+>

> INSTITUCIONALIDAD

El conjunto de normas que regulan el comportamiento de los actores, las organizaciones, la calidad de las mismas, los modelos de organización y gestión, los arreglos institucionales. Entre los aspectos a destacar en lo institucional está la identificación y reconocimiento de los actores de la política social y la forma en que se organiza el principal de ellos, el Estado.

Franco, R. & Székely, M. (Coords.).(2010). *Institucionalidad social en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL - UNFPA.

M

> MANEJO DE CUENCAS

Se refiere a la gestión que el hombre realiza para proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales, en un espacio geográfico delineado por la cima de los cerros y la divisoria de aguas por el cual escurre el líquido, principalmente de las precipitaciones hacia un río, lago o mar, constituyéndose en un sistema en el que interactúan factores naturales, socioeconómicos y culturales.

Fuente: Consejo Nacional del Ambiente. (2001). *Perú. Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica*. Lima: CONAM.

> MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Fuente: Ley N° 28015. *Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa*. Diario Oficial El Peruano, 3 de julio de 2013.

> MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Se entiende por mitigación a toda intervención huma-

na para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y/o mejora de los sumideros.

Fuente: Intergovernmental Panel on Climate Change. (2012). *Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation*. Glossary of terms. Cambridge (UK) - New York (USA): Cambridge University Press. Disponible en: http://www.ipcc.cn/pdf/special-reports/srex/SREX-Annex_Glossary.pdf

> MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

El Estado se orienta al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo, y que el ejercicio de la función pública sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado y participativo, en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas.

Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros – Secretaría de Gestión Pública. *Política de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. Lima: PCM.

O

> ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Expresión espacial de las políticas económicas, social, cultural y ecológica de toda la sociedad. Es a la vez, una disciplina científica, técnica administrativa y política, concebida como actuación interdisciplinaria y global, cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector.

Fuente: Foy, Pierre. (2009). *Consideraciones jurídicas sobre el ordenamiento territorial ambiental*. Espacio y desarrollo, N° 21, pp. 139-169.

P

> PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de intervenir en los asuntos de interés público y manifestar sus intereses y demandas con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles de gobierno. La participación ciudadana contribuye a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. (2008). Guía participativa *Ciudadana en el Perú*. Lima JNE.

> PARTICIPACION POLITICA

Proceso a través del cual los ciudadanos, instituciones y organizaciones políticas influyen de manera directa en la toma de decisiones que afectan al sistema político o a la estructura de poder establecido. Su objetivo es político, por lo tanto, su ámbito de acción se extiende a las relaciones de poder y fundamentalmente al proceso de mantenimiento, modificación o cambio de quienes detentan el poder, influye en él o incluso en el sentido de la toma de decisiones políticas que sean de interés nacional o colectivo.

Fuente: Congreso de la República. (s/f). Participación Política y *Ciudadanía*. Curso V. Lima: Dirección de Participación ciudadana.

> PEA

La población activa de un país (u otra entidad geográfica) está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en plena búsqueda de empleo (población en [paro](#)). Por tanto, la población activa se divide en dos grupos, los empleados y los [desempleados](#). La fracción de población activa que busca empleo pero no es capaz de encontrarlo determina la tasa de desempleo.

Fuente: [en línea] disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Poblaci%C3%B3n_activa

> POBLACIONES VULNERABLES

Son grupos de personas que sufren discriminación o situaciones de desprotección: niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad,

desplazados y migrantes internos.

Fuente: Decreto Legislativo N°1098. *Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*. Diario Oficial El Peruano, Lima, 20 de enero de 2012.

> POBREZA

La pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo necesario para la sobrevivencia.

Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. (1998). *El Patrimonio y las Condiciones de Vida en los Hogares del Perú*. Lima: INEI.

> POTENCIALIDADES

Son todos aquellos recursos que existen en una zona determinada pero que no están siendo utilizados ni parcial ni plenamente para la generación actual o futura de ingresos que sean capaces de dinamizar las economías donde están localizadas y mejorar los niveles de desarrollo humano sostenible de las poblaciones en donde se encuentran.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003). Mapa de potencialidades del Perú. Una primera aproximación a nivel provincial. Lima: PNUD – Perú.

> PRODUCTIVIDAD

Relación entre el nivel de producción de una industria o una economía y el nivel de los factores productivos usados.

Fuente: Deardorffs' Glossary of International Economics [en línea]. Disponible en: <http://www-personal.umich.edu/~alandear/glossary/s.html#SustainableDevelopment>.

> PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)

El PBI mide el nivel de actividad económica y se define como el valor de los bienes y servicios finales producidos por una

economía en un período determinado. Puede ser medido en valores corrientes o valores constantes, a precios de un año base.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Glosario de Política Económica y Social. Producto Bruto Interno [en línea], • Disponible en: http://mef.gob.pe/index.php?option=-com_g!ossary&letter=P&id=393&Itemid=100239&lang=es

R

> RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

Recurso es todo aquello que la humanidad obtiene de la naturaleza para satisfacer sus necesidades básicas y otras necesidades fruto de sus apetencias y deseos. Los recursos naturales son el capital de la Tierra y nos proporcionan alimentos, energía y materias primas. Pueden ser de origen biológico, geológico, energético o, incluso, cultural, como en el caso del paisaje.

El Medio ambiente sostenible se refiere a la administración eficiente y racional de los bienes y servicios ambientales, preservando la biodiversidad y los ecosistemas de manera que sea posible el bienestar de la población actual, garantizando el acceso a éstos por los sectores más vulnerables, y evitando comprometer la satisfacción de las necesidades básicas y la calidad de vida de las generaciones futuras.

> REFORMA DEL ESTADO

Cambio contundente y esporádico de la estructura o funcionamiento del Estado. Una nueva y mejor manera de hacer las cosas. Requiere de componentes políticos y técnicos.

Fuente: Tragadora, Carlos, (s/f). *Marco Conceptual sobre Reforma y Modernización del Estado y de la Gestión Pública. Documento preliminar*. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros - Secretaría de Gestión Pública.

> RENDICIÓN DE CUENTAS

Significa que las personas, los organismos y las organizaciones (de carácter público, privado y de la sociedad civil) tienen la responsabilidad del adecuado cumplimiento de sus funciones.

S

> SALUD

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Fuente: Organización Mundial de la Salud, (s/f). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Disponible en: <http://apps.who.int/qa/bd/PDF/bd47/SP/constitucion-sp.pdf>

> SEGURIDAD CIUDADANA

Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

Fuente: Ley 27933. *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)*. *Diario Oficial El Peruano*, Lima, 12 de febrero de 2013.

> SERVICIOS BÁSICOS

Prestaciones de servicios que les permiten satisfacer sus necesidades básicas, garantizando condiciones de vida mínimas.

Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2013). *Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social Incluir para Crecer*. Lima: MIDIS.

> SERVICIO DE AGUA POTABLE

Prestación de los servicios de agua potable o apta para el consumo humano en hogares, disposición sanitaria de excretas y alcantarillado (sistema de recogida, transporte y vertido o tratamiento de aguas residuales).

• Fuente: Decreto Supremo N.º 002-2012-VIVIENDA. *Crean el Programa Nacional de Saneamiento Rural en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento*. *Diario Oficial El Peruano*, Lima, 6 de enero de 2012.

> SERVICIO DE SALUD

Conjunto de prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y rehabilitación.

Fuente: Ley N° 29344. *Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud. Diario Oficial el Peruano, Lima, 9 de abril de 2009.*

> SOCIEDAD CIVIL

Se refiere a una amplia gama de organizaciones Gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros, según consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas. Por tanto, el término organizaciones de la sociedad civil abarca una gran variedad de instancias: grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos indígenas, instituciones de caridad, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales y fundaciones.

Fuente: Banco Mundial. Topics. Defining Social civil [en línea]. Disponible en: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/CSO/0,contentMDK:20101499~pagePK:220503~piPK:264336~theSitePK:228717,00.htm>



> TECNOLOGÍAS LIMPIAS

Las tecnologías limpias son tecnologías que incluyen productos, servicios y procesos que reducen o eliminan el impacto ambiental de la tecnología disponible actualmente a través del incremento en la eficiencia en el uso de recursos, mejoras en el desempeño y reducción de residuos.

Fuente: universidad Nacional Abierta a distancia. Disponible en http://datateca.unad.edu.co/contenidos/358029/ContenidoLinea/lec-cin_2_definicion_y_conceptos_de_tecnologas_limpias.html

> TENDENCIA

La *tendencia* es una corriente o preferencia hacia determinados fines.

Fuente: Disponible en: <http://definicion.de/tendencia/>

> TRABAJO DIGNO

El trabajo decente es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo que establece las condiciones que debe reunir una relación laboral para cumplir los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en forma libre, igualitaria, segura y humanamente digna.^[1] Por debajo de tales estándares, deben considerarse violados los derechos humanos del trabajador afectado y que no existe trabajo libre, propiamente dicho.

Fuente: Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_decente

> TRANSPARENCIA

Es la cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones. Como regla general, los funcionarios públicos, empleados públicos, gerentes y directores de empresas u organizaciones, y las juntas directivas tienen la obligación de actuar de manera visible, predecible y comprensible en la promoción de la participación y la rendición de cuentas.

Fuente: Transparencia internacional (2009). Guía de lenguaje claro sobre lucha contra la corrupción. Berlín: secretaria internacional-Transparencia. Disponible en: www.transparencia.pt/wp-content/uploads/2012/03/plain-language-guide-ES.pdf.



> VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género es una de las manifestaciones más extremas de la desigualdad y la discriminación contra la

mujer, asimismo es considerada la vulneración más extendida de sus derechos humanos. Aunada a la condición de pobreza, constituye un obstáculo para el pleno desarrollo y una seria limitación para el avance productivo y democrático de las sociedades.

Fuente: Fondo de Población de las Naciones Unidas – Costa Rica. Género. Violencia Basada en Género [en línea]. Disponible en: <http://www.unfpa.or.cr/genero/violencia-basada-en-genero>

> VIVIENDA

Espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente que se ocupa habitualmente para protegerse del entorno, dormir, entre otras actividades y permite la disponibilidad de servicios públicos.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - México. Pueblos Indígenas de México: por una cultura de la información. Glosario [en línea]. Disponible en: <http://www.cdi.gob.mx/pnud/glosario.html>

> VULNERABILIDAD

Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades 'socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. Para su respectivo análisis es necesario considerar los siguientes factores: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y sus medios de vida.

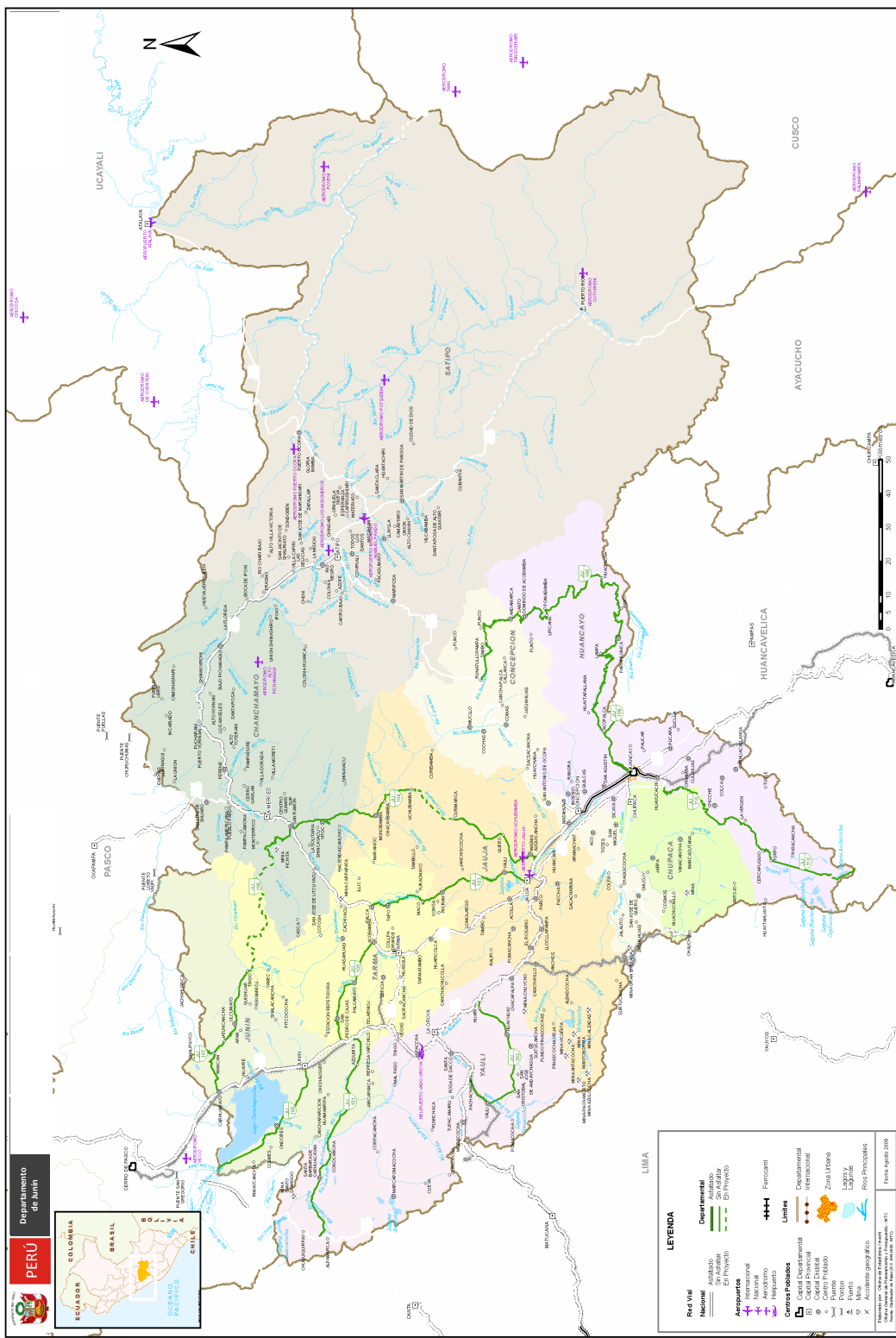
Fuente: Ministerio del Ambiente. (2009). *Guía de evaluación de riesgos ambientales*. Lima: MINAM. Disponible en: http://redpeia.minam.gob.pe/admin/files/item/4d80cbb-8f232bJ3uia_riesgos_ambientales.pdf

ANEXO 4

Mapas Temáticos de la Región Junín

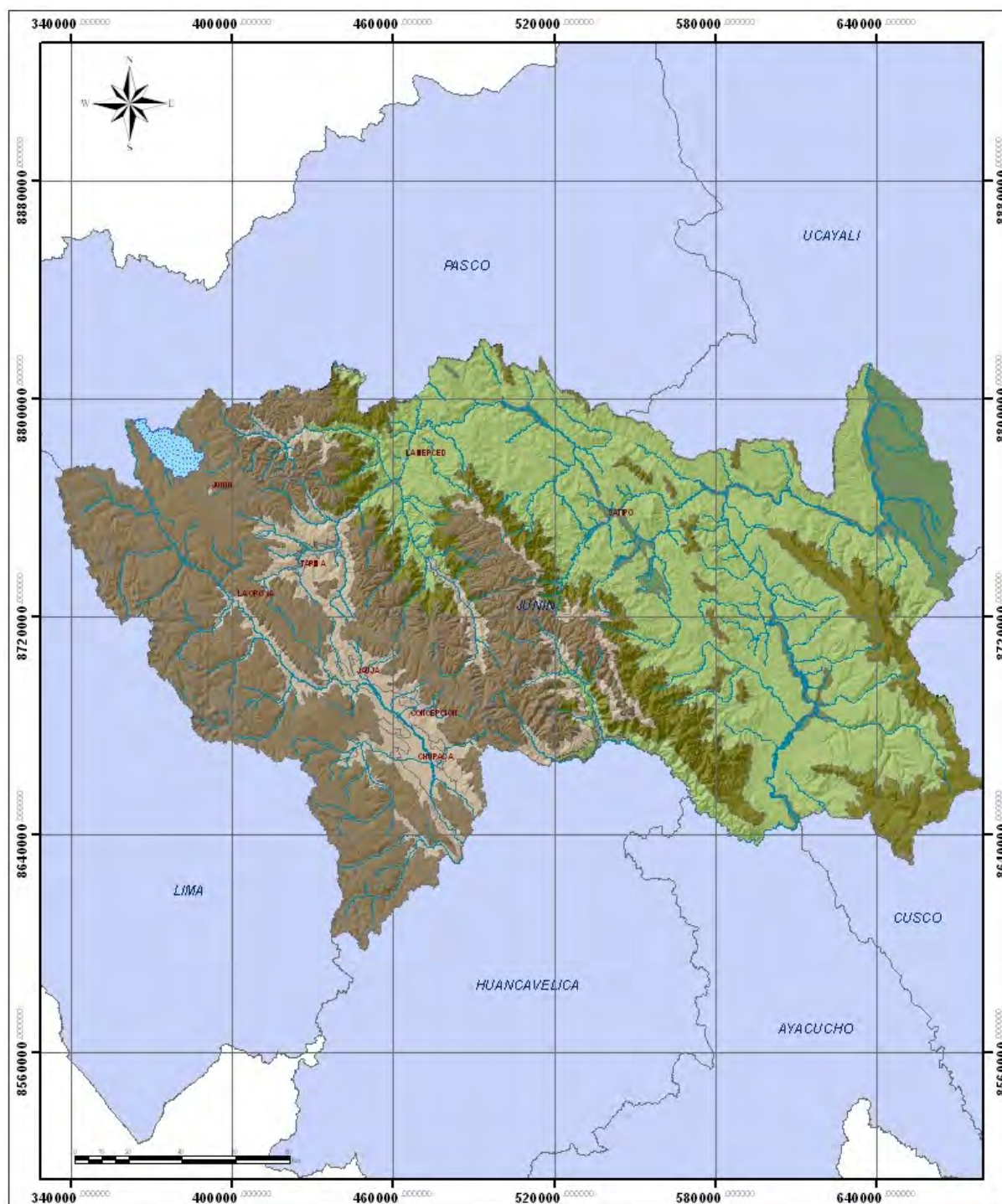
Extensión total de Junín
44,326.55 km²

9 Provincias
123 Distritos



Mapa N° 1: Departamento de Junín

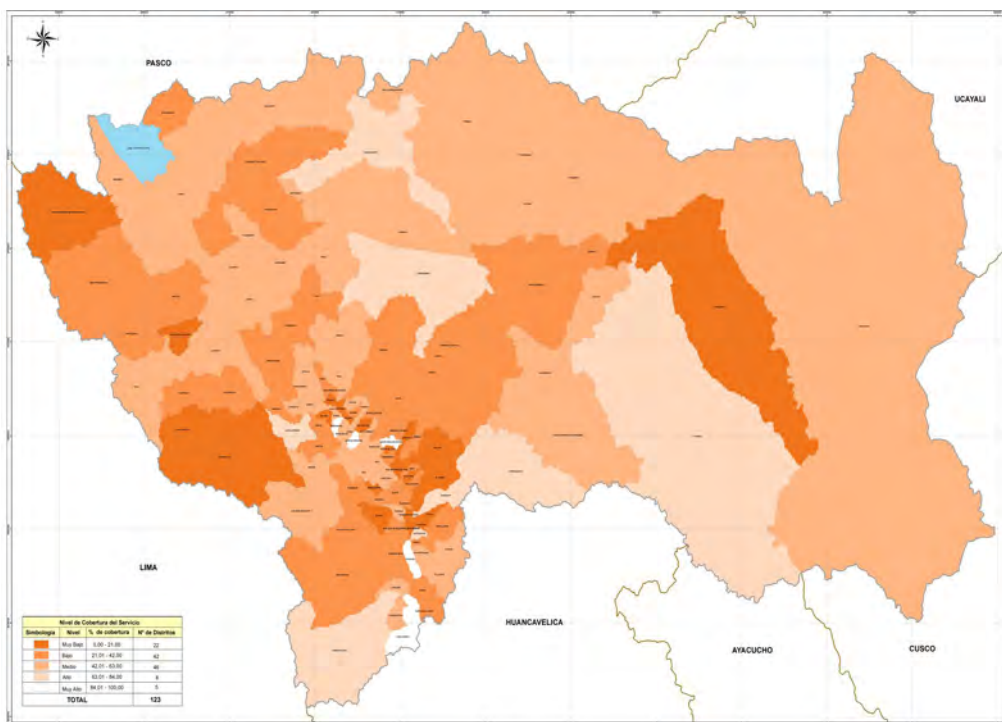
Mapa N° 2: Tres Regiones



La Región Junín se caracteriza por tener tres zona geográficas bien marcadas las cuales están conformadas de la siguiente manera:

- La Zona Valle del Mantararo: Huancayo, Concepción, Chupaca y Jauja
- La Zona Alto Andina: Junín, Yauli y Tarma
- La Zona Selva: Chanchamayo, Satipo

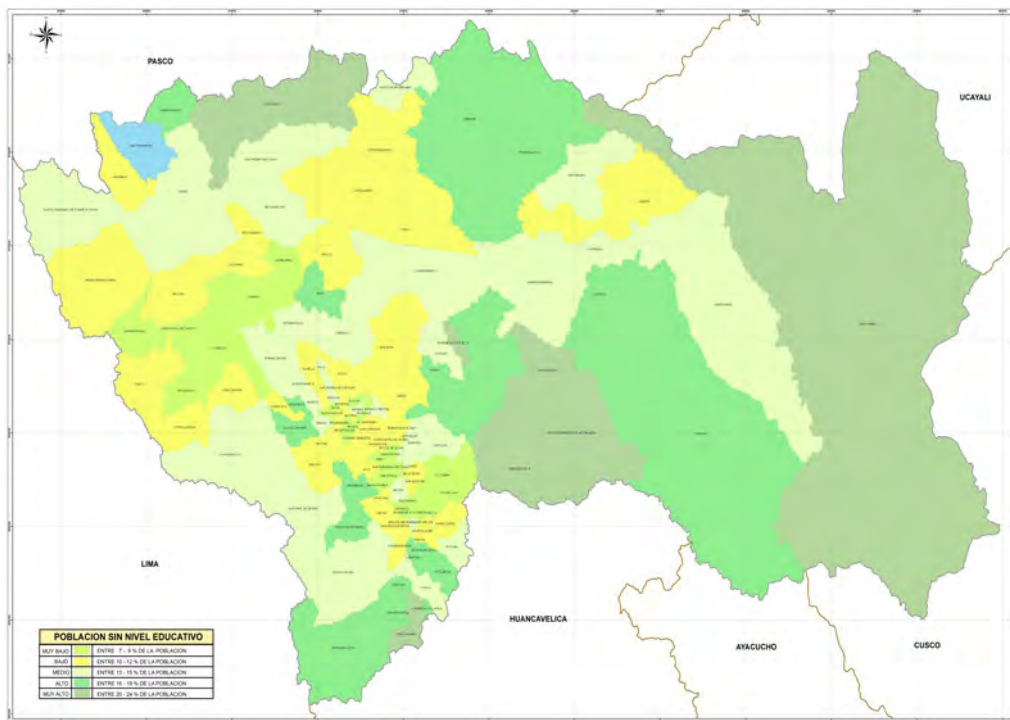
Mapa N° 03: Cobertura de Salud



Los servicios de la calidad y cobertura de salud en el departamento de Junín, están por debajo del promedio nacional, el 48% de la población cuenta con algún seguro de salud; el 24.2 % de niños menores de 5 años se encuentran con desnutrición crónica; el 68 % de niños menores de 5 años se encuentran con vacuna completa para su edad; considerables en las zonas rurales

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

Mapa N° 04: Nivel Educativo

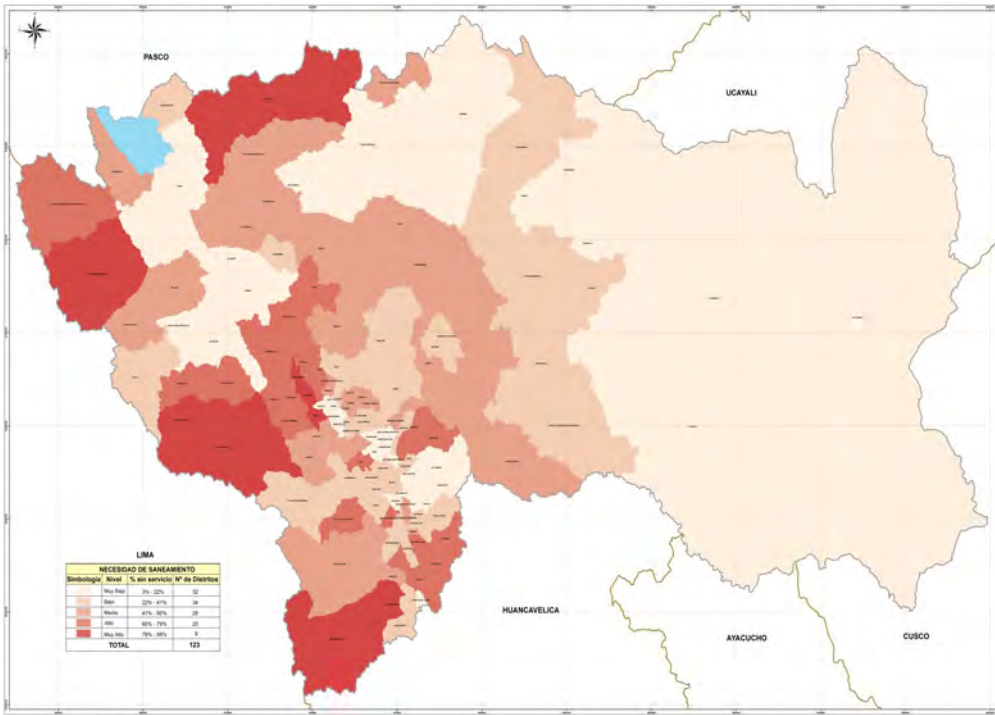


La educación se ha convertido en una de las piedras angulares del desarrollo económico del país. De allí que los países avanzados hacen fuertes inversiones para aumentar el volumen y la calidad de la educación. En el mundo industrializado, la adecuación de los estándares educativos a lo que cada país o grupo de interés considera estratégico es motivo de análisis y discusión permanente.

En el departamento de Junín, de acuerdo a la evaluación censal educativa el 34.4% de alumnos del 2do. Grado de EBR comprenden lo que leen, ligeramente superior al promedio nacional que es de 33.0%; el 19.2 % de alumnos de 2do. Grado de EBR resuelven problemas de razonamiento matemático.

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

Mapa N° 05: Servicio de Desagüe

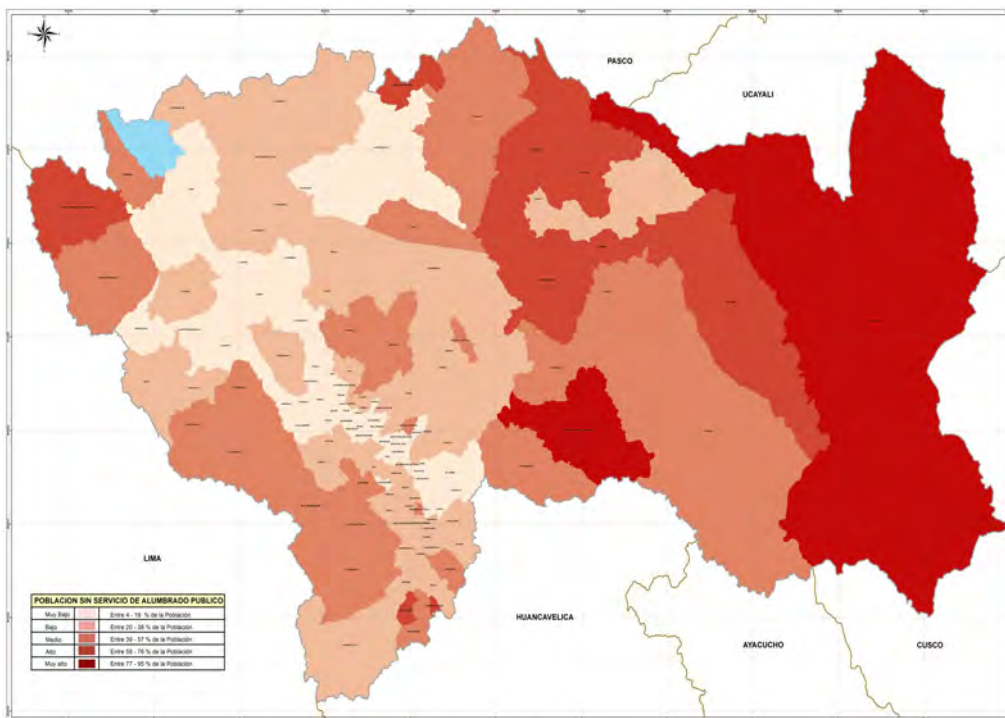


Por lo tanto el contar con este servicio de desagüe es de suma importancia para la salud de las poblaciones puesto que en ella discurren aguas domésticas, comerciales, industriales y pluviales, ahora el problema surge cuando estas aguas son conducidas a los ríos más cercanos y no a las pozas de tratamiento, originándose una contaminación de las aguas por exceso de materia orgánica y por los patógenos contenidos (bacterias, virus, huevos de parásitos, etc.). Estas aguas servidas deben tratarse antes de ser vertidas en el ambiente, y para esto existen sistemas adecuados.

Algunas viviendas en el Departamento desaguan sus aguas servidas directamente a los principales ríos como el Mantaro, Perené, por la cercanía a las áreas urbanas donde se concentran más viviendas y algunos comercios como restaurantes y camales municipales, lo mismo que algunos ríos menores que luego discurren a las principales cuencas del Departamento.

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

Mapa N° 06: Alumbrado Publico

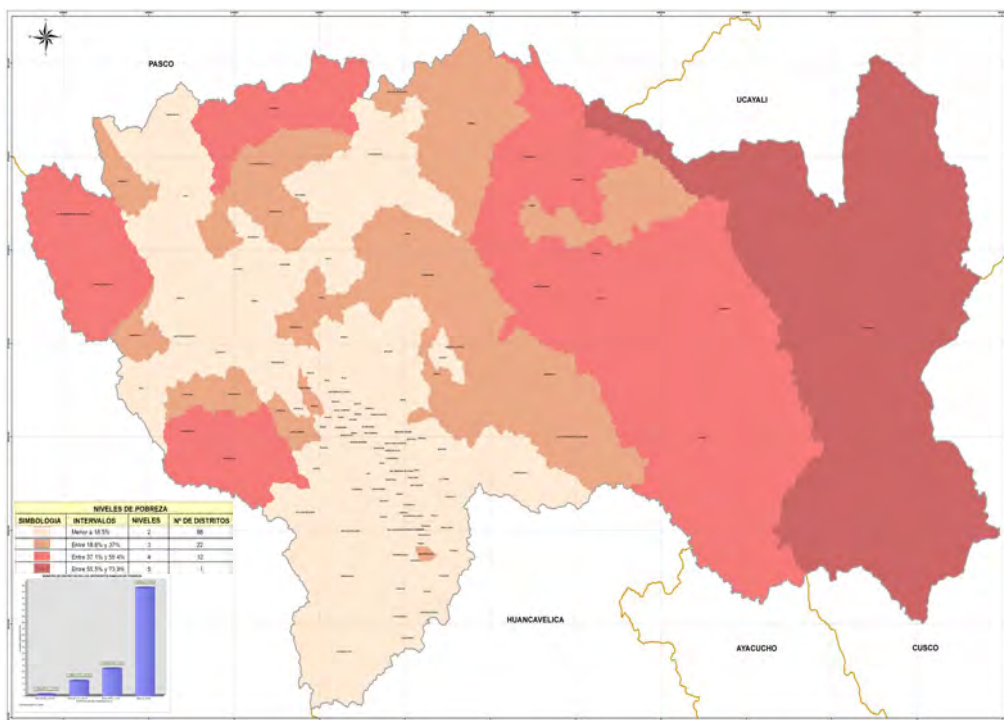


La energía eléctrica sin duda es el energético más utilizado en el mundo. La electricidad es el pilar del desarrollo industrial de todos los países, parte importante del desarrollo social, y elemento esencial para el desarrollo tecnológico.

Las viviendas que poseen el servicio de energía eléctrica en el Departamento es el 87.9% que accede a este servicio, por debajo del promedio nacional que está en el 91.1 %; localizando en mayor incidencia en las viviendas del área urbana y principales ciudades del Departamento, el problema de acceso se denota es en el área rural, es decir viviendas un tanto dispersas o pequeñas estancias ganaderas.

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

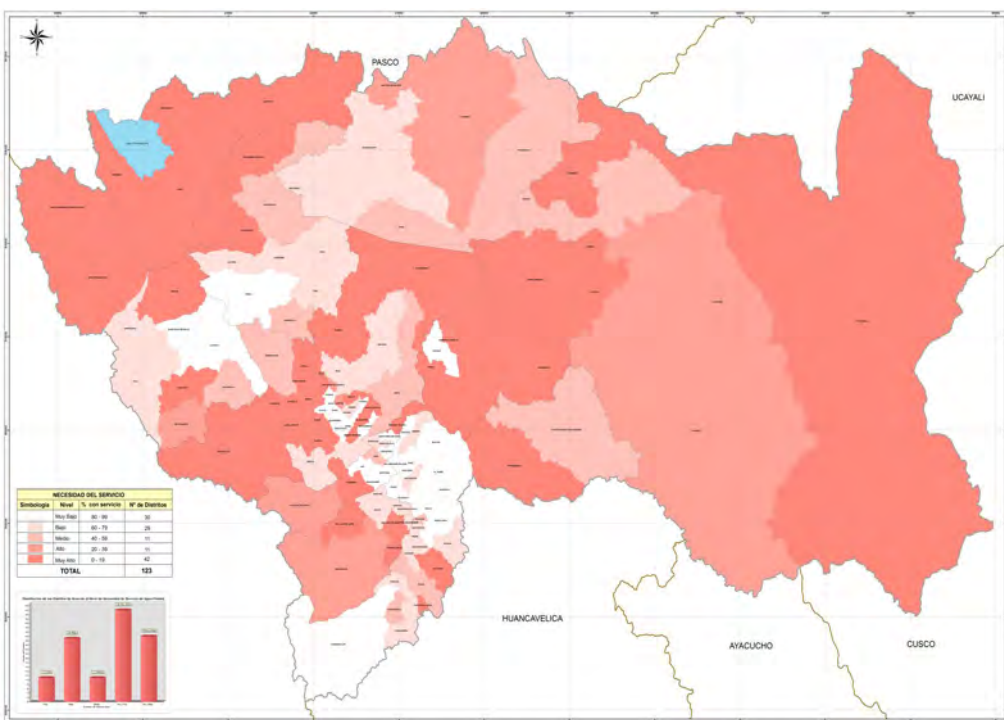
Mapa N° 07: Pobreza Monetaria



La línea de pobreza total en el departamento de Junín abarca al 32.5% de la población, y la línea de pobreza extrema al 10.1%. A nivel de las provincias del departamento de Junín, es la provincia de Satipo la que ostenta el más alto nivel de línea de pobreza total con el 61.6% de su población censada el año 2007, seguido de la provincia de Junín con 60.3%. Asimismo la línea de pobreza extrema es muy acentuada en estas provincias; en Satipo asciende al 22.3% en tanto que en Junín asciende al 21.5%. Ambas provincias se ubican en el grupo o intervalo 2 de pobreza.

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

Mapa N° 08: Servicio de Agua



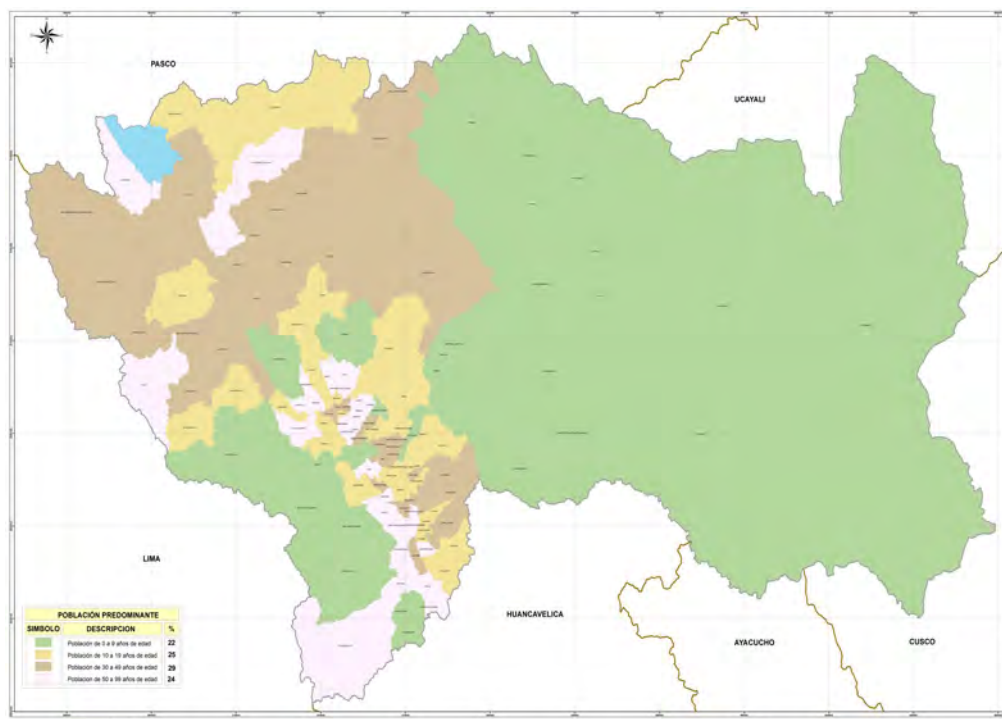
En el Departamento el abastecimiento de agua potable, se brinda en las capitales de los distritos y en algunos centros poblados mayores, donde pese a contar con este servicio es deficiente tanto en el abastecimiento como en la calidad de este, y más aún de las viviendas que no cuentan de este servicio vital, de la cual tienen que hacer uso como primigeniamente se proveían de ríos y acequias, en el departamento esta necesidad básica se provén según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, refiere las siguientes Categorías:

- Red pública Dentro de la vivienda (Agua potable)
- Red Pública Fuera
- Pilón de uso público
- Camión, cisterna
- Pozo
- Río, acequia
- Vecino
- Otro

En Junín el 85.4 % de hogares se abastecen de agua por red pública, dentro de la vivienda, por encima del promedio nacional que está en 83.2 % (2013); la provincia con mayor acceso a ese servicio es la provincia de Huancaayo, le sigue Chanchamayo, Tarma, cabe resaltar que la provincia que en menor número de viviendas cuenta este servicio es la provincia de Junín, el mismo que representa a 2.17% de viviendas del total.

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

Mapa N° 09: Predominancia por Edad



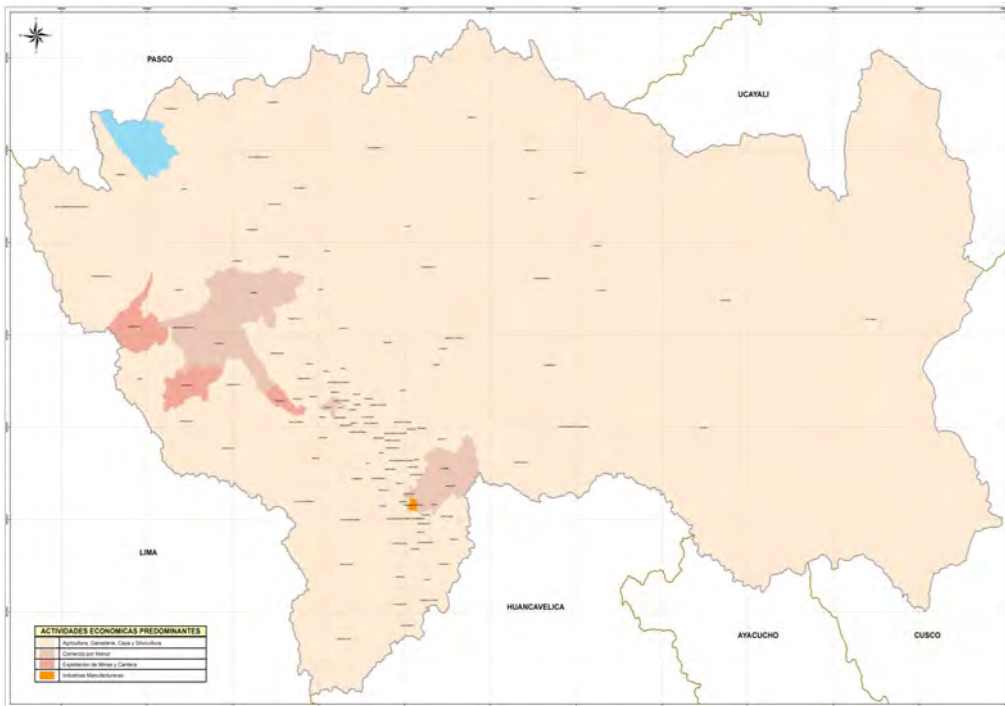
Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

Mapa N°10: Predominancia Por Sexo



Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

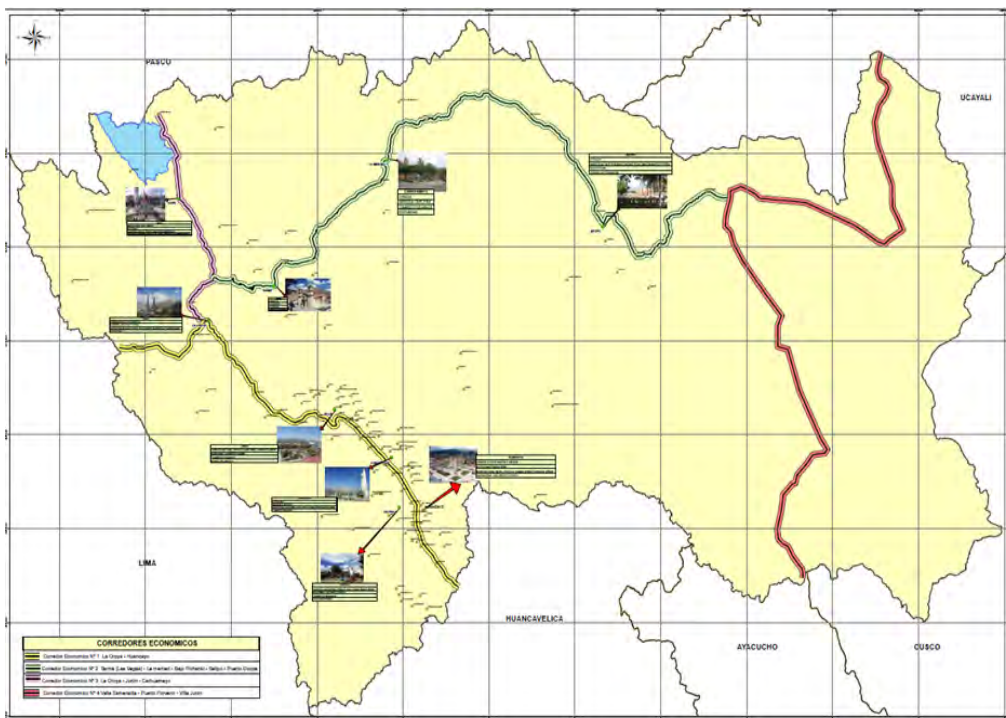
Mapa N° 11: Actividades Económicas



En el departamento de Junín las actividades económicas están destinadas en mayor porcentaje a: agricultura, ganadería, caza y silvicultura, seguido de la actividad comercial y la explotación de minas y cantera, y en menor participación la actividad industria manufacturera.

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

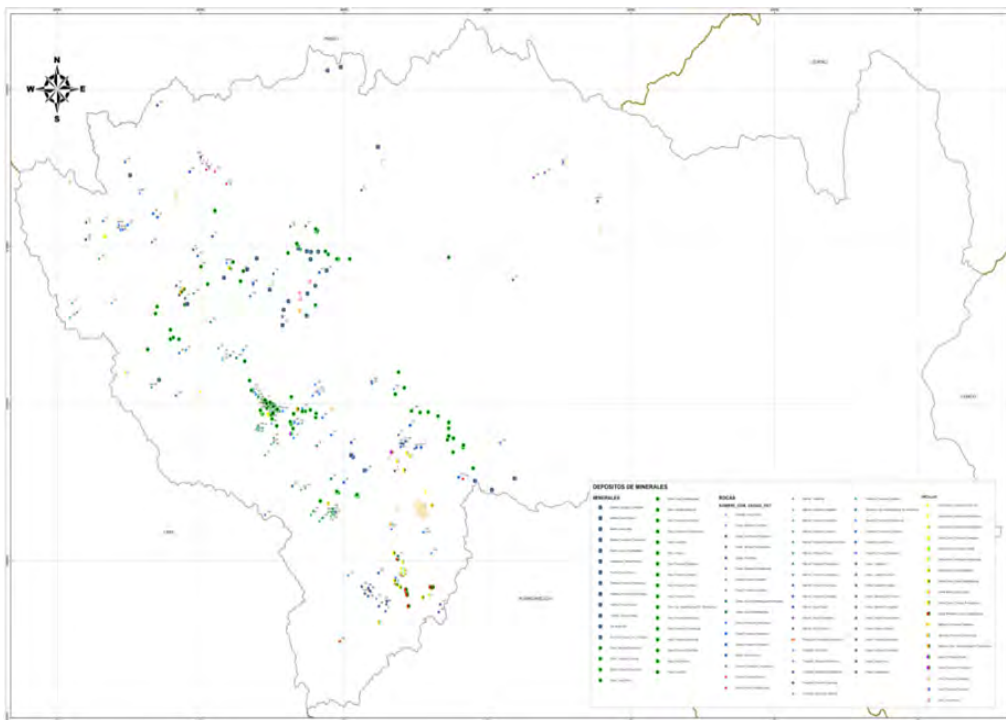
Mapa N° 12: Flujos Económicos



El departamento de Junín cuenta con 4 corredores económicos principales: 1° La Oroya –Huancayo, 2° Tarma – La Merced –Bajo Pichanaqui – Satipo – Puerto Ocopa,3° La oroya – Junín –Carhuamayo y 4° Valle Esmeralda – Puerto porvenir – Villa Junín

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

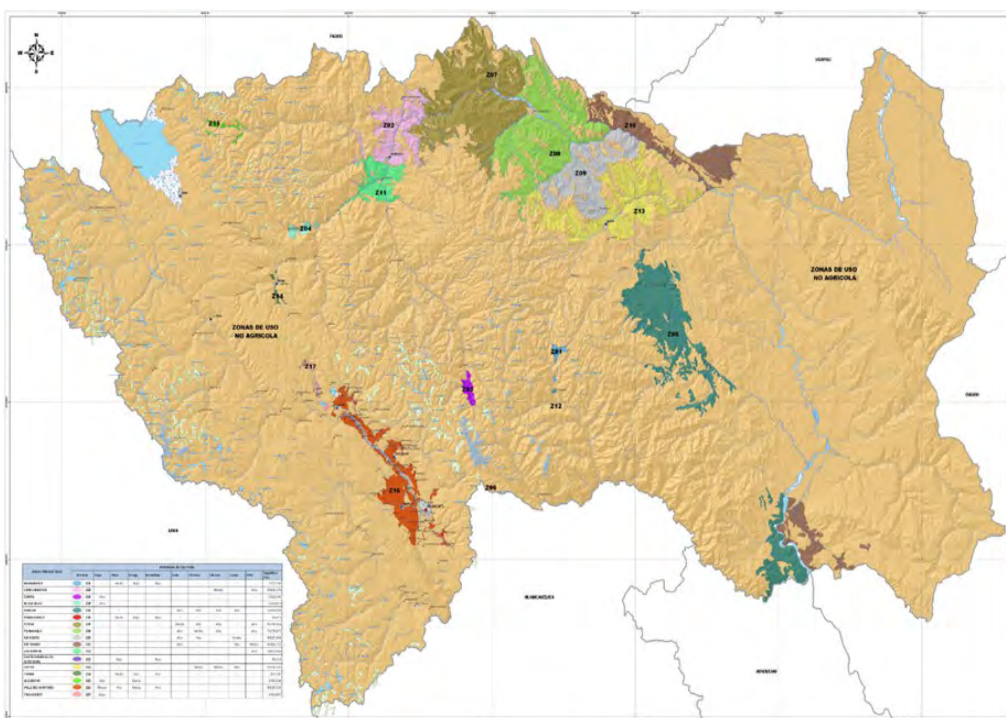
Mapa N° 13: No Metálicos



Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

El departamento de Junín posee gran potencial no metálico: Minerales como Baritina, sílice, yeso; Rocas como Caliza, Mármol, travertino y arcillas como bentonita, ocre.

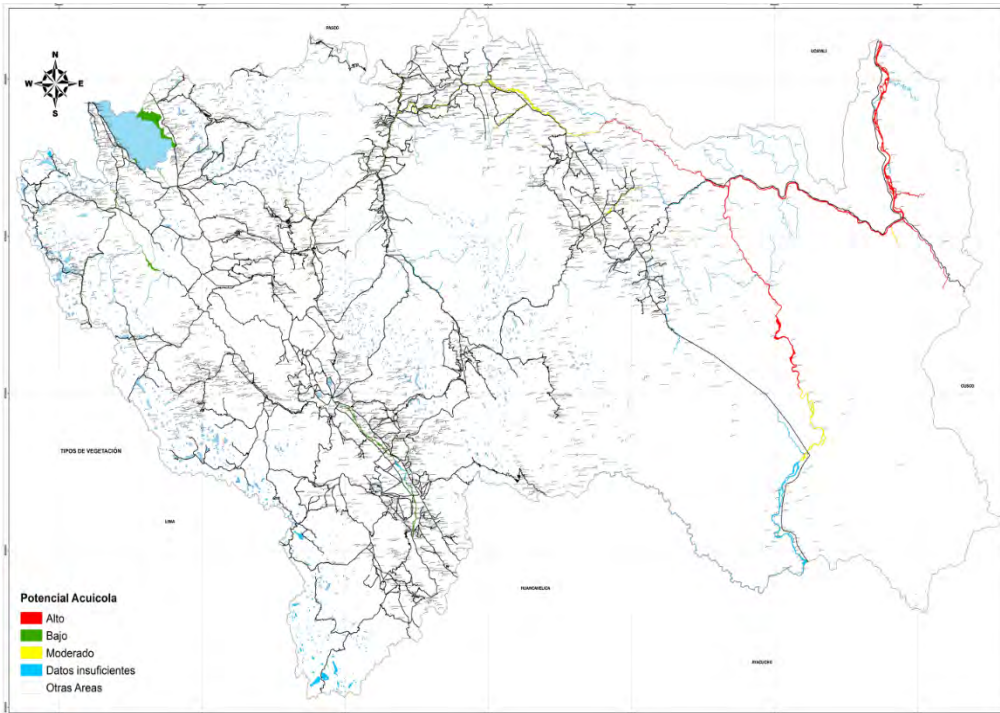
Mapa N° 14: Cultivos



Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

El departamento de Junín se caracteriza por su producción frutícola en zona selva de plátanos, piña, cítricos, así como de café y cacao en legumbres (Maíz, arveja), para y hortalizas.

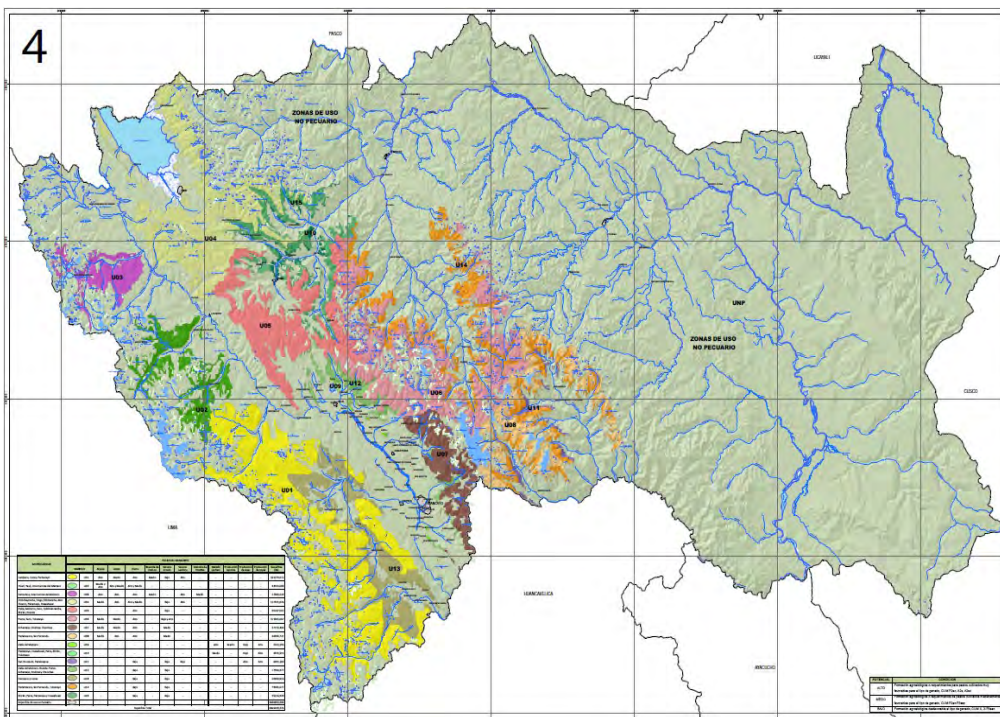
Mapa N° 15: Potencial Agrícola



El departamento de Junín posee gran potencial acuícola en zona selva – provincia de Satipo (peces tropicales).

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

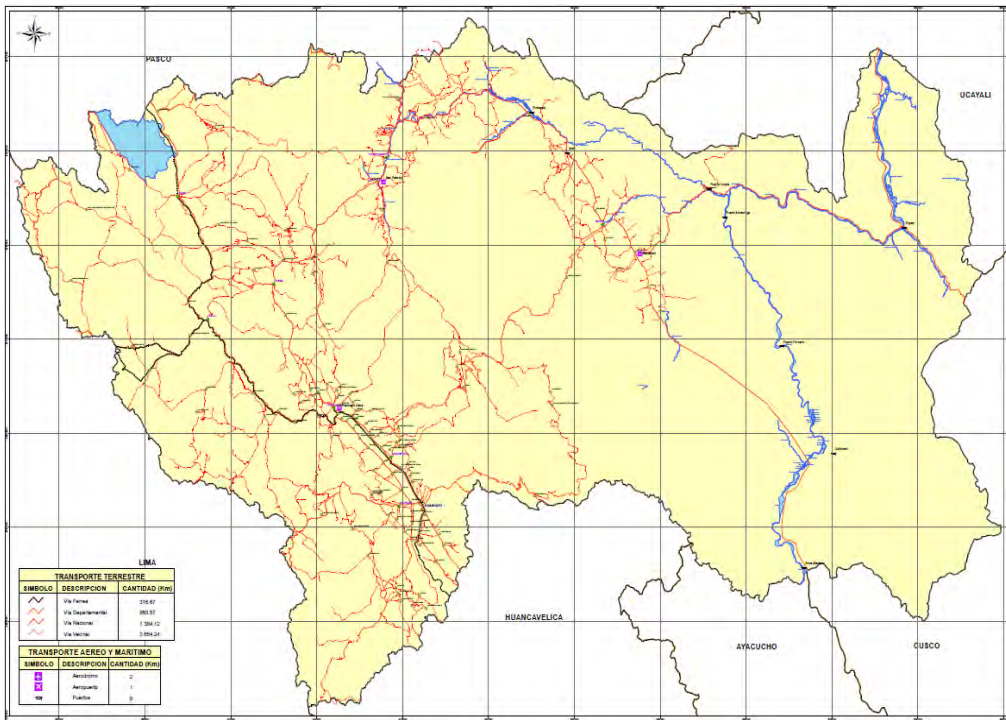
Mapa N° 16: Potencial Ganadero



El departamento de Junín posee gran potencial ganadero en valle del Mantaro y alto andina (Alpaca, llama, ovino, vacuno criollo y lechero).

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

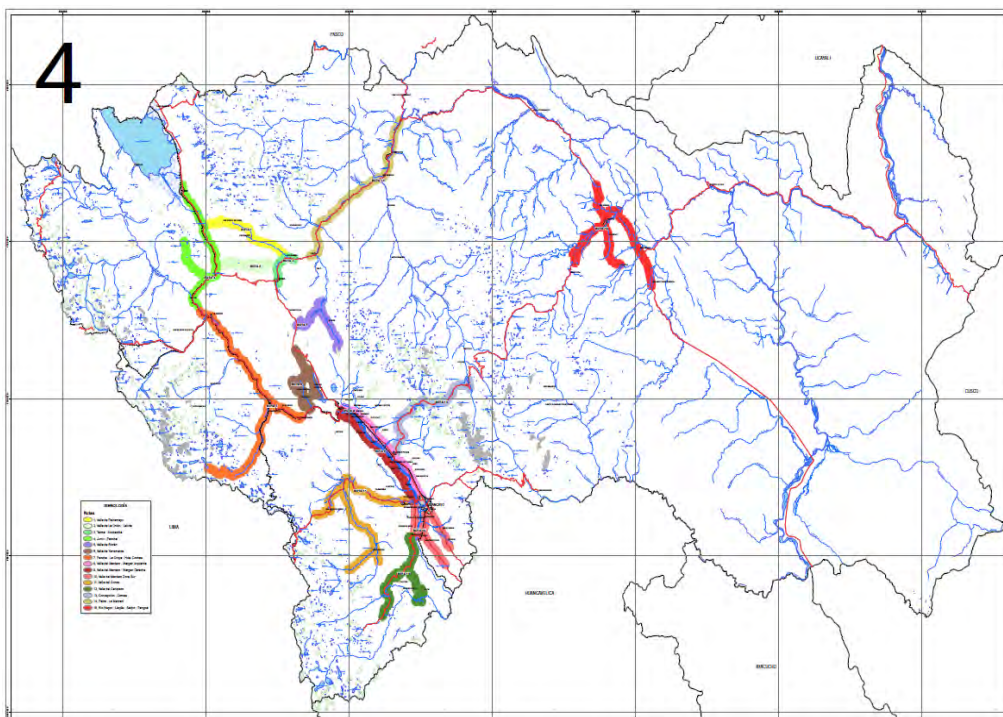
Mapa N° 17: Red Vial



El departamento de Junín, cuenta con 8 puertos, 2 aeródromos y 1 aeropuerto, respecto a la red férrea se cuenta con 316.67 km, red vial nacional (1384.12 km), red departamental (853.57 km) y red vecinal (3654.24 km).

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

Mapa N° 18: Rutas

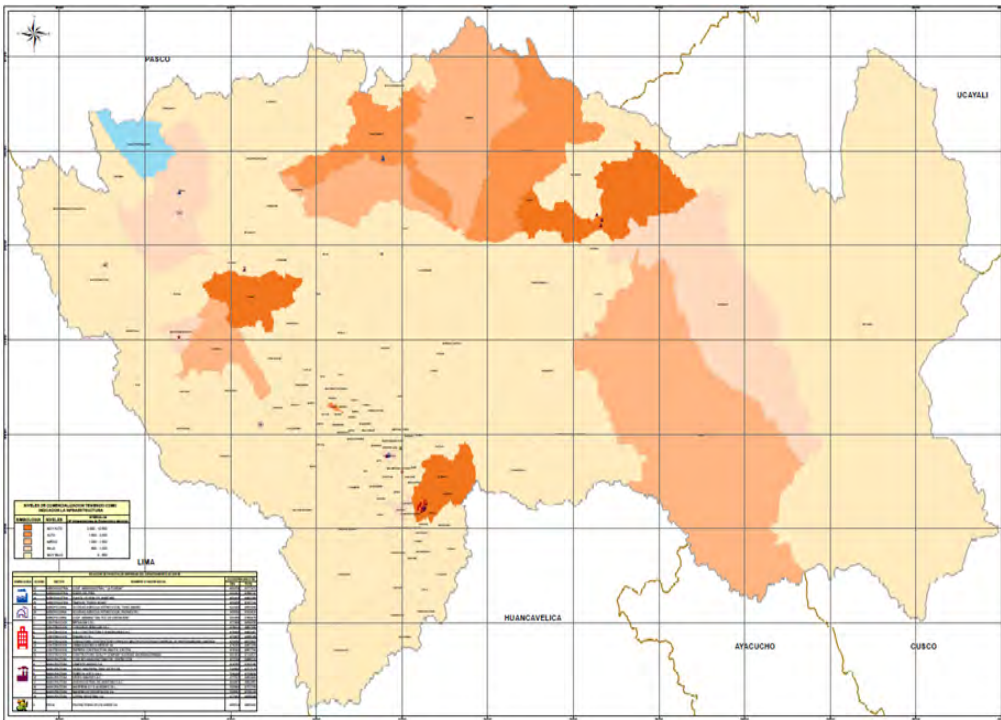


El departamento de Junín, cuenta con 15 rutas entre las principales:

- *Valle del Mantaro – Margen izquierda
- *Valle del Mantaro Margen derecha
- *Rio negro – Llaylla – Satipo – Pangoa
- *Tarma - Acobamba
- *Junín - Paccha

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

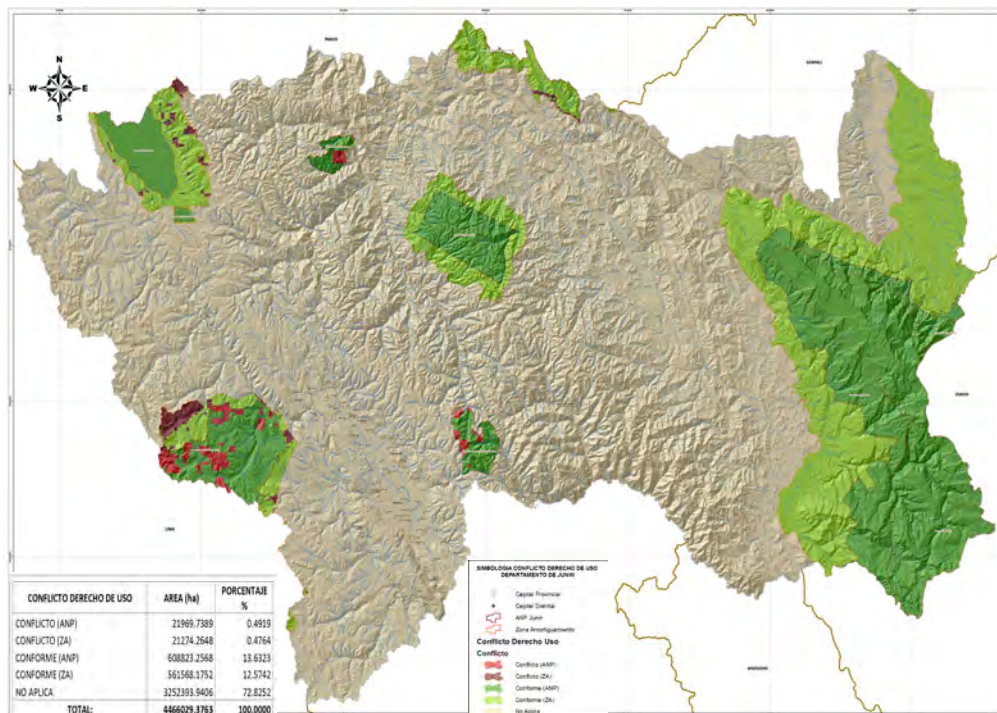
Mapa N° 19: Infraestructura Productiva



Las actividades económicas y productivas de agroindustria, agropecuaria, construcción, manufactura y pesca se encuentran ubicadas en zona de valle, Selva y alto andina (Tarma), sin embargo es necesario impulsar clúster o conglomerados productivos.

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

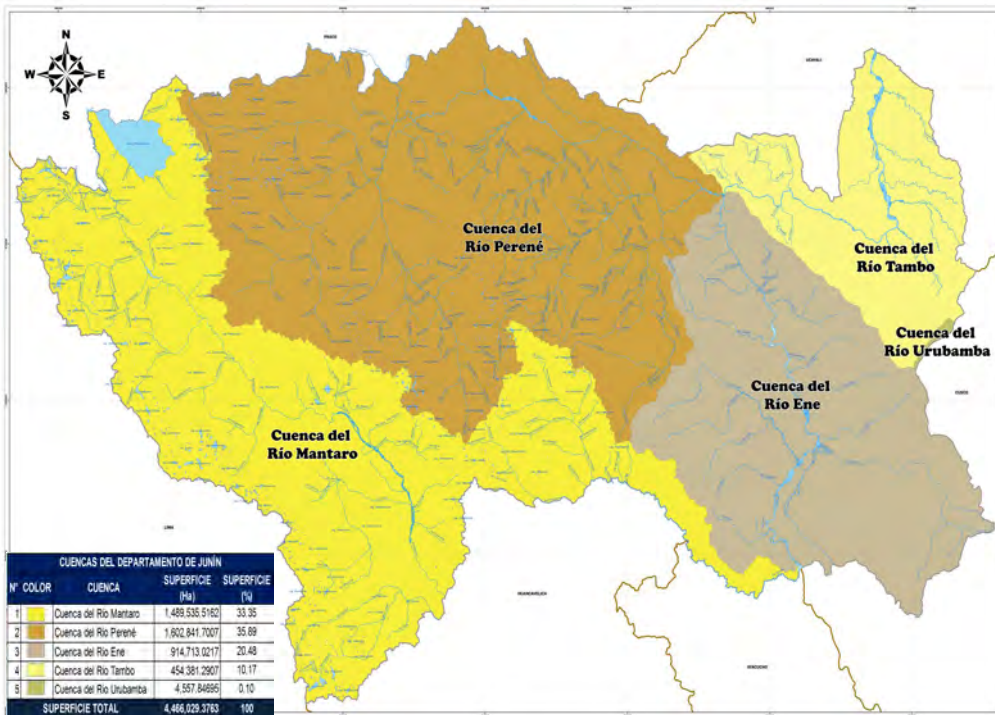
Mapa N° 20: Conflicto por Derecho de Uso



El conflicto por derecho de uso de tierras es uno de los principales problemas de la Departamento de Junín, donde en parques nacionales y áreas protegidas existe actividad agrícola y maderera, a pesar que las leyes prohíben cualquier tipo de actividad en estas regiones, los conflictos se dividen en 4: conflicto (ANP) 21969.7389 Ha, conflicto (ZA) 21274.2648 Ha, conforme (ANP) 608823.2568 Ha, conforme (AP) 561568.1752 Ha, y no aplica 3252393.9406 Ha.

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

Mapa N° 21: De Cuencas

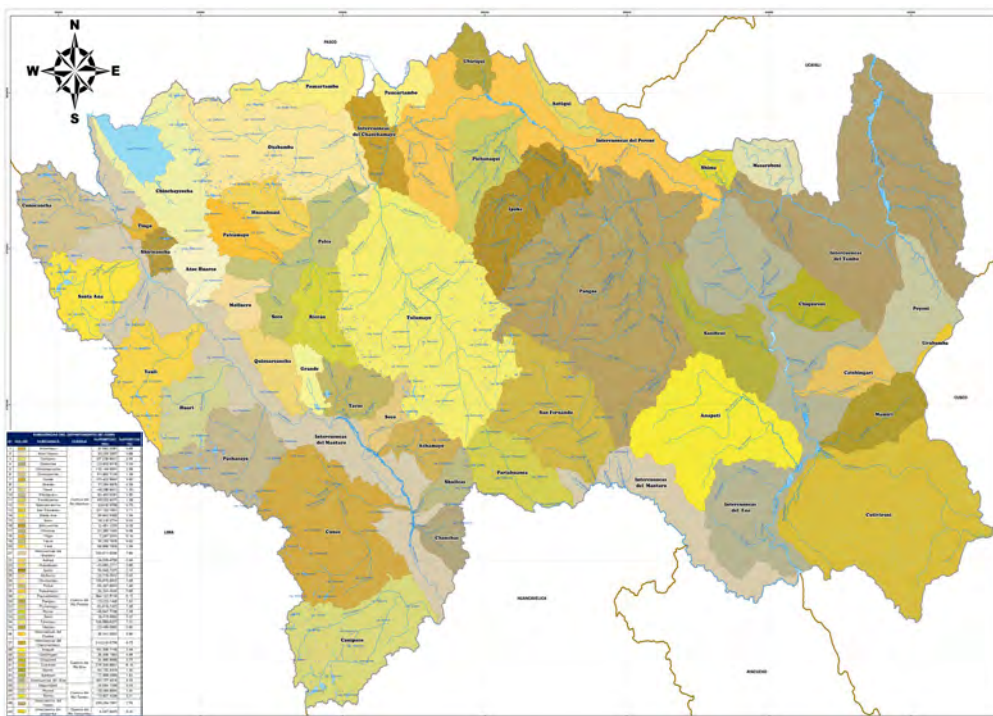


Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

El agua es uno de los principales recursos de la Región Junín y constituye una de sus principales potencialidades, lo constituyen sus ríos, lagos, lagunas y glaciares que forman parte de la cuenca amazónica y la densa red hidrográfica que conforma nuestro territorio, hacen que la Región posea una gran disponibilidad de agua.

Las cuencas identificadas en el Departamento de Junín pertenecen principalmente a la formación de cinco (05) grandes cuencas, que son la Cuenca del Río Mantaro (1'486,535.5162 Ha), Cuenca del Río Perené (1'602,841.7007 Ha), Cuenca del Río Ene (914,713.0217 Ha), Cuenca del Río Tambo (454,381.2907 Ha) y Cuenca del Río Urubamba (4,557.84695

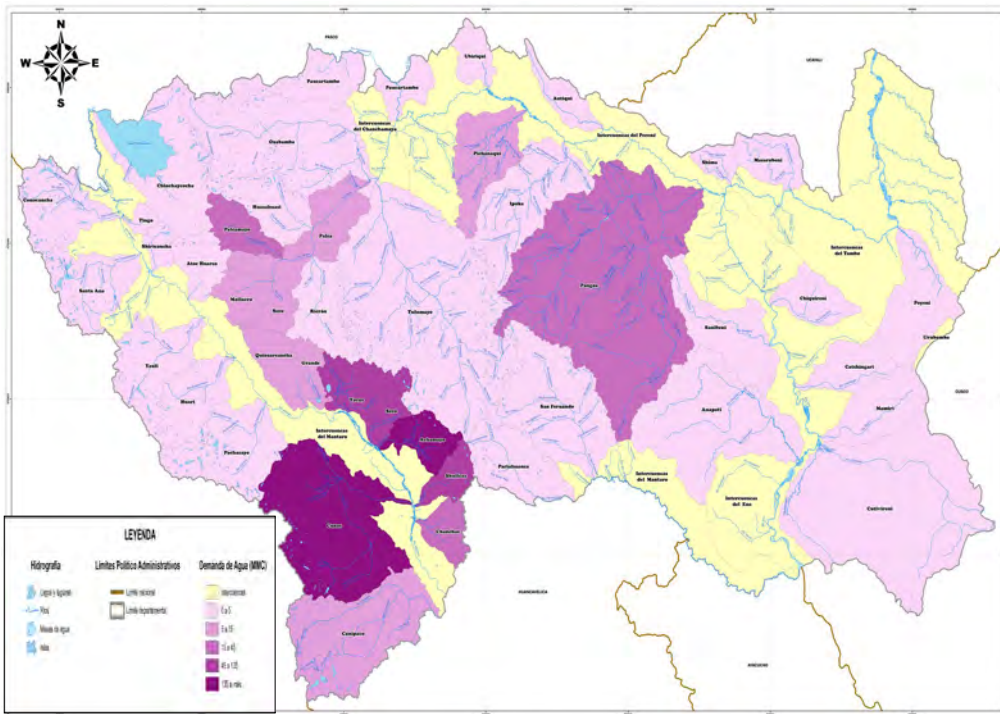
Mapa N° 22: Sub Cuencas



Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

Las subcuencas hidrográficas del Departamento de Junín está en escala 1:100,000. Los datos cartográficos se obtuvieron a partir de la digitalización realizada por el Proyecto de capacidades humanas para la Zonificación Económica y Ecológica de la región Junín. Con un total de 49 subcuencas.

Mapa N° 23: Demanda Total de Agua

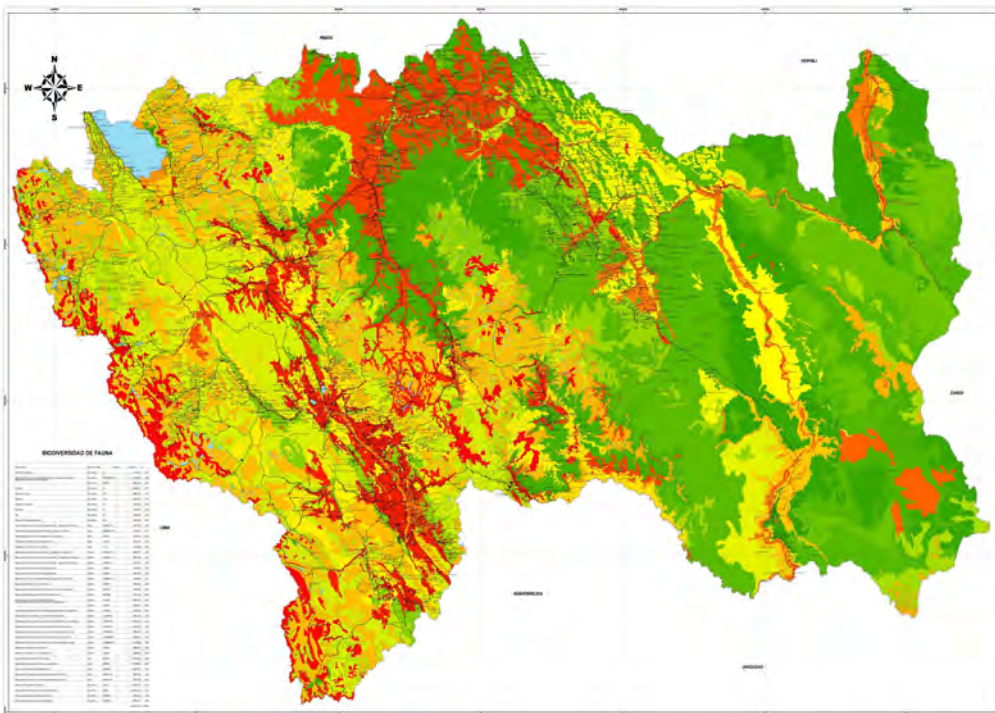


Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

La demanda total de Agua, viene a ser la suma del consumo humano y del consumo agrícola, siendo los más altos valores en las subcuencas del Cunans, Achamayo y Río Seco en Apata de la cuenca del Mantaro y en la cuenca del Perene el más alto es la subcuenca de Palcamayo, Pangoa y Mullucro.

En las cuencas del Ene y Tambo, las demandas totales vienen a ser las mismas que la demanda por el consumo humano ya que no hay demanda para el uso agrícola.

Mapa N° 24: Biodiversidad de Fauna

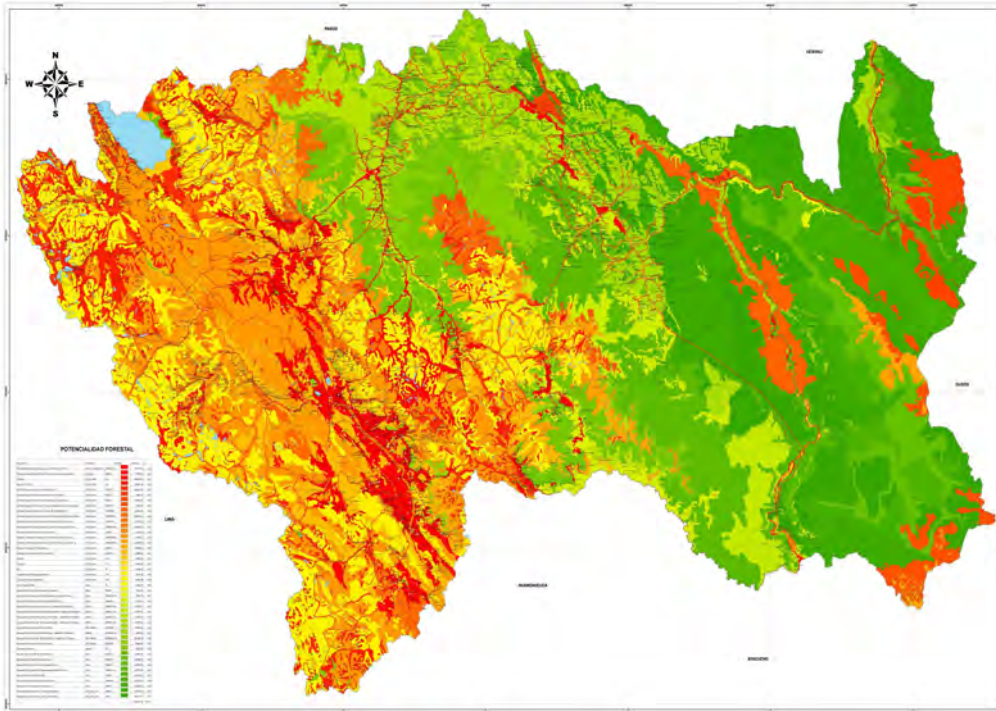


Los criterios utilizados para determinar la valoración de la biodiversidad, fue:

- Mediante unidades de Cobertura Vegetal.- Estas unidades han sido elaboradas tomando en cuenta las formaciones vegetales (tipo de vegetación), las cuales son un factor importante para la distribución de las especies, así como para el uso de las poblaciones humanas, por lo cual incluimos en esta unidad las áreas intervenidas.
- Lista de Fauna.- La lista de los tres grupos de vertebrados fue tomado como eje principal, junto con las unidades mencionadas anteriormente, para la valoración de la biodiversidad de fauna silvestre fue tomado en cuenta; a) la distribución de especies, b) Número de especies por unidades de sistemas ecológicos.
- Criterios de distribución basados en la experiencia profesional, apoyados con mapas de distribución de algunas especie con le de *Schulenberg et al.*

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

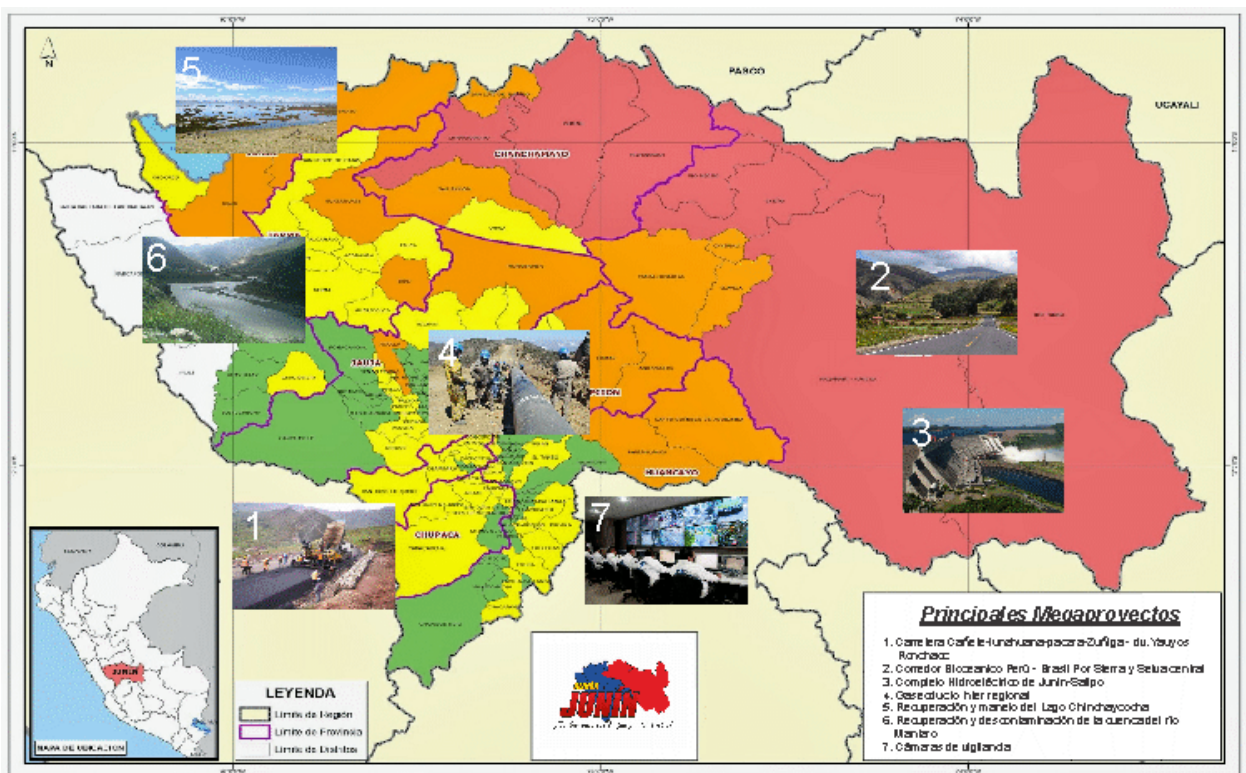
Mapa N° 25: Forestal



La Región de Junín posee una extensión de 1'615,439.27 hectáreas de bosques naturales, equivalente al 36.17% de su superficie total. En un estudio llevado a cabo el año 2010 se determinó que de toda esta área boscosa el 30.56% está conformada por los Bosques Húmedos de Montaña; también se identificó otros tipos de bosque los cuales conforman en conjunto toda la superficie boscosa de la región. Mención aparte merece el potencial forestal de la región, el cual es muy grande, ya que la Sierra cuenta con plantaciones manejadas de Eucalipto, Pino y otras especies nativas; en Selva Central existen alrededor de 1500 especies de valor comercial maderable y de otros usos, que según la lista oficial de especies aprovechadas en el ámbito de la Dirección General de Flora y Fauna Silvestre - Selva Central, se registran 233 especies forestales maderables de importancia comercial (ATFFS-SC, 2010)

Fuente : ZEE 2011 , Elaboración: Gobierno Regional Junín

Mapa N° 26: Megaproyectos



Mapa N° 27: **Importantes Ciudades**



ANEXO 5

Resolución Ejecutiva Regional N° 561-2014-GRJ/PR



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 561 -2014-GRJ/PR

HUANCAYO, 10 OCT 2014.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

| | |
|--|--------------|
| Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial | |
| Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento | |
| 15 OCT 2014 | |
| RECIBIDO | |
| Reg. _____ | Folios _____ |
| Hora 1:55 pm | Firma _____ |

El Informe Técnico N° 003-2014-GRJ/GRPPAT-SGCTP, de fecha 02 de octubre del 2014, emitido por la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 545-2013-GRJ/PR, de fecha 22 de Octubre del 2013, se conformó el Comité Impulsor y Comité Técnico del Gobierno Regional Junín, para el Proceso de Formulación de Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050;

Que, mediante el Oficio Múltiple N° 66-2013-GRJ/GGR, de fecha 12 de julio de 2013, el Gerente General Regional solicita a los Municipios Provinciales, la designación de responsables para conformar el Comité Técnico para la Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado hacia el año 2050;

Que, mediante el Memorandum Múltiple N° 210-2013-GRJ/GGR, de fecha 12 de julio de 2013, el Gerente General Regional, solicita a las Gerencias Regionales y Direcciones Sectoriales, la actualización del responsable de la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050, de sus Despachos y las Sub Gerencias como representantes del Comité Técnico, quienes participarán activamente en todo el proceso;

Que, de conformidad a lo prescrito por el artículo 192° de la Constitución Política del Perú "Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo";

Que, mediante el numeral 17.1) del artículo 17° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, se establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública;

Que, el literal b) del numeral 1 del artículo 10° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es competencia exclusiva del Gobierno Regional formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región;

Doc: 812443
EXP: 570465





Que, se ha revisado el PDRC – Junín 2008 – 2015 vigente, habiéndose identificado algunas debilidades y limitaciones; y, considerando las nuevas orientaciones y prioridades políticas; es imprescindible y necesario insertar cambios al referido Plan, con el propósito fundamental de establecer una adecuada coherencia y articulación con la vigencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario Perú al 2021) y una apropiada relación con el proceso de implementación de la gestión por resultados - programas estratégicos. El proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050, deberá enmarcarse bajo el concepto de mejora continua del principal instrumento de gestión regional; a fin de disponer de una propuesta de desarrollo y estratégica que contribuyan al crecimiento y desarrollo regional;

Que, habiéndose emitido la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, con fecha 04 de abril del año 2014, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, con la que todas las instituciones del Sector Público deben formular sus planes estratégicos con los nuevos lineamientos, que incluyen dentro de sus principales cambios el uso de la prospectiva. Así mismo, esta Directiva propone organizar a los diversos participantes del proceso en: Órgano Resolutivo (que es la máxima autoridad ejecutiva o normativa de cada entidad de la administración pública), Órgano de Planeamiento Estratégico (que es la unidad de cada entidad de la administración pública que tiene competencias explícitas en materia de planeamiento estratégico) y, Comisión de Planeamiento Estratégico (que coordina, guía, acompaña y valida el proceso de planeamiento estratégico, con la atinencia que esta comisión tiene un carácter temporal mientras dure el proceso);

Con el visto bueno de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información; en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Ejecutiva Regional N° 545-2013-GRJ/PR, de fecha 22 de Octubre del 2013, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ADECUAR la composición del Comité Técnico de Planeamiento Estratégico, que viene trabajando desde noviembre del 2012, a la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. En consecuencia quedará nombrada la Comisión de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional Junín, para el Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050. Integran esta comisión las autoridades, funcionarios y profesionales del Gobierno Regional Junín, Universidades, Instituciones Públicas y Privadas, representantes del CCR, entre otros; tal como se detalla en el anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- El Órgano de Planeamiento Estratégico tendrá como función garantizar el cumplimiento de los objetivos del proceso de planificación, convocar a los actores, facilitar el funcionamiento de la Comisión de Planeamiento





Estratégico, brindar sugerencias para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050, dar cumplimiento a los compromisos establecidos y tomar acuerdos.



ARTÍCULO CUARTO.- La Comisión de Planeamiento Estratégico tendrá como función y responsabilidad la de conocer y aplicar la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado Junín al 2050, organizar, convocar, facilitar y sistematizar los talleres y mesas de trabajo, informar el avance del PDRC a las instancias pertinentes y proponer alianzas estratégicas; y finalmente sustentar, validar y lograr su aprobación por las instancias pertinentes, conforme al Plan de Trabajo establecido y según los procedimientos técnicos y legales establecidos.



ARTÍCULO QUINTO.- Las Gerencias Regionales o las Direcciones Regionales, deberán disponer y asegurar la participación activa y efectiva de los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico y estos a su vez, tienen la facultad de solicitar la participación de los profesionales y/o especialistas de las diversas Unidades Ejecutoras u otros órganos o dependencias del Gobierno Regional Junín. Asimismo, se podrá solicitar formalmente la participación de otros profesionales, investigadores y especialistas de otras dependencias públicas/ privadas, universidades, institutos, gremios empresariales, gremios de productores, cooperación internacional, etc.; a fin de tener la oportunidad de incorporar los conceptos y aportes de los profesionales más destacados de nuestra región para el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050.



ARTÍCULO SEXTO.- Iniciado el Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050, la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento; asumen la responsabilidad de conducir y liderar el proceso y están facultadas para establecer las coordinaciones y acciones necesarias con los diversos órganos y dependencias del Gobierno Nacional, del Gobierno Regional y los integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico, a fin de asegurar un eficaz y eficiente desarrollo del proceso y la obtención de los resultados esperados.



ARTÍCULO SÉPTIMO.- La participación y presentación de resultados de los integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico, serán adecuadamente registradas e informadas a las instancias pertinentes; a fin de establecer un programa de reconocimiento por su labor y desempeño; asimismo, los costos de la participación de los integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico, serán asumidos por las Gerencias, Direcciones u Órganos de donde provienen, con cargo a los Presupuestos Institucionales aprobados y disponibles y conforme a los procedimientos técnicos y legales vigentes.



ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR, con copia de la presente Resolución a los integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico y demás órganos competentes del Gobierno Regional de Junín.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
AMÉRICO MERCADO MENDEZ
PRESIDENTE (e)
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 13 OCT 2014

[Signature]
Abog. Rodrigo Lugo Pérez
SECRETARIO GENERAL (e)

Anexo N° 01

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL
CONCERTADO JUNÍN AL 2050

ÓRGANO RESOLUTIVO

| ENTIDAD | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
|-------------------------|------------------------|---------------------|
| GOBIERNO REGIONAL JUNÍN | CONSEJO REGIONAL | CONSEJEROS |
| GOBIERNO REGIONAL JUNÍN | Américo Mercado Méndez | PRESIDENTE REGIONAL |
| GOBIERNO REGIONAL JUNÍN | Ulises Panéz Beraún | GERENTE GENERAL |

ÓRGANO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

| ENTIDAD | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
|--------------|-------------------------------|------------------------|
| GRPPAT - GRJ | William Javier Laymito Acosta | Gerente |
| SGCTP - GRJ | Ana María Huacaychucu Rufz | Sub Gerente |
| SGCTP - GRJ | Julio Raúl Meza Sulluchuco | Esp. en Planificación |
| SGCTP - GRJ | Héctor Augusto Pariona Arauco | Técnico Administrativo |
| SGCTP - GRJ | Joyce Audrey Sánchez Cartolín | Técnico Estadística |
| SGCTP - GRJ | Yan Joel Oré Surichaquí | Técnico Planificador |

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

| ENTIDAD | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
|--|-------------------------------|------------------------|
| GRDS - GRJ | Rita Avendaño Pando | Gerente Regional |
| GRDE - GRJ | Marlene Cerrón Ruíz | Gerente Regional |
| GRRNGMA | Christy Helen Méndez Poma | Gerente Regional |
| ORDITI | José Medina Aliaga | Director |
| GRDS - GRJ | Vladimir César López Leyva | Profesional - GRDS |
| DRE - GRJ | Nidia Pinto García | Profesional - DRE |
| DIRESA - GRJ | Yolanda Martínez Matos | Profesional - DIRESA |
| DRTPE - GRJ | Leopoldo Méndez Aguirre | Profesional - DRTPE |
| DRVCS - GRJ | German Pérez Galarza | Profesional - DRVCS |
| ORDITI - GRJ | Celinda Huamán Arana | Profesional de ORDITI |
| ORDITI - GRJ | Norma Jiménez Roca | Profesional de ORDITI |
| ORDITI - GRJ | Edith Romero Fernández | Profesional de ORDITI |
| DIREPRO - GRJ | Jorge Cajachagua Delgado | Profesional - DIREPRO |
| DIREPRO - GRJ | Elsa Hidalgo Olivera | Profesional - DIREPRO |
| DREM - GRJ | Sulma Luciano Marcelo | Profesional - DREM |
| DIRCETUR - GRJ | Ana María Gómez Chanca | Profesional - DIRCETUR |
| DRA - GRJ | Jorge Passuni Huayta | Profesional - DRA |
| DRTC - GRJ | Marilú Navarro Rodríguez | Profesional - DRTC |
| DRTC - GRJ | José Yauri Córdova | Profesional - DRTC |
| GRRNGMA | María Luisa Mendoza Falconí | Planificadora |
| SGCTP | Ronald Tenicela Cortez | Asst. Adm. |
| SGCTP | Thelma Gonzales Rojas | Secretaria |
| SUB GERENCIA DE DESARROLLO CHANCHAMAYO | Juan Matías Orlando Sevillano | Sub Gerente |
| SUB GERENCIA DE DESARROLLO JUNÍN | Abimael Pascual Rojas Ticse | Sub Gerente |
| SUB GERENCIA DE DESARROLLO SATIPO | Dagma Cortez Juro | Sub Gerente |
| SUB GERENCIA DE DESARROLLO TARMA | Martin Laurente Pucuhayla | Sub Gerente |
| SUB GERENCIA DE DESARROLLO YAULI | Carmen Eva Pacheco Lazo | Sub Gerente |
| Municipalidad Provincial de Huancayo | Dimas Rudy Allaga Castro | Alcalde |
| Gerencia de Plan. Y Presup. - MPH | Representante | Planificador |
| Gerencia de Desarrollo Urbano | Carmen Soriano Vera | Funcionaria |





| | | |
|---|-----------------------------------|------------------|
| Municipalidad Provincial de Chanchamayo | Hung Won Jung | Alcalde |
| Municipalidad Provincial de Chupaca | Luis Alberto Bastidas Vásquez | Alcalde |
| Municipalidad Provincial de Concepción | Máximo Jesús Chipana Hurtado | Alcalde |
| Municipalidad Provincial de Jauja | Sabino Marcelo Mayor Morales | Alcalde |
| Municipalidad Provincial de Junín | Luis Alberto Solórzano Talaverano | Alcalde |
| Municipalidad Provincial de Satipo | Cesar Augusto Merea Tello | Alcalde |
| Municipalidad Provincial de Tarma | Luis Fernando Morales Nieva | Alcalde |
| Municipalidad Provincial de Yauli | José Luis Herrera Jesús | Alcalde |
| MANCOMUNIDAD M.DEL CORREDOR DE MANTARO | Representante | Gerente |
| Corte superior de Justicia Junín - Poder Judicial | Representante | Planificador |
| INEI - JUNÍN | William Miguel Chávez | Director Dptal. |
| INEI - JUNÍN | María Mayor Palacios | Servidora |
| BCRP - Huancayo. | Representante | Especialista |
| Universidad Nacional del Centro del Perú | Carlos Prieto Campos | Vicerrector Adm. |
| Fac. Administración - UNCP | Representante | Especialista |
| Fac. Economía - UNCP | Representante | Especialista |
| Universidad Peruana Los Andes | Representante | Planificador |
| Universidad Continental | Representante | Planificador |
| Colegio de Ingenieros - Junín | Rubén Galeas Arana | Decano |
| Colegio de Economistas - Junín | Gino Ruiz Pachas | Decano |
| Colegio de Lic. En Adm. - Junín | Representante | Decano |
| CÁMARA DE COMERCIO DE HUANCAYO | Marco Antonio Cajas Ríos | Presidente |
| CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL - CCR | Representantes | Miembros |

INDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | | |
|-----------|--|----|
| GRAFICO 1 | MODELO CONCEPTUAL GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN | 21 |
| GRAFICO 2 | DIAGNOSTICO DE VARIABLES ESTRATEGICAS POR OBJETIVOS ESTRATEGI- COS REGIONALES (OER) | 32 |
| GRÁFICO 3 | ESCENARIO APUESTA AL 2021 | 67 |
| GRÁFICO 4 | ESCENARIO APUESTA AL 2030 | 68 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | | |
|-----------|---|----|
| CUADRO 1 | Componente 1: SITUACION ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2021 | 35 |
| CUADRO 2 | Componente 1: SITUACION ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2030 | 36 |
| CUADRO 3 | Componente 2: SITUACION ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2021 | 40 |
| CUADRO 4 | Componente 2: SITUACION ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2030 | 41 |
| CUADRO 5 | Componente 3: SITUACION ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2021 | 43 |
| CUADRO 6 | Componente 3: SITUACION ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2030 | 44 |
| CUADRO 7 | Componente 4: SITUACION ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2021 | 46 |
| CUADRO 8 | Componente 4: SITUACION ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2030 | 47 |
| CUADRO 9 | Componente 5: SITUACION ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2021 | 49 |
| CUADRO 10 | Componente 5: SITUACION ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2030 | 50 |
| CUADRO 11 | Componente 6: SITUACION ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2021 | 52 |
| CUADRO 12 | Componente 6: SITUACION ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2030 | 53 |
| CUADRO 13 | MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES | 55 |
| CUADRO 14 | Listado de Riesgos y Oportunidades al 2030 Componente 1 | 56 |
| CUADRO 15 | Listado de Riesgos y Oportunidades al 2030 Componente 2 | 57 |
| CUADRO 16 | Listado de Riesgos y Oportunidades al 2030 Componente 3 | 58 |
| CUADRO 17 | Listado de Riesgos y Oportunidades al 2030 Componente 4 | 59 |
| CUADRO 18 | Listado de Riesgos y Oportunidades al 2030 Componente 5 | 59 |
| CUADRO 19 | Listado de Riesgos y Oportunidades al 2030 Componente 6 | 60 |
| CUADRO 20 | Escenario Apuesta Componente 1 al 2021 | 63 |
| CUADRO 21 | Escenario Apuesta Componente 1 al 2030 | 64 |
| CUADRO 22 | Escenario Apuesta Componente 2 al 2021 | 65 |
| CUADRO 23 | Escenario Apuesta Componente 2 al 2030 | 65 |
| CUADRO 24 | Estructura Económica Comparada Perú - Junín | 66 |
| CUADRO 25 | Junín Producción Minera | 66 |
| CUADRO 26 | Junín: VAB Agrícola | 67 |
| CUADRO 27 | Escenario Apuesta Componente 4 | 68 |
| CUADRO 28 | Longitud de la Red Vial en la Región Junín | 68 |
| CUADRO 29 | Escenario Apuesta Componente 5 | 69 |

| | | |
|-----------|--|-----------|
| CUADRO 30 | Escenario Apuesta Componente 6 | 71 |
| CUADRO 31 | Escenario Apuesta Componente 3 | 72 |
| CUADRO 32 | Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas 2021 y 2030 Componente 1 | 78 |
| CUADRO 33 | Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas 2021 y 2030 Componente 2 | 78 |
| CUADRO 34 | Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas 2021 y 2030 Componente 3 | 79 |
| CUADRO 35 | Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas 2021 y 2030 Componente 4 | 79 |
| CUADRO 36 | Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas 2021 y 2030 Componente 5 | 80 |
| CUADRO 37 | Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas 2021 y 2030 Componente 6 | 80 |
| CUADRO 38 | Acciones Estratégicas del OER 1 | 81 |
| CUADRO 39 | Acciones Estratégicas del OER 2 | 82 |
| CUADRO 40 | Acciones Estratégicas del OER 3 | 83 |
| CUADRO 41 | Acciones Estratégicas del OER 4 | 84 |
| CUADRO 42 | Acciones Estratégicas del OER 5 | 84 |
| CUADRO 43 | Acciones Estratégicas del OER 6 | 85 |
| CUADRO 44 | Objetivo Estratégico Especifico 1.1 | 87 |
| CUADRO 45 | Objetivo Estratégico Especifico 1.2 | 87 |
| CUADRO 46 | Objetivo Estratégico Especifico 1.3 | 88 |
| CUADRO 47 | Objetivo Estratégico Especifico 1.4 | 88 |
| CUADRO 48 | Objetivo Estratégico Especifico 2.1 | 89 |
| CUADRO 49 | Objetivo Estratégico Especifico 2.2 | 90 |
| CUADRO 50 | Objetivo Estratégico Especifico 2.3 | 90 |
| CUADRO 51 | Objetivo Estratégico Especifico 3.1 | 91 |
| CUADRO 52 | Objetivo Estratégico Especifico 3.2 | 91 |
| CUADRO 53 | Objetivo Estratégico Especifico 4.1 | 92 |
| CUADRO 54 | Objetivo Estratégico Especifico 4.2 | 93 |
| CUADRO 55 | Objetivo Estratégico Especifico 5.1 | 94 |
| CUADRO 56 | Objetivo Estratégico Especifico 5.2 | 94 |
| CUADRO 57 | Objetivo Estratégico Especifico 6.1 | 95 |
| CUADRO 58 | Objetivo Estratégico Especifico 6.2 | 96 |

Índice de Mapas

| | | |
|---------|------------------------------|-----|
| Mapa 1 | Departamento de Junín | 135 |
| Mapa 2 | Tres Regiones | 136 |
| Mapa 3 | Cobertura de Salud | 137 |
| Mapa 4 | Nivel Educativo | 137 |
| Mapa 5 | Servicio de Desagüe | 138 |
| Mapa 6 | Alumbrado Público | 138 |
| Mapa 7 | Pobreza Monetaria | 139 |
| Mapa 8 | Servicio de Agua | 139 |
| Mapa 9 | Predominancia por Edad | 140 |
| Mapa 10 | Predominancia Por Sexo | 140 |
| Mapa 11 | Actividades Económicas | 141 |
| Mapa 12 | Flujos Económicos | 141 |
| Mapa 13 | No Metálicos | 142 |
| Mapa 14 | Cultivos | 142 |
| Mapa 15 | Potencial Agrícola | 143 |
| Mapa 16 | Potencial Ganadero | 143 |
| Mapa 17 | Red Vial | 144 |
| Mapa 18 | Rutas | 144 |
| Mapa 19 | Infraestructura Productiva | 145 |
| Mapa 20 | Conflicto por Derecho de Uso | 145 |
| Mapa 21 | De Cuencas | 146 |
| Mapa 22 | Sub Cuencas | 146 |
| Mapa 23 | Demanda Total de Agua | 147 |
| Mapa 24 | Biodiversidad de Fauna | 147 |
| Mapa 25 | Forestal | 148 |
| Mapa 26 | Megaproyectos | 148 |
| Mapa 27 | Importantes Ciudades | 149 |

